

INFORME DE INTERVENTORIA

01

CONTRATO 1342 DE 2022

INTERVENTORIA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA AL CONTRATO
CUYO OBJETO ES:
"ADQUISICION DE
MOBILIARIO ESCOLAR
PARA INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE
MUNICIPIOS NO
CERTIFICADO EN
EDUCACION EN EL
DEPARTAMENTO DEL
HUILA."

**GOBERNACION DEL HUILA- SECRETARIA DE EDUCACION
HUILA CRECE**

INSERGROUP ISG SAS - FIRMA INTERVENTORA

**MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
REPRESENTANTE LEGAL**

**MICHAEL STEVEEN BOLAÑOS TORRES
DIRECTOR DPTO DE INTERVENTORIAS**

**EDWIN VEGA MONTENEGRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONTRATO 1342 DE 2022**

**NEIVA - HUILA
2022**



2022/11/10 10:39

Contenido

Introducción.....	6
Información Contractual.....	7
Información De Avance	11
Informe Jurídico	14
Documentación:.....	15
Conceptos Técnicos, Aprobaciones Y Modificaciones:	15
Multas, Sanciones Y Declaratorias De Incumplimiento	16
Informe Administrativo	17
Verificar Y Exigir El Cumplimiento De Los Requisitos De Ejecución Del Contrato:	18
Actas De Inicio:.....	18
Registro Presupuestal:.....	18
Pago De Impuestos De Legalización:.....	18
Garantías:.....	18
Control De Garantías:	19
Reuniones Y Comités Técnicos:	20
Comunicaciones Oficiales:	21
Control De Plazo De Ejecución:	23
Informe Financiero.....	25
Presupuestos Oficiales:.....	26
Ejecución Presupuestal:.....	27
Ejecución Presupuestal Por Municipio:.....	29
Informe Técnico	31
Mobiliario Y Segmentación:.....	32
Revisión, Aprobación De Prototipos Y Muestras De Lotes:	34
Información Técnica De Distribución:.....	38
Verificación De Entrega E Instalación Del Mobiliario:.....	44
Conclusiones Y Anexos	50

Introducción

La firma de consultoría profesional INSERTGROUP ISG SAS presenta el siguiente INFORME DE INTERVENTORIA PARCIAL 01 en cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato de Interventoría No. 1342 de 2022.

Se describen las actividades desarrolladas para el primer corte de avance, una vez culminado en su totalidad el proceso de entrega de mobiliario de la ORDEN DE COMPRA No. 93231 y alcanzar un avance de entrega del 78% en la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 93232.

El informe presenta las obligaciones jurídicas, administrativas, técnicas y financieras desarrolladas durante el periodo evaluado.

Se tomó como base lo establecido en el MANUAL DE DOTACIONES del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para realizar el proceso de verificación de las diferentes etapas en la fabricación, distribución, entrega e instalación del mobiliario escolar.

De igual forma se utilizaron las guías para la ejecución de los acuerdos marco de precios específicamente las de entrega de dotación escolar.

El equipo de interventoría registro mediante software propio, la evidencia de las entregas evaluadas en sitio las cuales son anexadas al presente informe de interventoría.

Información Contractual

ORDEN DE COMPRA 93231

CONTRATO No.	: ORDEN DE COMPRA 93231
FECHA DE LA ORDEN:	: 12/07/2022
OBJETO	: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATANTE	: DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT No.	: 800103913
CONTRATISTA	: Industrias Cruz Hermanos S.A.
NIT No.	: 860051447 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CEDULA	: 39676990
VALOR INICIAL	: \$ 295.859.298,12 M/CTE
VALOR ADICIONAL	: \$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: \$ 295.859.298,12 M/CTE
PLAZO INICIAL	: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 17 de octubre de 2022
PLAZO ADICIONAL	: hasta el 06 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO	: 10 de octubre de 2022
PRÓRROGA 1	: 20 días calendarios
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA	: 100 %

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



ORDEN DE COMPRA 93232

CONTRATO No.	: ORDEN DE COMPRA 93232
FECHA DE LA ORDEN:	: 12/07/2022
OBJETO	: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATANTE	: DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT No.	: 800103913
CONTRATISTA	: MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A
NIT No.	: 800028446 - 5
REPRESENTANTE LEGAL	: JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
CEDULA	: 19266902
VALOR INICIAL	: \$ 1.131.043.902,41 M/CTE
VALOR ADICIONAL	: \$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: \$ 1.131.043.902,41 M/CTE
PLAZO INICIAL	: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 17 de octubre de 2022
PLAZO ADICIONAL	: hasta el 10 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	: 10 de OCTUBRE de 2022
PRÓRROGA 1	: 54 días calendarios
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FISICA	: 78 %

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



CONTRATO DE INTERVENTORIA 1342 DE 2022

CONTRATO No.	: 1342 DE 2022
FECHA DEL CONTRATO:	: 26/09/2022
OBJETO	: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADO EN EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATANTE	: DEPARTAMENTO DEL HUILA
NIT No.	: 800103913
CONTRATISTA	: INSERGROUP ISG SAS
NIT No.	: 900973970 - 9
REPRESENTANTE LEGAL	: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
CEDULA	: 1075224712
VALOR INICIAL	: \$ 105.977.984,41 M/CTE
VALOR ADICIONAL	: \$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	: \$ 105.977.984,41 M/CTE
PLAZO INICIAL	: CUATRO (04) MESES CALENADARIOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL
PLAZO ADICIONAL	:
FECHA DE INICIO	: 10 de OCTUBRE de 2022
PRÓRROGA 1	:
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	: 83%

Información de Avance

Orden 93231

521

Tableros entregados
- 100%

112

Muebles de almacenamiento
entregados - 100%

1

Aula de preescolar entregadas -
100%

27

MUNICIPIOS COMPLETADOS
100%

ACEVEDO
AGRADO
AIDE
ALGECIRAS
ALTAMIRA
BARAYA
CAMPOALEGRE
COLOMBIA
GARZON
GIGANTE
HOBO
IQUIRA
ISNOS
LA ARGENTINA

LA PLATA
NATAGA
DAICOL
DALERMO
DITAL
RIVERA
SALADOBLANCO
SAN AGUSTIN
SANTA MARIA
SUAZA
TARQUI
TELLO
VILLAVIEJA



289

SEDES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS
100%

\$295.859.298,13

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 100%



PLAZO DE
EJECUCION: **100%**

insergroup.

900973970-9

Orden 93232

677

Puestos de comedor entregados
- 78%

5.416

Sillas tipo auditorio entregadas - 78%

23

MUNICIPIOS COMPLETADOS
68%

SAN AGUSTIN	GIGANTE
ACEVEDO	ISNOS
ALTAMIRA	OPORADA
GUADALUPE	PALESTINA
SUAZA	SALADOBLANCO
TIMANA	LA ARGENTINA
LA PLATA	PAICOL
AIDE	TESALIA
ALGECIRAS	NATAGA
ELIAS	GARZON
AGRADO	DITAL
TARQUI	



\$885.221.643,85

EJECUCION PRESUPUESTAL DEL 78%

PLAZO DE
EJECUCION: **81%**

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

Informe Jurídico



En el marco de las actividades de carácter Jurídico, el equipo de interventoría desarrollo las siguientes actividades:

Documentación:

Se elaboraron y redactaron los siguientes documentos:

- a. Acta de inicio ORDEN DE COMPRA 93231.
- b. Acta de inicio ORDEN DE COMPRA 93232.
- c. ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSI No 01 - ORDEN DE COMPRA N. 93231 DE 2022
- d. ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSI No 01 - ORDEN DE COMPRA N. 93232 DE 2022
- e. MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA – 337886
- f. MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA – 337879

Conceptos Técnicos, aprobaciones y modificaciones:

- El día 07 de octubre de 2022, se recibió por medio electrónico, una solicitud de ampliación de tiempo de 20 días calendarios por parte de la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

Dicha solicitud fue estudiada y aprobada como firma interventora, teniendo en cuenta que los argumentos presentados corresponden a situaciones ajenas al contratista y de fuerza mayor.

Para lo cual se redactó la respectiva ACTA DE JUSTIFICACION 01 con fecha de 11 de octubre de 2022.

- El día 10 de octubre de 2022, se recibió por medio electrónico, una solicitud de ampliación de tiempo de 54 días calendarios es decir hasta el 10 de diciembre de 2022, por parte de la empresa MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

Dicha solicitud fue estudiada y aprobada como firma interventora, teniendo en cuenta que los argumentos presentados corresponden a situaciones ajenas al contratista y de fuerza mayor.

Para lo cual se redactó la respectiva ACTA DE JUSTIFICACION 01 con fecha de 11 de octubre de 2022.

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



Multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento

Durante la ejecución de las órdenes de compra No. 93231 y 93232 no se ha requerido de la realización de imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, teniendo en cuenta que ambos contratos se han desarrollado satisfactoriamente, cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales.

Se ha dado cumplimiento pleno, en las etapas de fabricación, distribución e instalación del mobiliario, así mismo se ha cumplido con el tiempo de ejecución establecido para desarrollar los contratos.

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

Informe Administrativo



Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

La firma interventora verifico que cada orden de compra, cumpliera con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para dar inicio a las actividades contractuales.

Actas de inicio:

El 10 de octubre de 2022 se firmaron las actas de inicio para las ordenes de compra No. 93231 y 93232.

Se utilizaron los formatos establecidos por la GOBERNACION DEL HUILA, en su calidad de entidad contratante.

Registro presupuestal:

Se verificaron los respectivos registros presupuestales para cada una de los dos órdenes de compra.

Evidenciado que los mismos se encuentran debidamente expedidos garantizando la disponibilidad de los recursos económicos.

Pago de Impuestos de legalización:

El 10 de octubre de 2022 se firmaron las actas de inicio para las órdenes de compra No. 93231 y 93232.

Se utilizaron los formatos establecidos por la GOBERNACION DEL HUILA, en su calidad de entidad contratante.

Garantías:

En cumplimiento de las obligaciones de pago de impuestos de legalización, la firma MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. solicito mediante comunicado oficial del día 10 de octubre de 2022, que los impuestos sean retenidos en el pago único realizado en la ejecución de la orden de compra No. 93232.

Así mismo la firma INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. solicito la que los valores por concepto de impuestos de legalización fueran descontados del pago único.

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



Control de garantías:

ORDEN DE COMPRA 93231

No. DE POLIZA	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
1523123671701	CUMPLIMIENTO	\$ 29,585,930	12/07/2022	06/06/2023
1523123671701	SALARIOS	\$ 14,792,965	12/07/2022	06/11/2025
1523123671701	CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 29,585,930	12/07/2022	06/11/2023

ORDEN DE COMPRA 93232

No. DE POLIZA	COBERTURA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
15-44-101265110	CUMPLIMIENTO	\$ 113.104.390,20	12/07/2022	10/06/2023
15-44-101265110	CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 113.104.390,20	12/07/2022	10/12/2023
15-44-101265110	SALARIOS	\$ 56.552.195,10	12/07/2022	10/12/2025

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

Reuniones y comités técnicos:

- El día 11 de octubre de 2022, una vez firmada el acta de inicio y perfeccionados todos los requisitos de ejecución, se realizó una visita a la sede principal de la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A ubicada en el Municipio de Bogotá D.C.

Se abordaron entre otros temas, la aprobación de los diseños y prototipos del mobiliario, recomendaciones de entrega e instalación, elaboración de actas de entrega e información de distribución.

- El día 12 de octubre de 2022, se realizó una visita por parte del equipo de interventoría a la fábrica de la empresa MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. ubicada en el municipio de Tenjo Cundinamarca.

Se abordaron entre otros temas, la aprobación de los diseños y prototipos del mobiliario, recomendaciones de entrega e instalación, elaboración de actas de entrega e información de distribución.



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



Comunicaciones oficiales:

A continuación, se relacionan las comunicaciones oficiales enviadas de manera virtual para cada orden de compra.

ORDEN DE COMPRA 93231

FECHA	MEDIO DE ENVIO	ASUNTO	REMITE	DESTINATARIO
3/10/2022	CORREO ELECTRONICO	VISITA TECNICA DE INTERVENTORIA - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022	INSERGRUOP ISG SAS	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A
12/10/2022	CORREO ELECTRONICO	ACTAS DE ENTREGA HUILA	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	INSERGRUOP ISG SAS
13/10/2022	CORREO ELECTRONICO	APROBACIÓN MARCACIÓN	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	INSERGRUOP ISG SAS
26/10/2022	CORREO ELECTRONICO	POLIZAS PRORROGA 01	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	INSERGRUOP ISG SAS
25/11/2022	CORREO ELECTRONICO	INFORME FINAL	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	INSERGRUOP ISG SAS

ORDEN DE COMPRA 93232

FECHA	MEDIO DE ENVIO	ASUNTO	REMITE	DESTINATARIO
3/10/2022	CORREO ELECTRONICO	VISITA TECNICA DE INTERVENTORIA - ORDEN DE COMPRA 93232 DE 2022	INSERGRUOP ISG SAS	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
10/10/2022	CORREO ELECTRONICO	SOLICITUD TRAMITE MODIFICACIÓN 1 ORDEN DE COMPRA – AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN – ORDEN DE COMPRA No. 93232	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
11/10/2022	CORREO ELECTRONICO	ACUERDO PARA DESCUENTO POR CONCEPTO DE PAGO DE ESTAMPILLAS	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
10/10/2022	CORREO ELECTRONICO	ENVIO DE ACTA DE INICIO FIRMADA	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
11/10/2022	CORREO ELECTRONICO	SOLICITUD TRAMITE MODIFICACIÓN 1	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
11/10/2022	CORREO ELECTRONICO	ENVIO DE ACTA DE JUSTIFICACIÓN OTROSI No 01	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
14/10/2022	CORREO ELECTRONICO	ENVIO DE ACTA DE MODIFICACIÓN No 01 – AMPLIACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN - FIRMADA	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



900973970-9

26/10/2022	CORREO ELECTRONICO	APROBACION PROTOTIPOS - ORDEN DE COMPRA No. 93232 - GOB HUILA	INSERGRUOP ISG SAS	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
27/10/2022	CORREO ELECTRONICO	INFORMACION PARA ENTREGA Y DISTRIBUCION FINAL - ORDEN DE COMPRA No. 93232	INSERGRUOP ISG SAS	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
27/10/2022	CORREO ELECTRONICO	ENVIO DE CRONOGRAMA DE ENTREGAS No 1	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
28/10/2022	CORREO ELECTRONICO	ENVIO DE MANUAL DE USO - MANTENIMIENTO Y GARANTIA	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
19/10/2022	CORREO ELECTRONICO	SOLICITUD DIRECTORIO - LISTA DE DISTRIBUCIÓN E INFORMACIÓN	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
20/10/2022	CORREO ELECTRONICO	RESPUESTA SOLICITUD DIRECTORIO - LISTA DE DISTRIBUCIÓN E INFORMACIÓN	INSERGRUOP ISG SAS	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
28/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DOCUMENTOS Y DEMÁS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS DOTACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA.	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
28/10/2022	CORREO ELECTRONICO	RESPUESTA SOLICITUD DOCUMENTOS Y DEMÁS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA DE LAS DOTACIONES Y CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA.	INSERGRUOP ISG SAS	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
31/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 01	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
31/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 02	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
03/11/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 03	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
08/11/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 04	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
11/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 06	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
11/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 07	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
21/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 08	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
21/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 09	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS
24/10/2022	CORREO ELECTRONICO	DESPACHO REALIZADO No 10	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.	INSERGRUOP ISG SAS

INSERGROUP ISG SASE-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

Control de plazo de ejecución:

Con corte al 25 de noviembre de 2022, se presenta el siguiente avance de tiempo en la ejecución de las órdenes de compra 93231 y 93232.

ORDEN DE COMPRA 93231

FECHA DE LA ORDEN:	12/07/2022
FECHA ACTA DE INICIO:	10 de octubre de 2022
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 17 de octubre de 2022
PRORROGA 1	20 días calendarios
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	hasta el 06 de noviembre 2022
FECHA DEL INFORME:	25 de noviembre de 2022
TOTAL DIAS EJECUTADOS:	28 días calendarios
% DE EJECUCION:	100%
% DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	100%

PLAZO TOTAL



■ TIEMPO DE EJECUCION INICIAL ■ TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL

AVANCE EN TIEMPO



■ AVANCE EN TIEMPO ■ TIEMPO DE EJECUCION TOTAL

100 %

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

ORDEN DE COMPRA 93232

FECHA DE LA ORDEN:	12/07/2022
FECHA ACTA DE INICIO:	10 de octubre de 2022
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 17 de octubre de 2022
PRORROGA 1	54 días calendarios
PLAZO DE EJECUCION FINAL:	hasta el 10 de diciembre 2022
FECHA DEL INFORME:	25 de noviembre de 2022
TOTAL DIAS EJECUTADOS:	50 días calendarios
% DE EJECUCION:	100%
% DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS	78%

PLAZO TOTAL



■ TIEMPO DE EJECUCION INICIAL ■ TIEMPO DE EJECUCION ADICIONAL

AVANCE EN TIEMPO



■ AVANCE EN TIEMPO ■ TIEMPO DE EJECUCION TOTAL

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

Informe Financiero



Presupuestos oficiales:

A continuación, se presentan los respectivos presupuestos oficiales para cada una de las órdenes de compra 93231 y 93232.

ORDEN DE COMPRA 93231

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	dts02--123 Aulas de preescolar	1	\$ 20.274.044,85	\$ 20.274.044,85
2	dts02--171 Mueble de almacenamiento aulas	112	\$ 705.713	\$ 79.039.878,40
3	dts02--181 Tablero	512	\$ 291.616	\$ 149.307.335,68
SUBTOTAL				\$ 248.621.258,93
IVA				\$ 47.238.039
TOTAL GENERAL				\$ 295.859.298,13

ORDEN DE COMPRA 93232

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	dts02--237 Puesto de comedor	865	\$ 1.098.794,29	\$ 950.457.060,85
SUBTOTAL				\$ 950.457.060,85
IVA				\$ 180.586.842
TOTAL GENERAL				\$ 1.131.043.902,41

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



Ejecución presupuestal:

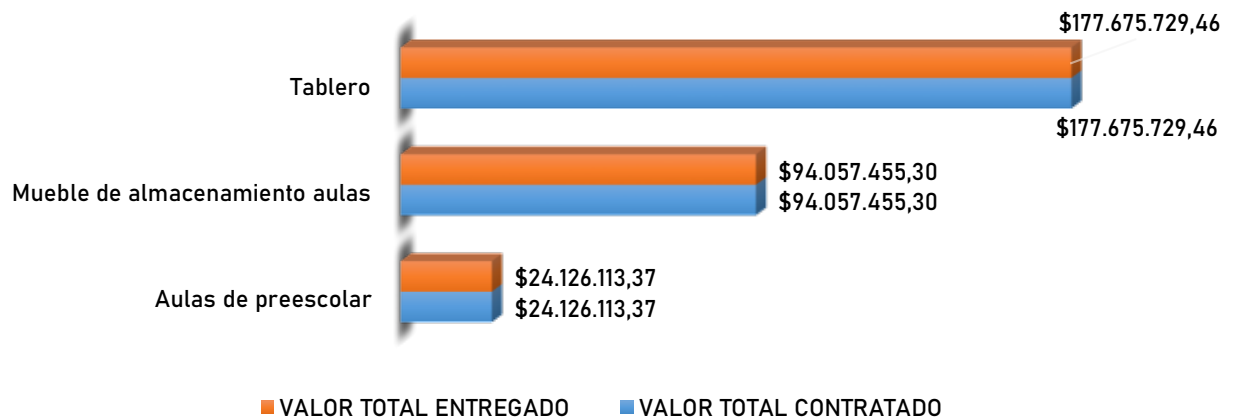
Con corte al 25 de noviembre de 2022 se presenta la respectiva ejecución presupuestal para cada una de las órdenes de compra 93231 y 93232.

ORDEN DE COMPRA 93231

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES CONTRATADAS	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR TOTAL ENTREGADO
1	dts02--123 Aulas de preescolar	1	\$20.274.044,85	\$20.274.044,85	1	\$20.274.044,85
2	dts02--171 Mueble de almacenamiento aulas	112	\$ 705.713	\$ 79.039.878,40	112	\$79.039.878,40
3	dts02--181 Tablero	512	\$ 291.616	\$149.307.335,68	512	\$149.307.335,68
SUBTOTAL				\$248.621.258,93	SUBTOTAL	\$248.621.258,93
IVA				\$ 47.238.039	IVA	\$ 47.238.039
TOTAL GENERAL				\$295.859.298,13	TOTAL ENTREGADO	\$295.859.298,13

La orden de compra No. 93231 alcanzo una ejecución presupuestal del

100%



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

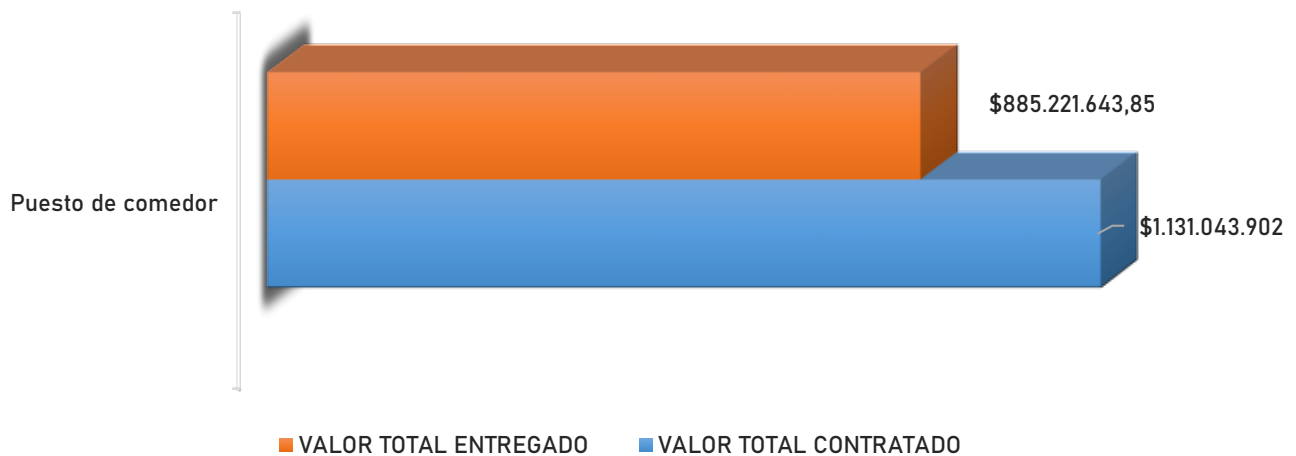


ORDEN DE COMPRA 93232

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR TOTAL ENTREGADO
1	dts02--237 Puesto de comedor	865	\$ 1.098.794,29	\$ 950.457.060,85	677	\$ 743.883.734
SUBTOTAL				\$ 950.457.060,85	SUBTOTAL	\$ 743.883.734
IVA				\$ 180.586.842	IVA	\$ 141.337.910
TOTAL GENERAL				\$ 1.131.043.902,41	TOTAL ENTREGADO	\$ 885.221.644

La orden de compra No. 93232 registra al 25 de noviembre de 2022 una ejecución presupuestal del

78%



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



Ejecución presupuestal por municipio:

Con corte al 25 de noviembre de 2022 se presenta la respectiva ejecución presupuestal para cada una de las órdenes de compra 93231 y 93232 por municipio beneficiario.

ORDEN DE COMPRA 93231

Etiquetas de fila	VALOR ENTREGADO TABLEROS	VALOR ENTREGADO MUEBLES DE ALMACENAMIENTO	VALOR ENTREGADO AULAS DE PREESCOLAR
ACEVEDO	\$ 5.899.389	\$ -	\$ -
AGRADO	\$ 1.388.092	\$ -	\$ -
AIPE	\$ 13.186.871	\$ -	\$ -
ALGECIRAS	\$ 8.328.550	\$ -	\$ -
ALTAMIRA	\$ 5.205.344	\$ -	\$ -
BARAYA	\$ 3.470.229	\$ -	\$ -
CAMPOALEGRE	\$ 7.981.527	\$ 17.635.773	\$ -
COLOMBIA	\$ 5.899.389	\$ -	\$ -
GARZON	\$ 9.369.619	\$ -	\$ -
GIGANTE	\$ 17.004.123	\$ 5.878.591	\$ -
HOBO	\$ 2.429.160	\$ -	\$ -
IQUIRA	\$ -	\$ 2.519.396	\$ -
ISNOS	\$ 13.533.893	\$ 5.038.792	\$ -
LA ARGENTINA	\$ 2.429.160	\$ -	\$ -
LA PLATA	\$ 16.310.077	\$ 18.475.572	\$ -
NATAGA	\$ 1.388.092	\$ -	\$ -
PAICOL	\$ 347.023	\$ 839.799	\$ -
PALERMO	\$ 6.940.458	\$ 8.397.987	\$ -
PITAL	\$ 2.082.137	\$ -	\$ -
RIVERA	\$ 6.940.458	\$ 15.116.377	\$ -
SALADOBLANCO	\$ 8.328.550	\$ -	\$ -
SAN AGUSTIN	\$ 5.899.389	\$ -	\$ 24.126.113
SANTA MARIA	\$ 5.205.344	\$ 11.757.182	\$ -
SUAZA	\$ 10.757.710	\$ 8.397.987	\$ -
TARQUI	\$ 694.046	\$ -	\$ -
TELLO	\$ 7.981.527	\$ -	\$ -
VILLAVIEJA	\$ 8.675.573	\$ -	\$ -
Total general	\$ 177.675.729	\$ 94.057.455	\$ 24.126.113
TOTAL ENTREGADO	\$	295.859.298	

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

ORDEN DE COMPRA 93232

Etiquetas de fila	VALOR ENTREGADO PUESTO DE COMEDOR	
ACEVEDO	\$	98.067.390
AGRADO	\$	22.228.608
AIPE	\$	15.690.782
ALGECIRAS	\$	81.069.043
ALTAMIRA	\$	3.922.696
ELIAS	\$	7.845.391
GARZON	\$	107.220.347
GIGANTE	\$	33.996.695
GUADALUPE	\$	37.919.391
ISNOS	\$	10.460.522
LA ARGENTINA	\$	15.690.782
LA PLATA	\$	139.909.477
NATAGA	\$	18.305.913
OPORAPA	\$	31.381.565
PAICOL	\$	15.690.782
PALESTINA	\$	10.460.522
PITAL	\$	16.998.348
SALADOBLANCO	\$	3.922.696
SAN AGUSTIN	\$	100.682.521
SUAZA	\$	19.613.478
TARQUI	\$	58.840.434
TESALIA	\$	2.615.130
TIMANA	\$	32.689.130
Total general	\$	885.221.644

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

Informe Técnico



Actividades desarrolladas:

A continuación, se describen las actividades de carácter técnico desarrolladas por el equipo de interventoría para el presente informe parcial 01.

Mobiliario y segmentación:

Las condiciones técnicas para cada orden de compra se describen a continuación:

ORDEN DE COMPRA 93231

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	dts02--123 Aulas de preescolar	1
2	dts02--171 Mueble de almacenamiento aulas	112
3	dts02--181 Tablero	512

1. Segmento 1: Mobiliario Escolar

Colombia Compra Eficiente define a continuación los Ambientes, Productos y Conjuntos que contempla el Segmento 1:

(a) Ambientes del Segmento 1: Mobiliario Escolar

Tabla 1 Ambientes del Segmento 1

Ambiente	Descripción
Aulas de preescolar	Ocho (8) juegos de puesto de trabajo preescolar, cada juego compuesto por una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar – dos (2) mesas auxiliares preescolar – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrrable –dos (2) muebles de almacenamiento.

Tabla 4 Muebles de almacenamiento del Segmento 1

Producto	Descripción
Mueble de almacenamiento aulas	Es un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.

Tabla 6 Tableros del Segmento 1

Producto	Descripción
Tablero	Es un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas.

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

**ORDEN DE COMPRA 93232**

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES
1	dts02--237 Puesto de comedor	865

(c) Conjunto del Segmento 2: Mobiliario de Cocina y comedor**Tabla 14 Conjuntos de Productos del Segmento 2**

Conjunto	Descripción
Puesto de comedor	Ocho (8) sillas cafetería – auditorio. Un (1) mesa de cafetería plegable. Fuente: MEN.

INSERGROUP ISG SASE-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

REVISIÓN, APROBACIÓN DE PROTOTIPOS Y MUESTRAS DE LOTES:

ORDEN DE COMPRA 93231

El día 11 de octubre de 2022, el equipo técnico de interventoría, realizó una visita de inspección a la fábrica de la empresa INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A ubicada en el Municipio de Bogotá D.C.

El objetivo de la misma, se centró principalmente en la verificación de las condiciones técnicas del mobiliario contratado, de acuerdo lo establecido en el MANUAL DE DOTACION ESCOLAR del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Se verifico cada una de las condiciones establecidas en la ficha técnica para cada mobiliario contratado.

Igualmente se ejecutaron las siguientes activadas descritas en el MANUAL DE DOTACIONES ESCOLARES:

MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN
MUESTRAS DE LOTES
MARCACIÓN
EMPAQUE Y EMBALAJE
MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

Para realizar dicha actividad, se utilizó el software de interventoría de la empresa, mediante el cual se registran en tiempo real todos los resultados del proceso de verificación en la fábrica.

Mediante **ANEXO No. 1**, de adjunta el **ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022**

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades desarrolladas en la fábrica:

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

insergroup.

900973970-9



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



ORDEN DE COMPRA 93232

El día 12 de octubre de 2022, el equipo técnico de interventoría, realizó una visita de inspección a la fábrica de la empresa MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. ubicada en el municipio de Tenjo Cundinamarca.

El objetivo de la misma, se centró principalmente en la verificación de las condiciones técnicas del mobiliario contratado, de acuerdo lo establecido en el MANUAL DE DOTACION ESCOLAR del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

Se verifico cada una de las condiciones establecidas en la ficha técnica para cada mobiliario contratado.

Igualmente se ejecutaron las siguientes activadas descritas en el MANUAL DE DOTACIONES ESCOLARES:

MEDICIÓN Y VERIFICACIÓN
MUESTRAS DE LOTES
MARCACIÓN
EMPAQUE Y EMBALAJE
MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

Para realizar dicha actividad, se utilizó el software de interventoría de la empresa, mediante el cual se registran en tiempo real todos los resultados del proceso de verificación en la fábrica.

Mediante **ANEXO No. 2**, de adjunta el **ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - MESA DE CAFETERIA**

Mediante **ANEXO No. 3**, de adjunta el **ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - SILLA CAFETERÍA**

A continuación, se presenta un registro fotográfico de las actividades desarrolladas en la fábrica:

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

insergroup.

900973970-9

**INSERGROUP ISG SAS**E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



Información técnica de distribución:

El día 07 de octubre de 2022, el supervisor del contrato de interventoría el señor ALFONSO MONROY ZUÑIGA, envió vía correo electrónico la información referente a la distribución del mobiliario escolar por cada sede beneficiaria.

Dicha información contenía la cantidad de unidades a entregar, el tipo de las mismas y la sede educativa con su respectivo municipio e institución educativa principal.

Como firma interventora, enviamos la información a los correos electrónicos oficiales para los contratistas de las órdenes de compra No. 93231 y 93232.

A continuación, se presenta el resumen de la información de distribución del mobiliario:

ORDEN DE COMPRA 93231

No.	MUNICIPIO	TABLEROS ACRILICO	MUEBLES DE ALMACENAMIENTO	AULA DE PREESCOLAR
1	PALERMO	20	10	0
2	ACEVEDO	17	0	0
3	AGRADO	4	0	0
4	ISNOS	39	6	0
5	SALADOBLANCO	24	0	0
6	SAN AGUSTIN	17	0	1
7	AIPE	38	0	0
8	TELLO	23	0	0
9	PITAL	6	0	0
10	ALTAMIRA	15	0	0
11	TARQUI	2	0	0
12	GARZON	27	0	0
13	SUAZA	31	10	0
14	GIGANTE	49	7	0
15	COLOMBIA	17	0	0

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

16	BARAYA	10	0	0
17	SANTA MARIA	15	14	0
18	ALGECIRAS	24	0	0
19	VILLAVIEJA	25	0	0
20	RIVERA	20	18	0
21	CAMPOALEGRE	23	21	0
22	HOBO	7	0	0
23	LA ARGENTINA	7	0	0
24	LA PLATA	47	22	0
25	NATAGA	4	0	0
26	PAICOL	1	1	0
27	IQUIRA	0	3	0
TOTAL		512	112	1

MUNICIPIO	Cuenta de SEDES EDUCATIVAS.
ACEVEDO	6
AGRADO	2
AIPE	10
ALGECIRAS	13
ALTAMIRA	6
BARAYA	5
CAMPOALEGRE	19
COLOMBIA	12
GARZON	16
GIGANTE	20
HOBO	2
IQUIRA	3
ISNOS	22
LA ARGENTINA	6
LA PLATA	27

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

NATAGA	1
PAICOL	1
PALERMO	13
PITAL	4
RIVERA	16
SALADOBLANCO	15
SAN AGUSTIN	14
SANTA MARIA	7
SUAZA	19
TARQUI	1
TELLO	18
VILLAVIEJA	11
Total general	289

INSERGROUP ISG SASE-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

ORDEN DE COMPRA 93232

No.	MUNICIPIO	PUESTO DE COMEDOR
1	ACEVEDO	75
2	AGRADO	17
3	AIPE	12
4	ALGECIRAS	62
5	ALTAMIRA	3
6	BARAYA	8
7	CAMPOALEGRE	37
8	COLOMBIA	24
9	ELIAS	6
10	GARZON	82
11	GIGANTE	26
12	GUADALUPE	29
13	HOBO	6
14	IQUIRA	19
15	ISNOS	8
16	LA ARGENTINA	12
17	LA PLATA	107
18	NATAGA	14
19	OPORAPA	24
20	PAICOL	12
21	PALERMO	16
22	PALESTINA	8
23	PITAL	13
24	RIVERA	13
25	SALADOBLANCO	3
26	SAN AGUSTIN	77
27	SANTA MARIA	30
28	SUAZA	15
29	TARQUI	45

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



900973970-9

30	TELLO	26
31	TERUEL	1
32	TESALIA	2
33	TIMANA	25
34	VILLAVIEJA	8
TOTAL		865

MUNICIPIO	Cuenta de SEDES EDUCATIVAS
ACEVEDO	36
AGRADO	9
AIPE	9
ALGECIRAS	30
ALTAMIRA	3
BARAYA	8
CAMPOALEGRE	28
COLOMBIA	24
ELIAS	4
GARZON	38
GIGANTE	11
GUADALUPE	16
HOBO	2
IQUIRA	14
ISNOS	6
LA ARGENTINA	6
LA PLATA	53
NATAGA	5
OPORAPA	22
PAICOL	5
PALERMO	16
PALESTINA	6
PITAL	9
RIVERA	11
SALADOBLANCO	3

INSERGROUP ISG SASE-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

SAN AGUSTIN	51
SANTA MARIA	23
SUAZA	6
TARQUI	22
TELLO	20
TERUEL	1
TESALIA	1
TIMANA	12
VILLAVIEJA	8
Total general	518

INSERGROUP ISG SASE-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



Verificación de entrega e instalación del mobiliario:

Completados los procesos de aprobación de prototipos, y de entrega de la información técnica de distribución, se dio inicio a las actividades de entrega e instalación del mobiliario contratado por cada sede educativa beneficiaria.

El equipo técnico de interventoría, acompañó el proceso de entrega del mobiliario en las diferentes sedes educativas beneficiarias, para lo cual se tomó registro de dicha actividad mediante el software de interventoría, el cual permite evaluar el proceso de entrega y registrar las diferentes evidencias fotográficas y documentales.

Así mismo se utilizó el formato de ACTA DE ENTREGA suministrado por la GOBERNACION DEL HUILA – SECRETARIA DE EDUCACION el cual se diligencio por cada una de las sedes educativas en la que se entregó el mobiliario escolar.

Mediante **ANEXO No. 4**, se adjuntan **ACTA DE INTERVENTORIA – ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022**

Para el informe presentado de manera física, se imprime una sola acta por municipio, y para el informe presentado de manera digital a la plataforma secop 2, se adjuntan la totalidad de actas desarrolladas. Mediante **ANEXO No. 5**, se adjuntan las **ACTA DE INTERVENTORIA – ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93232 DE 2022**

A continuación, se presenta el registro fotográfico de dichas actividades realizadas por el equipo de interventoría.

INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

ORDEN DE COMPRA 93231



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

insergroup.

900973970-9



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

insergroup.

900973970-9

ORDEN DE COMPRA 93232



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

insergroup.

900973970-9



INSERGROUP ISG SAS

E-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila

Conclusiones y anexos



Conclusiones

La firma interventora realizó la verificación de las obligaciones de carácter técnico, administrativo financiero y legal, para las órdenes de compra No. 93231 y 93232, certificando el correcto desarrollo de las mismas por parte de los contratistas de ambos suministros.

Todos los procesos de fabricación, distribución e instalación se han desarrollado cabalmente, resaltando el compromiso de los contratistas de realizar las entregas en cada sede educativa beneficiaria, aun cuando las condiciones climáticas generan dificultades y contratiempos al momento de realizar dichas entregas.

En lo concerniente a la ejecución de la ORDEN DE COMPRA No. 93231 desarrollada por la empresa MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. se aprueba el desembolso del pago final por valor de \$ 295.859.298,12 M/CTE, teniendo en cuenta que dicha empresa cumplió con la entrega total del mobiliario contratado en cada una de las sedes educativas beneficiarias dentro del plazo establecido para ello.

La ORDEN DE COMPRA No. 93232 se viene desarrollando correctamente para lo cual se registra un avance en la ejecución de actividades del 78%.

Neiva Huila, 25 de noviembre de 2022


MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
C.C. 1.075.224.712 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL

ELABORO: EDWIN VEGA MONTENEGRO



Tabla de anexos:

NO.	NOMBRE	ELABORADO POR
ANEXO No. 1	ACTA DE INTERVENTORIA – VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR – ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022	INSERGROUP ISG SAS
ANEXO No. 2	ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - MESA DE CAFETERIA	INSERGROUP ISG SAS
ANEXO No. 3	ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - SILLA CAFETERÍA	INSERGROUP ISG SAS
ANEXO No. 4	ACTA DE INTERVENTORIA – ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022	INSERGROUP ISG SAS
ANEXO No. 5	ACTA DE INTERVENTORIA – ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93232 DE 2022	INSERGROUP ISG SAS

INSERGROUP ISG SASE-Mail: contratacionisg@gmail.com

Móvil: (057) 317-2674248 - 3158310714

Dirección: Calle 74ª No. 1w - 60 Neiva - Huila



ANEXO No. 1	ACTA DE INTERVENTORIA – VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR – ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022
--------------------	--



ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Completada

Puntuación	56,25 %	Elementos marcados	21	Acciones	0
------------	---------	--------------------	----	----------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE FABRICACION:**LUGAR:**

Industrias Cruz Hermanos S.A.,
Autopista Sur # 75D-47 Bogotá,
Cundinamarca

IMAGENES:

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5

ELABORADO POR:

EDWIN VEGA MONTENEGRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FECHA:

11.10.2022 09:30 -05

VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE PREESCOLAR - MESA PREESCOLAR

3 marcados, 50 %

TIPO DE AMBIENTE: Aulas de preescolar Descripción: Ocho (8) juegos de puesto de trabajo preescolar, cada juego compuesto por una (1) mesa preescolar y tres (3) sillas de preescolar – dos (2) mesas auxiliares preescolar – una (1) mesa docente – una (1) silla docente – un (1) juego tándem tres (3) canecas – un (1) tablero para marcador borrable –dos (2) muebles de almacenamiento.

1. EVALUACION MESA PREESCOLAR

1 marcado, 50 %

MESA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR				
DESCRIPCIÓN Y USO				
Mesa destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria. Juego compuesto por una (1) Mesa y tres (3) sillas.				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Refuerzo Es- tructural	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo melamínico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melamínico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm. Canto en sellador y laca catalizada al acido transparente	1
Entrepañó	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Tornillos	Acero	Tornillo autoperforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro microtexturizado	4

PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION - ACABADO - CANTIDADES

1 marcado, 50 %

EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Foto 10



Foto 11



Foto 12



Foto 13

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

REQUERIMIENTOS TECNICOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo.
- El entrepaño debe tener un refuerzo estructural plegado en Omega o en U soldado en su interior ubicado en el centro paralelo a su lado más largo
- El entrepaño debe tener pliegues estructurales orientados hacia abajo en sus cuatro caras.
- La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.
- La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de tornillos autoperforantes.
- Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.
- La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.
- Soldadura tipo MIG de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.
- Debe soportar hasta 150 kg en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.
- Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 kg sin que presente deformaciones en su estructura.
- En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.

EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:



Foto 14



Foto 15



Foto 16



Foto 17



Foto 18



Foto 19



Foto 20



Foto 21

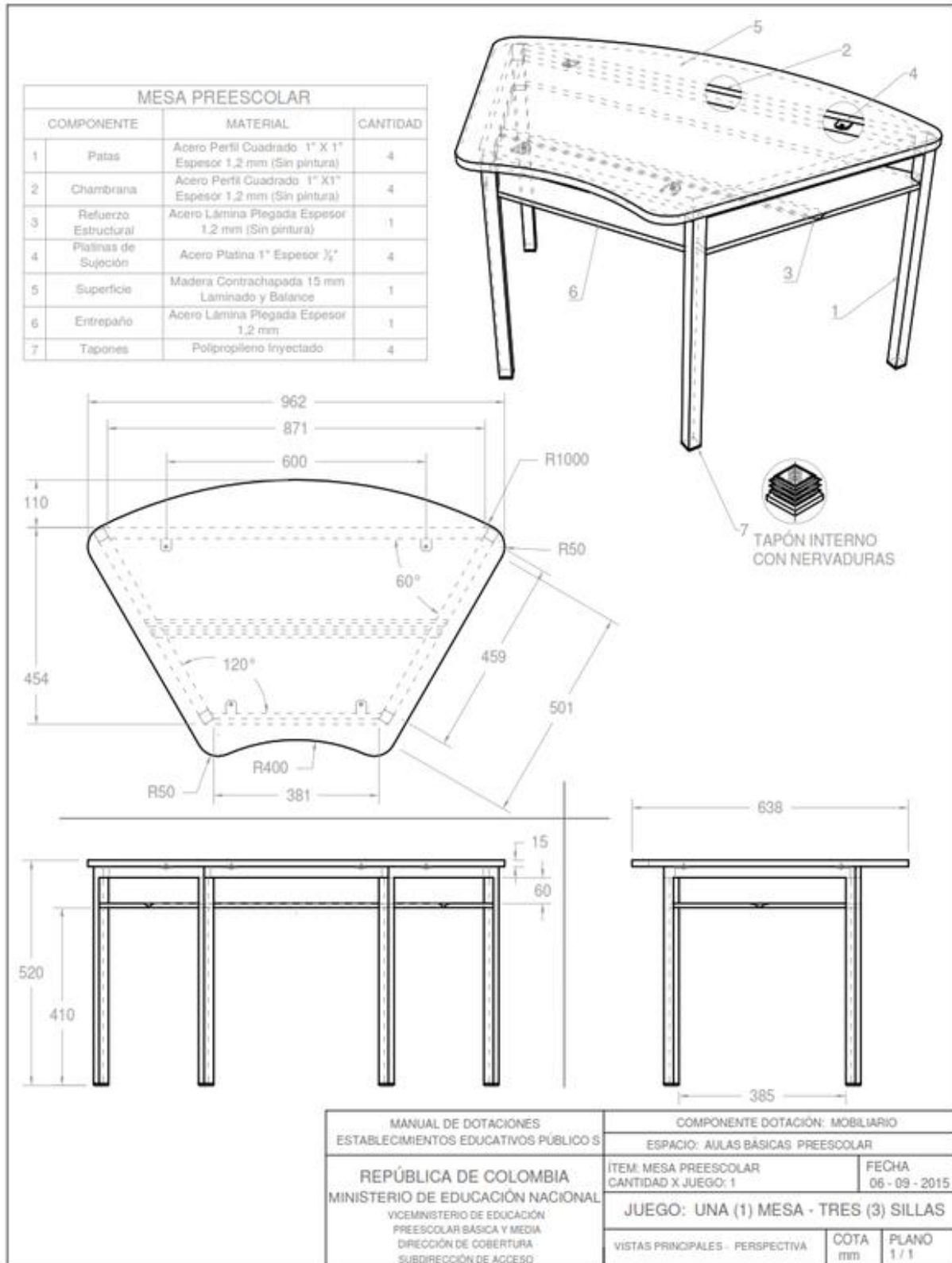
EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

DIMENSIONES:



EVIDENCIA Y PRUEBAS REALIZADAS:



Foto 22

Foto 23

Foto 24

Foto 25

Foto 26

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES

No

VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE PREESCOLAR - SILLA PREESCOLAR

2 marcados, 66,67 %

2. EVALUACION SILLA PREESCOLAR

SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR				
DESCRIPCIÓN Y USO				
Silla destinada al puesto de trabajo en preescolar . El juego esta compuesto por dos (2) mesas y seis (6)sillas.				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado)	1
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado)	1
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semi esférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6

PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION - ACABADO - CANTIDADES

EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS



Foto 27



Foto 28



Foto 29



Foto 30



Foto 31



Foto 32



Foto 33



Foto 34



Foto 35



Foto 36

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES

No

REQUERIMIENTOS TECNICOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.

Los módulos del asiento espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.

En el juego de seis (6) sillas dos (2) sillas deben tener módulos ser de un color (Verde, Rojo, Azul, Amarillo, Naranja, Morado).

Los componentes plásticos deben ser producidos en material 100% original certificado.

El apoyo de la pata posterior de la silla debe estar retrocedido del punto máximo de la proyección del espaldar.

La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.

La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo MIG de cordón continuo.

El punto máximo de altura de las patas debe sobresalir 40 mm.

La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.

La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.

Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente.

La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo MIG en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).

El espaldar debe fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches pop o tornillos con tuerca y huasa de compresión.

El asiento debe tener pestañas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro sistema que lo supere.

El asiento debe fijarse a la estructura por medio de (4) cuatro remaches pop tornillos con tuerca y huasa de compresión.

Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamble a cada una de las tuercas.

La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.

La silla debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.

La silla debe soportar una carga dinámica de 150 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura tirada con una cuerda desde sus patas en su lado más largo en una distancia de 2 metros.

Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.

En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS

Foto 37



Foto 38



Foto 39



Foto 40



Foto 41



Foto 42



Foto 43



Foto 44



Foto 45



Foto 46



Foto 47



Foto 48

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

Sí

se recomienda corregir la marcacion evaluada en adhesivo, por una que cumpla con las especificaciones del manual de dotaciones

DIMENSIONES:

MANUAL DE DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS	COMPONENTE DOTACIÓN: MOBILIARIO		
	ESPACIO: AULAS BÁSICAS		
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DIRECCIÓN DE COBERTURA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	ITEM: SILLA PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR CANTIDAD X JUEGO: 1	FECHA 30 - 08 - 2015	
	JUEGO: UNA (1) MESA DE TRABAJO PREESCOLAR - TRES (3) SILLAS		
	VISTAS PRINCIPALES - PERSPECTIVA	COTA mm	PLANO 1 / 1

Foto 49

Foto 50

Foto 51

Foto 52

Foto 53

Foto 54

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

**VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE
PREESCOLAR - MESA AUXILIAR PREESCOLAR**

2 marcados, 66,67 %

**3. EVALUACION MESA AUXILIAR
PREESCOLAR**

MESA AUXILIAR PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR				
DESCRIPCIÓN Y USO				
Mesa auxiliar destinada al trabajo de alumnos en preescolar y primer grado de primaria.				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección circular de 2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Refuerzo Estructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo melamínico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono haya y balance laminado melamínico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm. Canto en sellador y laca catalizada al ácido transparente	1
Tornillos	Acero	Tornillo autoperforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	4
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro microtexturizado	4

**PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION -
ACABADO - CANTIDADES****EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:**

Foto 55



Foto 56



Foto 57



Foto 58



Foto 59



Foto 60

EVALUACION:**CUMPLE****OBSERVACIONES:****No****REQUERIMIENTOS TECNICOS**

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo.
- La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.
- La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de tornillos autoperforantes.
- Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.
- La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.
- Soldadura tipo MIG de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.
- Debe soportar hasta 150 kg en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.
- Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 kg sin que presente deformaciones en su estructura.
- En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:



Foto 61



Foto 62



Foto 63



Foto 64



Foto 65



Foto 66



Foto 67



Foto 68

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

Sí

se recomienda corregir la marcacion evaluada en adhesivo, por una que cumpla con las especificaciones del manual de dotaciones

DIMENSIONES

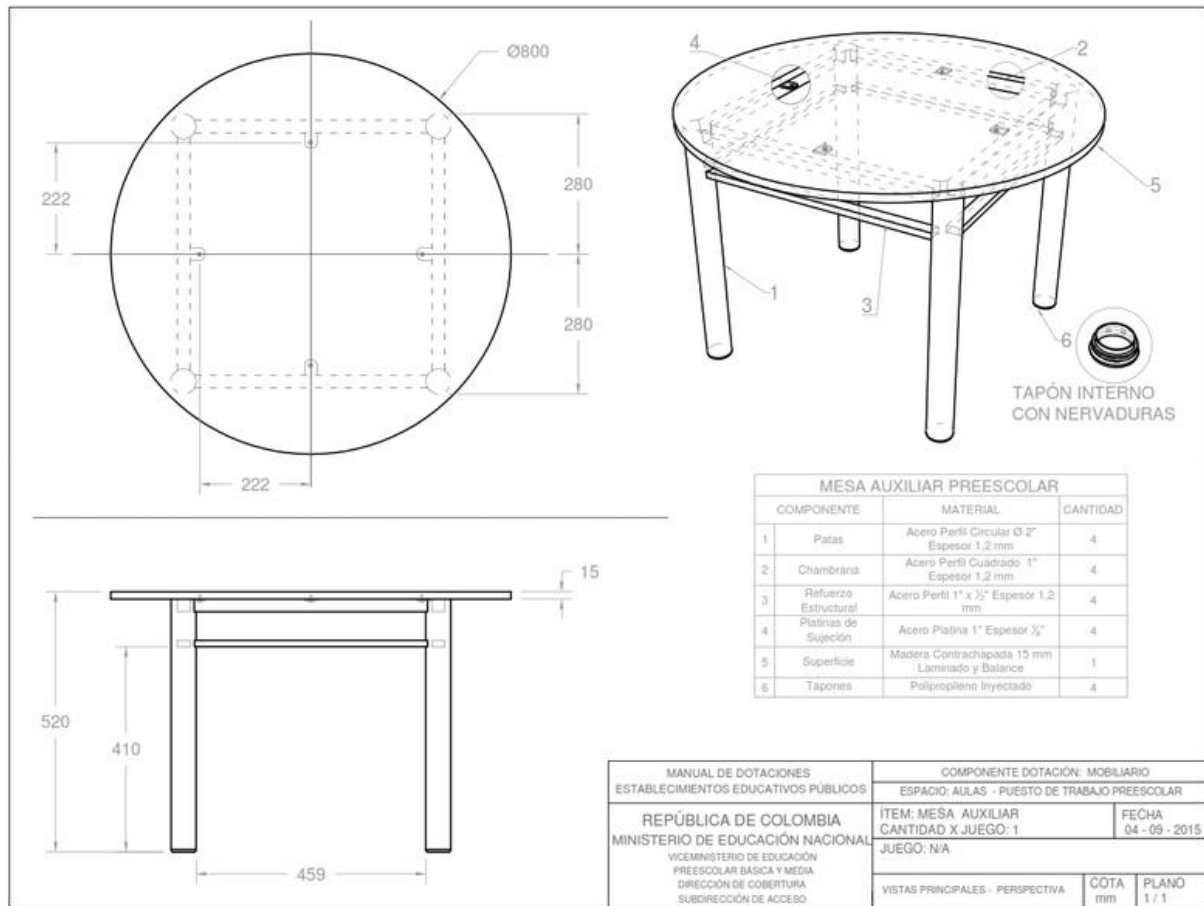
**EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:**

Foto 69



Foto 70



Foto 71



Foto 72



Foto 73



Foto 74



Foto 75

EVALUACION:**CUMPLE****OBSERVACIONES:****No**

**VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE
PREESCOLAR - MESA DOCENTE**

3 marcados, 50 %

4. EVALUACION MESA DOCENTE

MESA PUESTO DOCENTE				
DESCRIPCIÓN Y USO				
Mesa destinadas al trabajo de docentes en aulas básicas y especializadas, cada una está acompañada de una (1) silla.				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1 1/2" de diámetro, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	4
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled sección cuadrada de 1", espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5
Refuerzo Es- tructural	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	5
Platinas de sujeción	Acero	Platina 1" espesor nominal 1/8"	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	6
Superficie	Madera	Contrachapada de 14 mm	Laminado decorativo melamínico de alta presión espesor de pared 1 mm en la cara tono gris humo y balance laminado melamínico de alta presión espesor de pared mínimo 0,6 mm. Canto en sellador y laca catalizada al ácido transparente	1
Faldón	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Refuerzo fal- dón	Acero	Tubo cold rolled sección rectangular de 12,5 x 25 mm, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Entrepaño	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Tornillos	Acero	Tornillo autoperforante cabeza avellanada estrella de 1/4"	Pavonado	6
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado interno con nervaduras para las patas	Color negro micro texturizado	4

**PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION -
ACABADO - CANTIDADES****EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS**

Foto 76



Foto 77



Foto 78



Foto 79



Foto 80



Foto 81



Foto 82



Foto 83



Foto 84

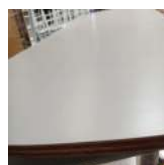


Foto 85



Foto 86



Foto 87

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

REQUERIMIENTOS TECNICOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Debe ser apilable en 4 unidades como mínimo.
- El entrepaño y faldón debe tener pliegues estructurales en sus cuatro caras.
- La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.
- La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de tornillos autoperforantes.
- Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.
- La estructura (chambrana) debe tener platinas de sujeción soldadas internas, que permitan el ajuste de la superficie con los tornillos.
- Soldadura tipo MIG de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica.
- Debe soportar hasta 150 kg en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.
- Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 kg sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura tirada con una cuerda desde sus patas en su lado mas largo en una distancia de 2 metros.
- En ninguna parte del mueble deben existir filos y/o puntas que representen riesgo en el uso.

EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:



Foto 88



Foto 89



Foto 90



Foto 91



Foto 92



Foto 93



Foto 94



Foto 95



Foto 96



Foto 97



Foto 98



Foto 99

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

DIMENSIONES:

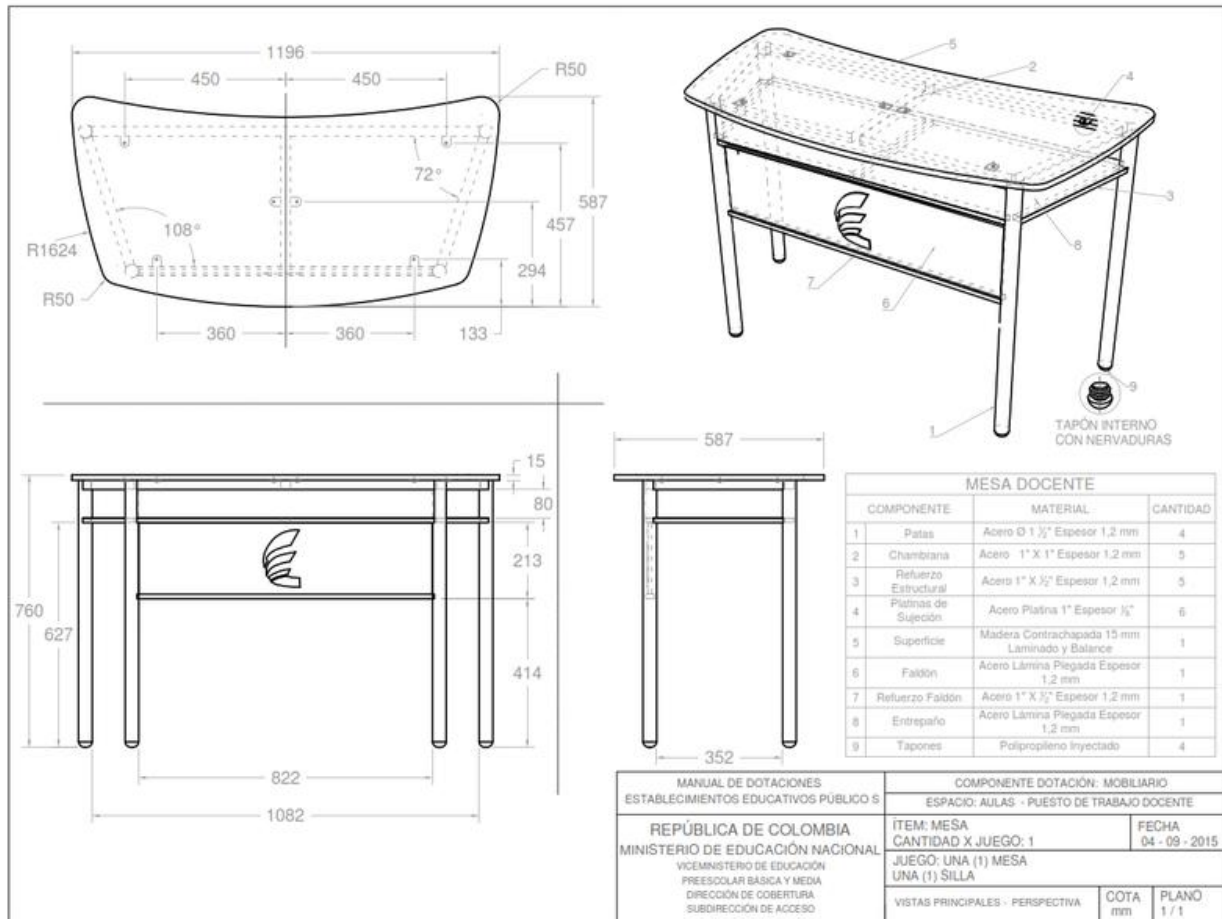
**EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:**

Foto 100



Foto 101



Foto 102



Foto 103



Foto 104



Foto 105



Foto 106

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE PREESCOLAR - SILLA DOCENTE

3 marcados, 50 %

5. EVALUACION SILLA DOCENTE

SILLA PUESTO DE TRABAJO DOCENTE				
DESCRIPCIÓN Y USO				
Silla destinada al puesto de trabajo docente en aulas de clase. Cada una está acompañada por una (1) mesa docente.				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1/2" de diámetro, espesor de pared 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo horneable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3
Asiento	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color naranja	1
Espaldar	Polipropileno Copolímero	Polipropileno inyectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie microtexturizada color naranja	1
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4 o 6

PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION - ACABADO - CANTIDADES**EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS**

Foto 107



Foto 108



Foto 109



Foto 110



Foto 111



Foto 112



Foto 113

EVALUACION:**CUMPLE****OBSERVACIONES:****No****REQUERIMIENTOS TECNICOS**

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Debe ser apilable en 10 unidades como mínimo.

Los componentes plásticos deben ser producidos en material 100% original certificado.

Los módulos del asiento espaldar deben estar contruidos con superficies de doble curvatura que se ajusten a la antropometría del cuerpo humano en la posición sedente.

El apoyo de la pata posterior de la silla debe estar retrocedido del punto máximo de la proyección del espaldar.

La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar.

La estructura de las patas debe tener amarre frontal, posterior y debajo de la superficie de la silla unidos con soldadura tipo MIG de cordón continuo.

El punto máximo de altura de las patas debe sobresalir 40 mm.

La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado.

La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento.

Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico ajustado fuertemente.

La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo MIG en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores).

El espaldar debe fijarse a la estructura metálica por medio de cuatro (4) remaches pop o tornillos con tuerca y huasa de compresión.

El asiento debe tener pestanas internas que permitan la fijación a la estructura metálica u otro método que lo supere.

El asiento debe fijarse a la estructura por medio de (4) cuatro remaches pop tornillos con tuerca y huasa de compresión.

Si las uniones son por medio de tuerca y tornillo. La tuerca debe ser de seguridad y debe adicionarse traba química en el momento de ensamblaje a cada una de las tuercas.

La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar.

La silla debe soportar una carga estática de 150 kg verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.

La silla debe soportar una carga dinámica de 150 kg al ser arrastrada lateralmente, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura tirada con una cuerda desde sus patas en su lado más largo en una distancia de 2 metros.

Todos los perfiles metálicos deben tener tapones.

En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:

Foto 114



Foto 115



Foto 116



Foto 117



Foto 118

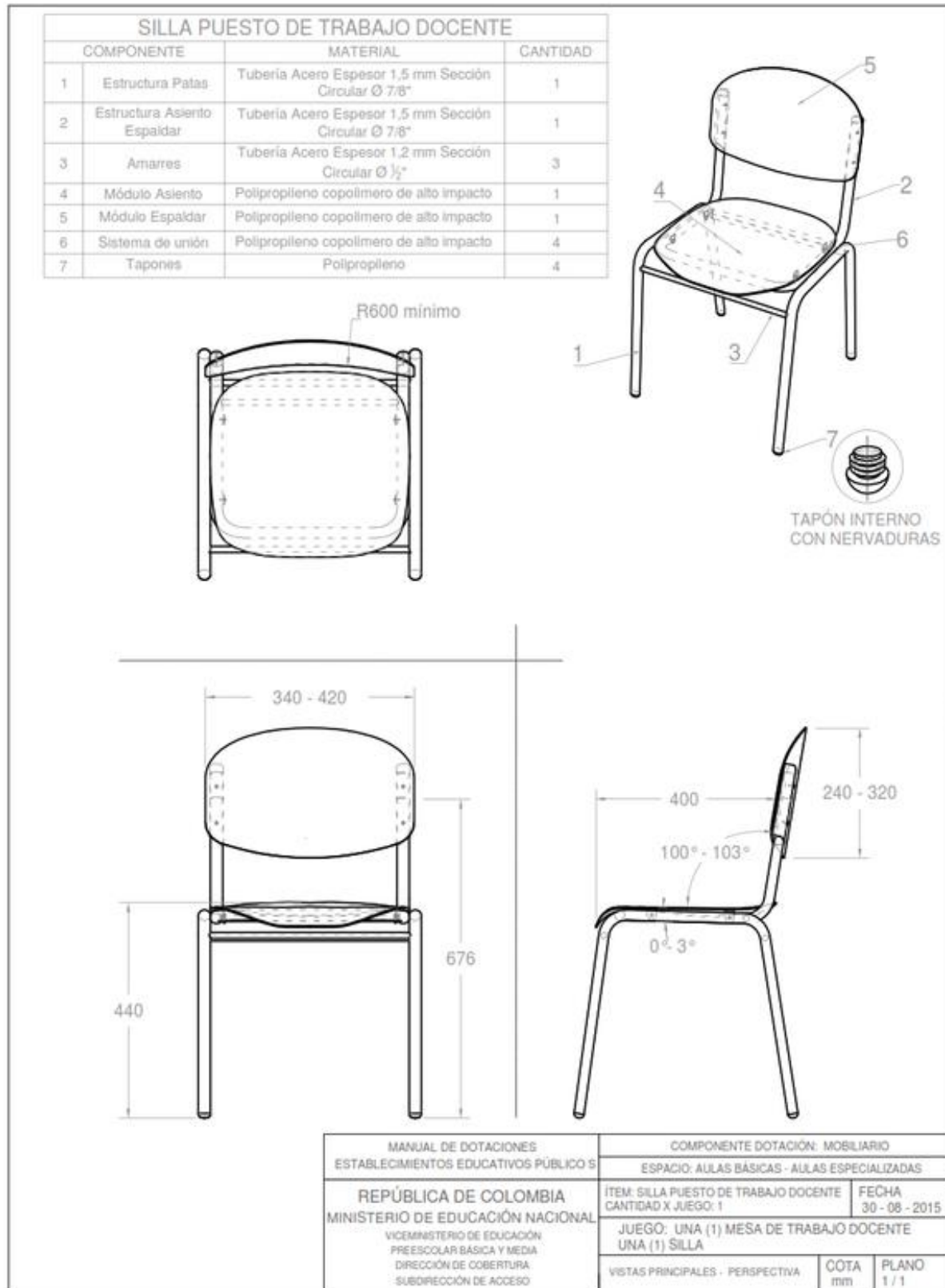


Foto 119



Foto 120

EVALUACION:**CUMPLE****OBSERVACIONES:****No****DIMENSIONES**

**EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:****EVALUACION:**

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE PREESCOLAR - JUEGO TANDEM TRES (3) CANECAS

3 marcados, 50 %

6. EVALUACION TANDEM TRES (3) CANECAS

TÁNDEM TRES (3) CANECAS AULAS				
DESCRIPCIÓN Y USO				
Tándem de tres (3) canecas en polietileno roto moldeado para ubicar en aulas de clase básicas y aulas especializadas.				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PORTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Canecas	Polietileno	Lineal Roto moldeado, capacidad mínima 20 litros por caneca	Tres colores diferentes cada uno marcada para su uso destinado	3
Sistema de sujeción	Acero	Lámina figurada, espesor de pared de 1,4 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	3
Soporte pared	Acero	Lámina figurada, espesor de pared de 1,4 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro	1
Tornillos	Acero	Tornillo comercial de anclaje de acuerdo al tipo de pared diámetro nominal 5/16"	Zincado	10

PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION - ACABADO - CANTIDADES**EVIDENCIA PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS**

Foto 121



Foto 122



Foto 123

EVALUACION:**CUMPLE****OBSERVACIONES:****No****REQUERIMIENTOS TECNICOS****REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

- Cada caneca debe tener una capacidad mínima de 20 litros.
- El sistema de sujeción de la caneca debe estar sujeto por medio de tornillos y las tuercas deben ajustarse con traba química.
- El soporte de las canecas se debe anclar a la pared.
- El anclaje a muro del soporte debe hacerse por medio de chazos y tornillos de 5/16" (según tipo de pared).
- Las canecas deben ser resistentes al impacto y de fácil manipulación para el vaciado y/o la limpieza.
- No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas.
- Los bordes de la lámina que están expuestos deben ser grafados o doblados.
- No debe presentar aristas, filos cortantes o puntas en la estructura, sistema de sujeción o las canecas.

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:



Foto 124



Foto 125



Foto 126



Foto 127

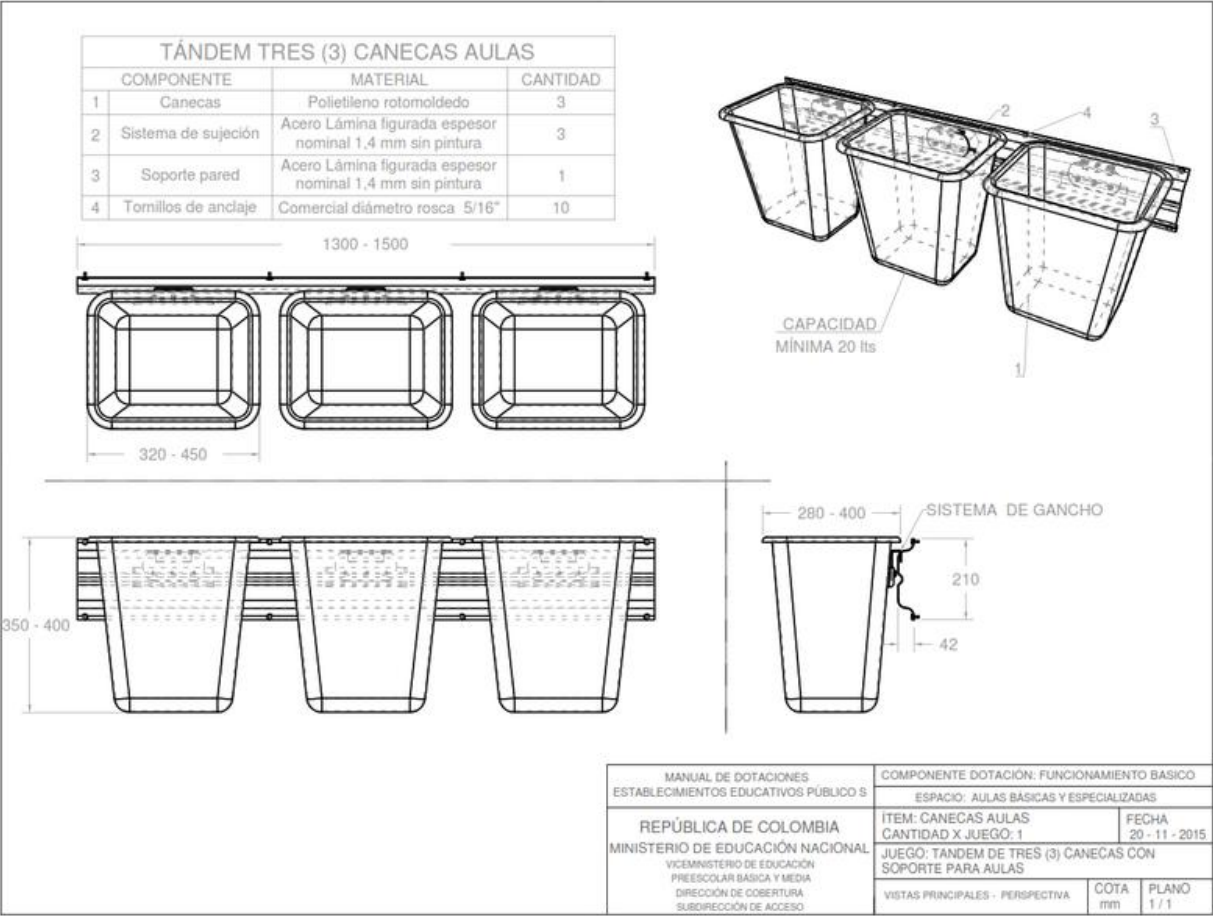
EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

DIMENSIONES



EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:



Foto 128



Foto 129



Foto 130

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE PREESCOLAR - TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE

3 marcados, 50 %

6. EVALUACION TABLERO PARA MARCADOR BORRABLE

TABLERO					
DESCRIPCIÓN Y USO					
Tablero para las aulas de especializadas y/o académicas					
DESCRIPCIÓN TÉCNICA					
PARTE		MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Marco		Aluminio	Comercial para tableros espesor de pared mínimo 1 mm	Anonizado mate gris natural	1
Esquineros		Plásticos	Polipropileno Copolímero	Microtexturizado negro	4
Pisapapeles	Prensa	Polipropileno	Macizo	Blanco	3
	Resorte	Acero	Resorte espiral	Zincado	3
Tablero	Base	Madera	Aglomerado de partículas espesor mínimo 9 mm	Laminado de alta presión	1
	Superficie de Escritura	Laminado melamínico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Blanco con cuadrícula	1
	Balance	Laminado melamínico de Alta Presión	Espesor de pared mínimo 1 mm	Café o negro	1
Tornillos		Acero	Comercial Auto perforante	Color negro	16

PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION - ACABADO - CANTIDADES

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS



Foto 131



Foto 132



Foto 133



Foto 134



Foto 135



Foto 136



Foto 137

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

REQUERIMIENTOS TECNICOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Marco en perfil figurado comercial para tablero de aluminio.
- No se admite perfil comercial en U de aluminio de 1/2".
- Los esquineros deben ser injectados en una sola pieza.
- El balance debe ser laminado Melaminico de alta presión, no se permiten papeles u otros elementos de características inferiores.
- El sistema de unión de la superficie de escritura y balance con la base debe garantizar su homogeneidad sin burbujas o defectos.
- El tablero debe estar sujeto a la estructura por medio de tornillos.
- Pisapapeles con sistema de resorte de acero, que permita la sujeción de carteles y fácil de asir.
- Los pisapapeles debe ser distribuidos homogéneamente en el lado superior más largo del tablero.
- Los pisapapeles deben ser un sistema prensa que garantice que el papel no se descuelgue.
- Los pisapapeles no deben rayar la superficie de escritura.
- La estructura del tablero (marco, esquineros) debe ser desarmable.
- Se debe prever un sistema de anclaje o montaje a muro.
- La estructura debe garantizar la unidad del conjunto.
- La altura de montaje del tablero se determinará según el tipo de aula.

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:



Foto 138



Foto 139



Foto 140



Foto 141



Foto 142



Foto 143

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

DIMENSIONES

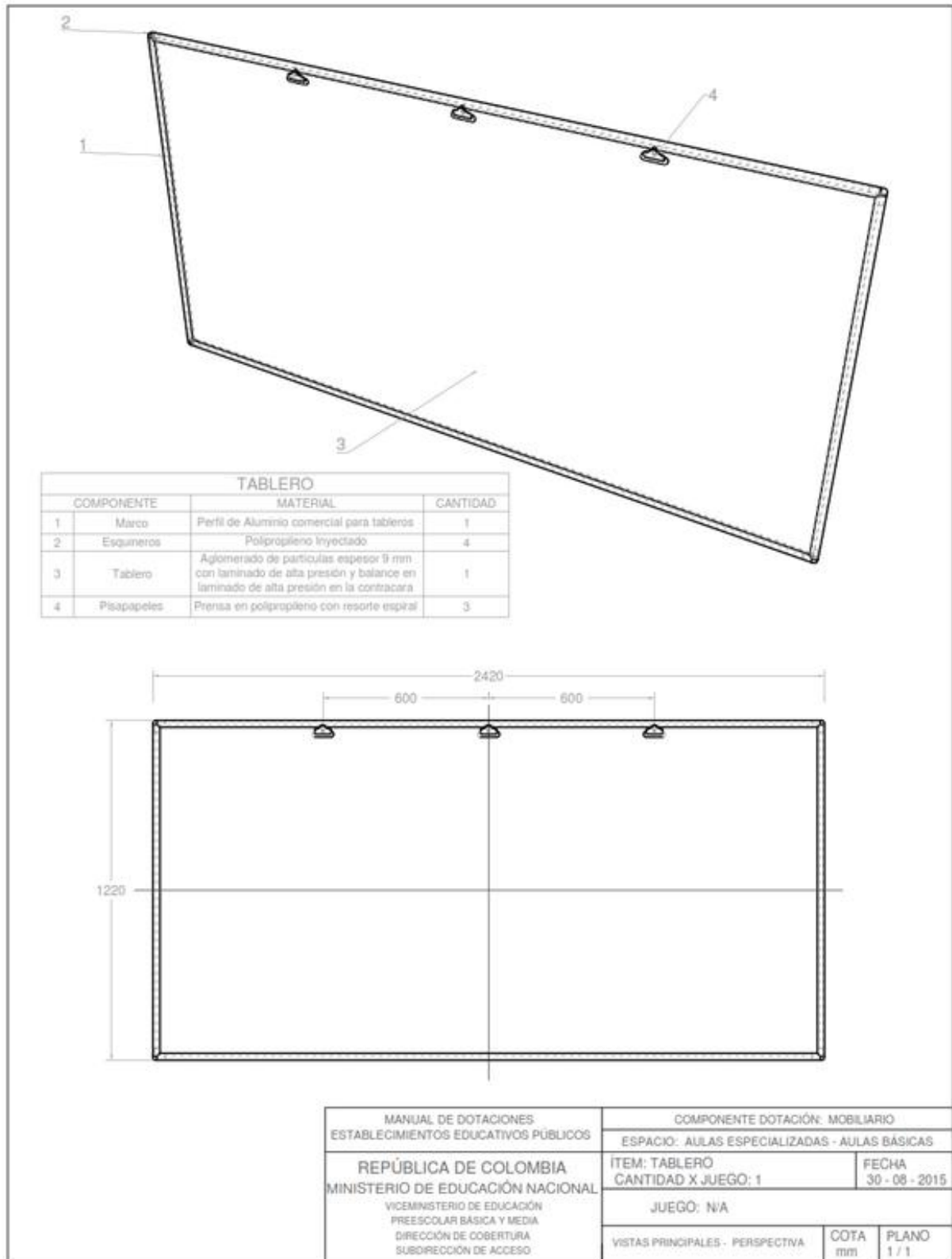
**EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:**

Foto 144



Foto 150

Foto 145



Foto 151

Foto 146

Foto 147

Foto 148

Foto 149

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

**VERIFICACION DISEÑOS Y PROTOTIPOS - AULAS DE
PREESCOLAR - MUEBLE DE ALMACENAMIENTO**

2 marcados, 66,67 %

**7. EVALUACION MUEBLE DE
ALMACENAMIENTO**

MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULAS				
DESCRIPCIÓN Y USO				
Mueble de almacenamiento para material didáctico de las aulas básicas de clases con dos (2) entrepaños y tres (3) cajones independientes en madera				
DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Polipropileno	Polipropileno inyectado semiesférico interno con nervaduras para las patas	Color negro	4
Base piso	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Laterales	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Puerta	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2
Marco estructural puerta	Acero	Tubo cold rolled rectangular de 1" x 1/2", espesor de pared de 1,5 mm mínimo. (Sin pintura).	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris oscuro gofrado	2
Manija	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Entrepaño	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	2
Refuerzo entrepaños y base	Acero	Lámina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	3
Tapa Superior	Acero	Tubo cold rolled redondo de 7/8" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Remate Superior	Madera	Madera Contrachapada de 14 mm	Sellador y taca catalizada al acido color miel por todas sus caras	1
Chapa	Acero	Comercial de triple cierre	Zincado	1
Pared de Fondo	Acero	Lámina plegada espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Refuerzo Pared de Fondo	Acero	Lámina plegada en omega espesor de pared 1,2 mm	Pintura en polvo hornable para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris claro gofrado	1
Cajones	Madera	Madera Contrachapada de 15 mm	Color negro	3

**PARTES - MATERIAL - ESPECIFICACION -
ACABADO - CANTIDADES****EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:**

Foto 152



Foto 153



Foto 154



Foto 155



Foto 156



Foto 157



Foto 158



Foto 159



Foto 160



Foto 161



Foto 162



Foto 163

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

REQUERIMIENTOS TECNICOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

- Todos las piezas de lámina deben tener pliegues y grafados estructurales en su lados.
- La base piso debe tener un perfil Omega independiente soldado por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.
- La base piso debe permitir unir las patas mediante tornillos asegurando la calidad de la unión.
- La estructura principal del mueble debe ser independiente a la estructura de los entrepaños.
- Los entrepaños son fijos y cada uno debe tener un perfil Omega independiente soldado en la parte central por debajo, paralelo a su lado más largo para mejorar su capacidad portante.
- La puerta de la cerradura debe tener un tapa luz que garantice la seguridad del mueble.
- Cada una de las puertas es independiente, esta conformada por una bandeja de lámina y una estructura independiente en tubería de acero con un amarre central paralelo a su lado más corto.
- La cerradura debe ser de triple cierre uno central, uno en la parte superior y otro inferior que garantice la seguridad del mueble, este debe asegurar las dos puertas.
- La tapa superior es una estructura de lámina independiente plegada con orificios para asegurar el remate superior mediante tornillos.
- El remate superior se debe unir al mueble mediante mínimo seis (6) tornillos autoperforantes colocados desde la parte inferior interna de la tapa superior.
- El remate superior debe tener las aristas superiores y las esquinas redondeadas en un radio mínimo de 3 mm.
- El mueble debe tener una pared de fondo en lámina de acero plegada.
- La pared de fondo debe tener un refuerzo estructural independiente en lámina figurado en Omega soldado en su lado central paralelo a la vertical del mueble.
- Las manijas deben ser unidas al mueble en las puertas mediante mínimo dos (2) tornillos colocados desde adentro.
- Todas las uniones de las partes metálicas del mueble deben ser por medio de soldadura tipo MIG de cordón continuo para tubería o de punto para la lámina.
- Cada entrepaño debe soportar una carga estática de 70 kg verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.
- Los cajones en madera deben estar perfectamente sellados, lijados y lacados por todas sus caras ensamblados con puntillas y pegante para madera o tornillos auto perforantes y pegante para madera.
- Cada uno de los cajones en madera debe soportar una carga estática de 25 kg verticales sobre su superficie interna, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.
- Cada uno de los (3) cajones en madera deben tener dos manijas paralelas entre sí.
- Cada uno de los cajones es independiente de la estructura principal del mueble.
- Todos los muebles deben ser entregados ensamblados.
- En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:



Foto 164



Foto 165



Foto 166



Foto 167



Foto 168



Foto 169



Foto 170



Foto 171



Foto 172



Foto 173



Foto 174



Foto 175



Foto 176



Foto 177



Foto 178

EVALUACION:

CUMPLE

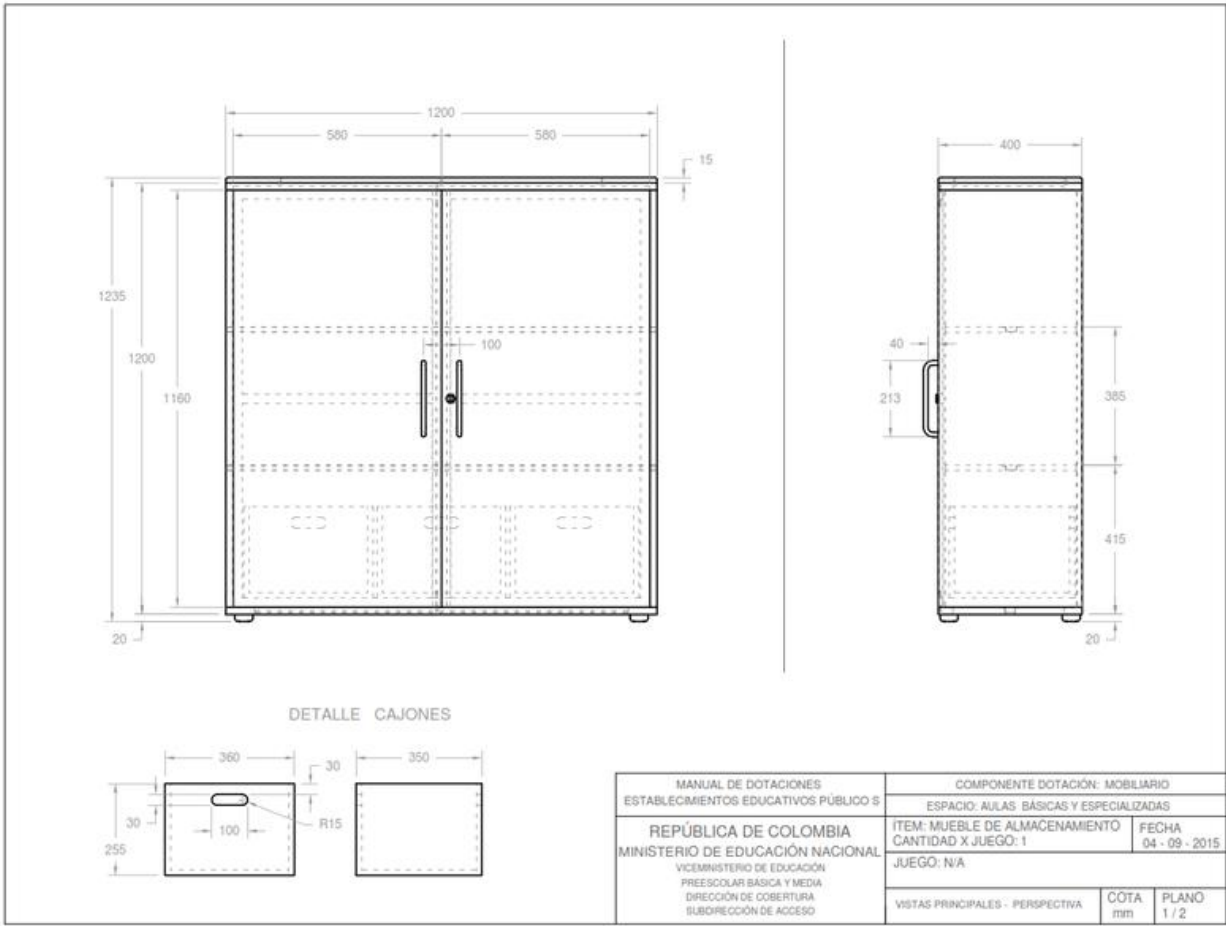
OBSERVACIONES:

Sí

se recomienda pulir los esquinas que presentan filos, y mejorar el sistema de cierre de las puertas que permita que las mismas se encuentren niveladas y que se encuentren en el mismo punto para que el cierre no tenga dificultades.

durante las entregas se verificara el nivel de dichas puertas y que el cierre no presente dificultades

DIMENSIONES:





COMPONENTE	MATERIAL	CANTIDAD	
1	Patas	Polipropileno Inyectado Ø 2" Altura 20 mm	4
2	Base Piso	Lámina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	1
3	Laterales	Lámina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	2
4	Puerta	Lámina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm	2
5	Marco Estructural Puerta	Tubo Acero 1" X 1/2" Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	2
6	Manija	Tubería Acero Figurada Sección Redonda Ø 1" Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	2
7	Entrepaua	Lámina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	2
8	Refuerzo Entrepaua y Base	Acero Lámina Plegada en Omega Espesor 1,2 mm	3
9	Tapa Superior	Lámina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	1
10	Remate Superior	Madera Contrachapada de Espesor 15 mm	1
11	Chapa	Comercial triple cierre	1
12	Pared de Fondo	Lámina de Acero Plegada Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	1
13	Refuerzo pared de Fondo	Acero Lámina Plegada en Omega Espesor 1,2 mm (Sin Pintura)	1
14	Cajones	Madera Contrachapada de Espesor 15 mm	3

MANUAL DE DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DIRECCIÓN DE COBERTURA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	COMPONENTE DOTACIÓN: MOBILIARIO		
	ESPACIO: AULAS BÁSICAS Y ESPECIALIZADAS		
	ITEM: MUEBLE DE ALMACENAMIENTO	FECHA	
	CANTIDAD X JUEGO: 1	04 - 09 - 2015	
	JUEGO: N/A		
VISTAS PRINCIPALES - PERSPECTIVA		COTA mm	PLANO 2 / 2

EVIDENCIA, PRUEBAS Y REVISIONES REALIZADAS:

Foto 179



Foto 180



Foto 181



Foto 182



Foto 183



Foto 184



Foto 185



Foto 186



Foto 187



Foto 188

EVALUACION:

CUMPLE

OBSERVACIONES:

No

VERIFICACION PLANTA DE PRODUCCION:**SOLDADURA:**

Foto 189



Foto 190



Foto 191

PINTURA:

Foto 192



Foto 193



Foto 194



Foto 195



Foto 196

ENSAMBLE:

Foto 197



Foto 198



Foto 199

CORTE Y DOBLADO

Foto 200



Foto 201



Foto 202



Foto 203



Foto 204

MADERA:

Foto 205



Foto 206



Foto 207



Foto 208



Foto 209



Foto 210



Foto 211



Foto 212



Foto 213

PLASTICOS:

Foto 214

Foto 215

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES:

se recomienda, realizar un proceso de inspeccion final, con el objetivo de pulir el material de soldadura que se encuentre en el mobiliario asi como pulir las puntas o filos, se reomienda igualmente colocar una marcacion de acuerdo a lo establecido en el manual de dotaciones escolares ya que la revisada en adhesivo no cumple con las especificaciones tecnicas, se recomienda mejorar el sistema de cieere de las puertas del mueble de almacenamiento, debido a que el mismo no garantiza que las mismas se encuentren niveladas y que el cierre se realice sin dificultades.

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA: EDWIN VEGA MONTENEGRO

ENTIDAD Y CONTACTO: INSERGRUOP ISG SAS - INTERVENTORIA - contratacion sg@gmail.com

FIRMA:



18.10.2022 11:27 -05

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA: ARQUITECTO JUAN FELIPE PEREZ CASTILLO - 79155142

ENTIDAD Y CONTACTO: INSERGRUOP ISG SAS - INTERVENTORIA - contratacion sg@gmail.com

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 3:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 4:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Apéndice

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Foto 10



Foto 11



Foto 12



Foto 13



Foto 14



Foto 15



Foto 16



Foto 17



Foto 18



Foto 19



Foto 20



Foto 21



Foto 22



Foto 23



Foto 24



Foto 25



Foto 26



Foto 27



Foto 28



Foto 29



Foto 30



Foto 31



Foto 32



Foto 33



Foto 34



Foto 35



Foto 36



Foto 37



Foto 38



Foto 39



Foto 40



Foto 41



Foto 42



Foto 43



Foto 44



Foto 45



Foto 46



Foto 47



Foto 48



Foto 49

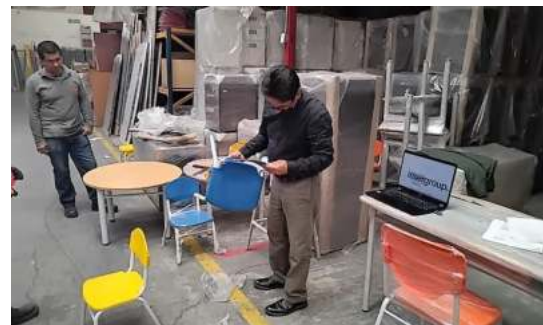


Foto 50



Foto 51



Foto 52



Foto 53



Foto 54



Foto 55



Foto 56



Foto 57

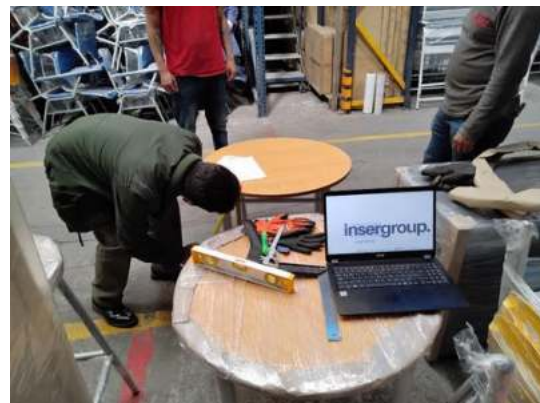


Foto 58



Foto 59



Foto 60



Foto 61



Foto 62



Foto 63



Foto 64



Foto 65



Foto 66



Foto 67



Foto 68

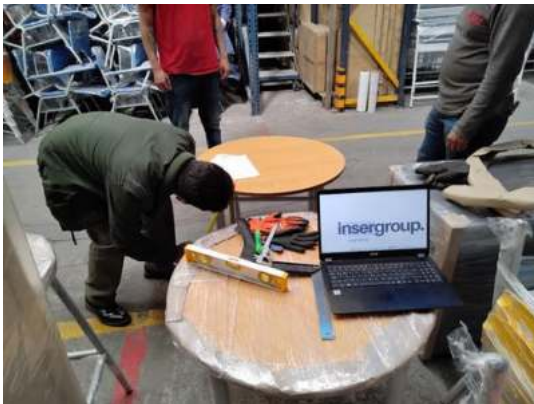


Foto 69



Foto 70

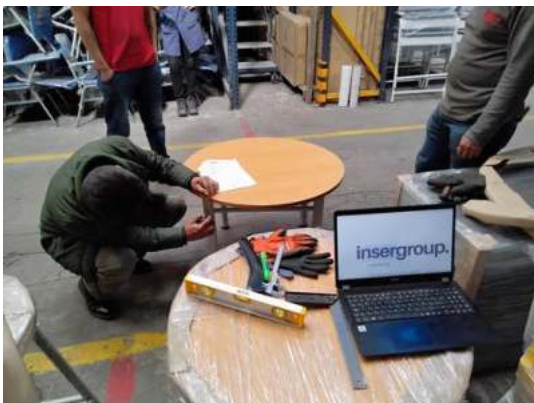


Foto 71



Foto 72



Foto 73



Foto 74



Foto 75



Foto 76



Foto 77



Foto 78



Foto 79



Foto 80



Foto 81



Foto 82



Foto 83



Foto 84



Foto 85



Foto 86



Foto 87



Foto 88



Foto 89

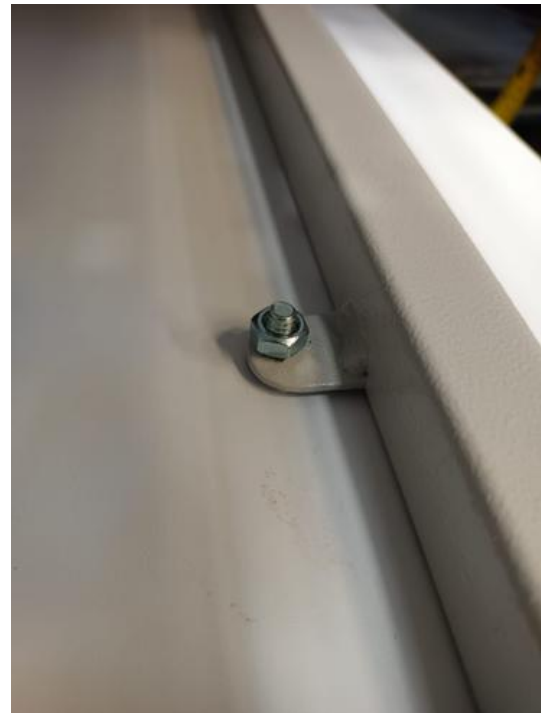


Foto 90



Foto 91



Foto 92



Foto 93



Foto 94



Foto 95



Foto 96



Foto 97



Foto 98



Foto 99



Foto 100



Foto 101



Foto 102



Foto 103



Foto 104



Foto 105



Foto 106



Foto 107



Foto 108



Foto 109



Foto 110



Foto 111



Foto 112



Foto 113



Foto 114



Foto 115



Foto 116



Foto 117



Foto 118



Foto 119



Foto 120



Foto 121



Foto 122



Foto 123



Foto 124



Foto 125



Foto 126



Foto 127



Foto 128



Foto 129



Foto 130



Foto 131

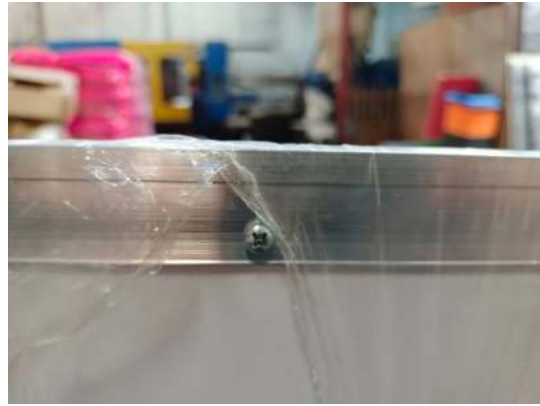


Foto 132



Foto 133



Foto 134



Foto 135



Foto 136



Foto 137



Foto 138



Foto 139



Foto 140



Foto 141



Foto 142



Foto 143



Foto 144



Foto 145



Foto 146



Foto 147



Foto 148



Foto 149



Foto 150



Foto 151



Foto 152



Foto 153



Foto 154



Foto 155



Foto 156



Foto 157



Foto 158



Foto 159



Foto 160



Foto 161



Foto 162



Foto 163



Foto 164



Foto 165



Foto 166



Foto 167



Foto 168



Foto 169



Foto 170



Foto 171



Foto 172



Foto 173



Foto 174



Foto 175



Foto 176



Foto 177



Foto 178



Foto 179



Foto 180



Foto 181



Foto 182



Foto 183



Foto 184



Foto 185



Foto 186



Foto 187



Foto 188



Foto 189

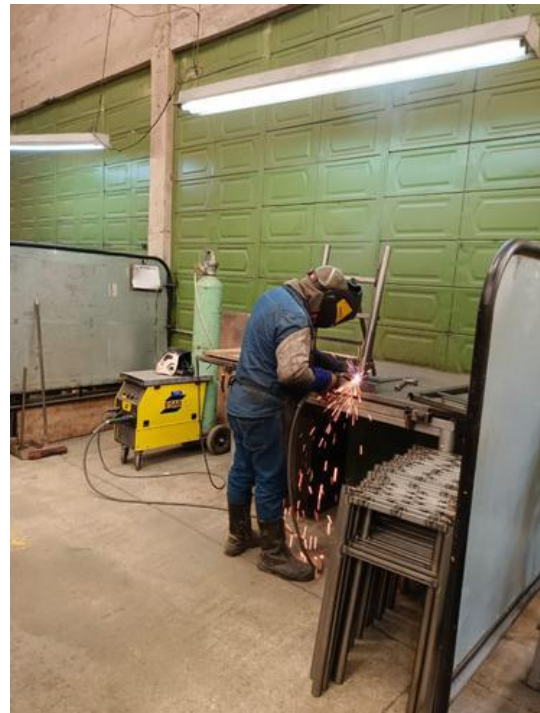


Foto 190



Foto 191



Foto 192



Foto 193



Foto 194



Foto 195



Foto 196



Foto 197



Foto 198



Foto 199



Foto 200



Foto 201



Foto 202



Foto 203



Foto 204



Foto 205



Foto 206



Foto 207



Foto 208



Foto 209



Foto 210



Foto 211



Foto 212

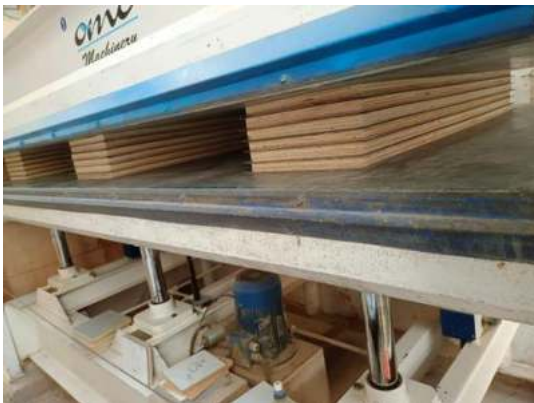


Foto 213



Foto 214



Foto 215



ANEXO No. 2	ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - MESA DE CAFETERIA
--------------------	--



ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - MESA DE CAFETERIA

Completada

Puntuación	97,78 %	Elementos marcados	0	Acciones	0
------------	----------------	--------------------	----------	----------	----------

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93232 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

DATOS LUGAR DE FABRICACION:

LUGAR: Km 6 costado sur Via a Siberia -
fábrica manufacturas somapaz

UBICACION: 50, Tenjo, Cundinamarca,
Colombia
(4.7811008, -74.1858515)

IMAGENES:



Foto 1



Foto 2



Foto 3

ELABORADO POR: EDWIN VEGA MONTENEGRO -
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FECHA: 10.10.2022 09:00 -05

VERIFICACION CONDICIONES TECNICAS

95,24 %

CONDICIONES TECNICAS

100 %

DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patatas	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2" mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	2
Parales	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2" mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	4
Chambrana	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2" mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	2
Sistema de plegado	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1" diámetro mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo. (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	2
Tornillos	Acero	Tornillo autoperforante de 1/4"	Zincado	18
Antideslizantes	Caucho	Diámetro 38 mm altura 10 mm	Negro	4
Superficie	Madera	Contrachapada de 18 mm, reengrosada por sus cuatro caras en madera contrachapada de 12 mm	Laminado decorativo de alta presión en la cara tono gris claro espesor 1 mm y balance espesor 0,6 mm en la contracara, canto a la vista con sellador y laca catalizada transparente semimate	1

IMAGEN DEL PRODUCTO:



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9

PATAS:

100 %

MATERIAL:

CUMPLE



Foto 10



Foto 11



Foto 12

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE



Foto 13



Foto 14

ACABADO:

CUMPLE



Foto 15



Foto 16



Foto 17



Foto 18

CANTIDAD: 2



Foto 19

PARALES: 100 %

MATERIAL: CUMPLE



Foto 20

ESPECIFICACIONES: CUMPLE



Foto 21

ACABADO: CUMPLE



Foto 22



Foto 23



Foto 24

CANTIDAD 4

CAMBRANA: 93,33 %

MATERIAL: CUMPLE



Foto 25



Foto 26

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE



Foto 27



Foto 28

ACABADO:

CUMPLE



Foto 29



Foto 30

CANTIDAD:

2

SISTEMAS DE PLEGADO:

91,67 %

MATERIAL:

CUMPLE



Foto 31



Foto 32



Foto 33

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE



Foto 34

ACABADO:

CUMPLE



Foto 35

Foto 36

Foto 37

CANTIDAD 2

TORNILLOS: 88,89 %

MATERIAL: CUMPLE



Foto 38



Foto 39

ESPECIFICACIONES: CUMPLE



Foto 40

ACABADO: CUMPLE



Foto 41



Foto 42

CANTIDAD 24

ANTIDESLIZANTES: 83,33 %

MATERIAL: CUMPLE



Foto 43

ESPECIFICACIONES: CUMPLE



Foto 44

Foto 45

ACABADO:

CUMPLE



Foto 46

CANTIDAD:

4

SUPERFICIE:

66,67 %

MATERIAL:



Foto 47



Foto 48

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE



Foto 49



Foto 50



Foto 51



Foto 52

ACABADO:

CUMPLE



Foto 53



Foto 54

CANTIDAD:

1

REQUERIMIENTOS TECNICOS:

100 %

REQUERIMIENTO 1. La estructura trabaja de forma horizontal y debe permitir acomodar (8) ocho sillas

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 55



Foto 56

REQUERIMIENTO 2. La estructura debe soportar superficies de madera de 2.000 mm x 800 mm

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 57



Foto 58



Foto 59



Foto 60

REQUERIMIENTO 3. La estructura debe ser abatible de forma vertical y debe dividir la estructura en dos secciones iguales.

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 61



Foto 62

REQUERIMIENTO 4. Las patas externas de la estructura deben terminar en antideslizantes de caucho de 38 mm de diámetro espesor 10 mm unidos mediante tornillos a la estructura

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 63



Foto 64

REQUERIMIENTO 5: El plegado o desplegado de la estructura debe poder ser realizado por una sola persona.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 65



Foto 66



Foto 67

REQUERIMIENTO 6: La estructura debe ser de fácil manejo para plegar y desplegar rápidamente.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 68

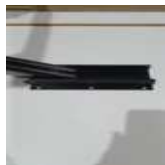


Foto 69



Foto 70

REQUERIMIENTO 7: La estructura debe ser de fácil transporte y almacenaje.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 71

REQUERIMIENTO 8: La estructura debe tener un sistema que permita asegurar tanto plegada como desplegada la estabilidad del conjunto.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 72



Foto 73



Foto 74

REQUERIMIENTO 9: La estructura debe ser independiente de la superficie.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 75



Foto 76

REQUERIMIENTO 10: El sistema debe funcionar como una unidad, es decir, sin piezas sueltas y/o aditamentos.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 77

REQUERIMIENTO 12: La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su superficie.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 78



Foto 79



Foto 80

REQUERIMIENTO 13: La superficie debe sujetarse a la estructura por debajo mediante tornillos auto perforantes.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 81



Foto 82



Foto 83

REQUERIMIENTO 14: Las esquinas de la superficie deben ser redondeadas en un radio mínimo de 30 mm.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 84

Foto 85

REQUERIMIENTO 15: La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de tornillos.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 86

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 87



Foto 88

REQUERIMIENTO 17: Debe soportar hasta 150 kg en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE

durante la prueba realizada, se observo que la superficie presento deformacion en la parte central del mueble



Foto 89



Foto 90



Foto 91



Foto 92



Foto 93



Foto 94

REQUERIMIENTO 18: Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 kg sin que presente deformaciones en su estructura sin que presente deformación alguna en su superfi-cie o estructura tirada con una cuerda desde sus patas en su lado más largo en una distancia de 2 metros.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 95



Foto 96



Foto 97



Foto 98



Foto 99



Foto 100



Foto 101

REQUERIMIENTO 19: Si en la construcción de la estructura se genera como resultante una punta de perfil expuesta esta debe tener el tapón correspondiente.

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 102



Foto 103



Foto 104



Foto 105

REQUERIMIENTO 20: En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos ni puntas que representen un riesgo en el uso.

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 106



Foto 107



Foto 108



Foto 109

REQUERIMIENTO 20: MARCACIÓN

Todos los elementos a dotar deben estar marcados como mínimo con la siguiente información:

- A. Nombre de proveedor en Colombia
- B. Dirección de proveedor en Colombia
- C. Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia
- D. Número telefónico de contacto del proveedor en Colombia
- E. Año de entrega de la dotación
- F. Tiempo de la garantía

La marcación debe ser legible y de acuerdo al elemento a dotar, en lo posible se deben evitar adhesivos que puedan ser retirados por los estudiantes, resistir el rayado, las agresiones con bisturí, el jabón, el hipoclorito de sodio y los elementos químicos básicos utilizados por los servicios de limpieza.

CUMPLE

Foto 110



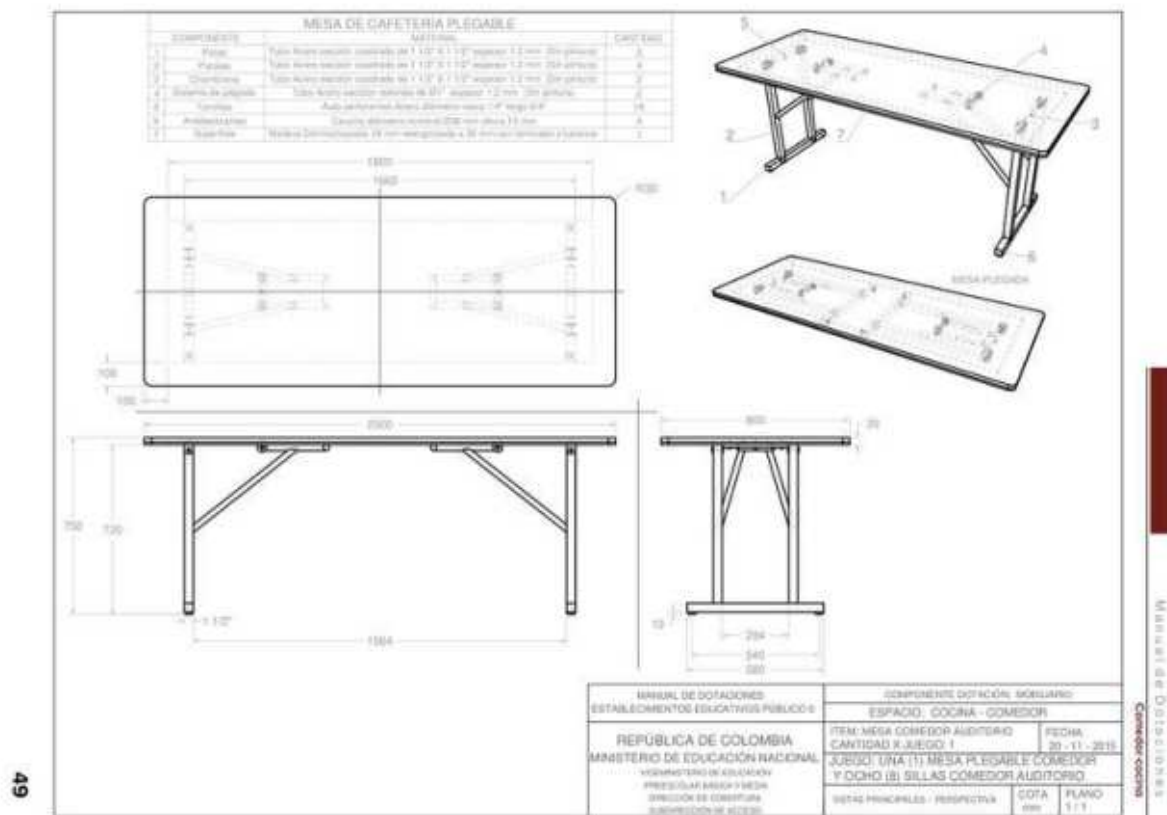
Foto 111



Foto 112

DIMENSIONES:

100 %



ITEM 1. Altura del Plano de la mesa - 750 mm

100 %

DIMENSION::

CUMPLE



Foto 113



Foto 114

ITEM 2: Ancho del Plano de cada superficie - 2.000 mm

100 %

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 115

ITEM 3: Profundidad del Plano de cada mesa - 800 mm

DESCRIPCION:

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 116



Foto 117

ITEM 4: Espesor de la superficie de madera - 30 mm

100 %

DESCRIPCION:

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 118



Foto 119

VERIFICACION PLANTA DE PRODUCCION:

SOLDADURA:



Foto 120



Foto 121

PINTURA:



Foto 122



Foto 123



Foto 124



Foto 125

ENSAMBLE:



Foto 126



Foto 127



Foto 128



Foto 129

CORTE Y DOBLADO



Foto 130



Foto 131



Foto 132



Foto 133

MADERA:



Foto 134



Foto 135



Foto 136

PLASTICOS:



Foto 137

Foto 138

Foto 139

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES: NINGUNA

**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS**

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

EL PROTOTIPO EVALUADO,
CUMPLE CON LAS PRUEBAS Y
REVISIONES REALIZADAS, POR
LO CUAL SE APRUEBA SU
FABRICACION

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA: INGENIERO INDUSTRIAL
EDWIN VEGA MONTENEGRO - 1
.075.226.674

ENTIDAD Y CONTACTO: insergroup isg sas - contratacio
niscg@gmail.com

FIRMA:

Foto 140

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA: ARQUITECTO JUAN FELIPE
PEREZ CASTILLO -79155142

ENTIDAD Y CONTACTO: insergroup isg sas - contratacio
niscg@gmail.com

FIRMA:

Foto 141

FIRMA FUNCIONARIO 3:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 4:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Apéndice

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Foto 10



Foto 11



Foto 12



Foto 13



Foto 14



Foto 15



Foto 16



Foto 17



Foto 18



Foto 19



Foto 20



Foto 21



Foto 22



Foto 23



Foto 24



Foto 25



Foto 26



Foto 27



Foto 28



Foto 29



Foto 30



Foto 31



Foto 32



Foto 33



Foto 34

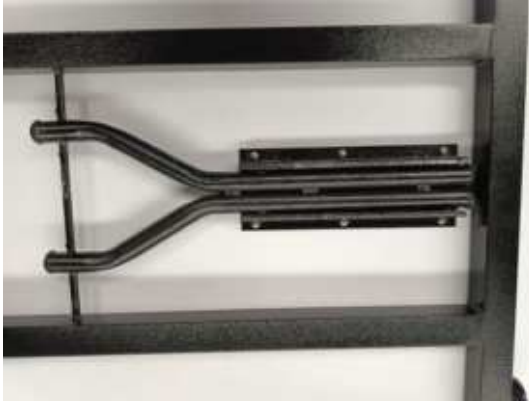


Foto 35



Foto 36



Foto 37



Foto 38



Foto 39



Foto 40



Foto 41



Foto 42



Foto 43



Foto 44



Foto 45



Foto 46



Foto 47



Foto 48



Foto 49



Foto 50



Foto 51



Foto 52



Foto 53



Foto 54



Foto 55



Foto 56

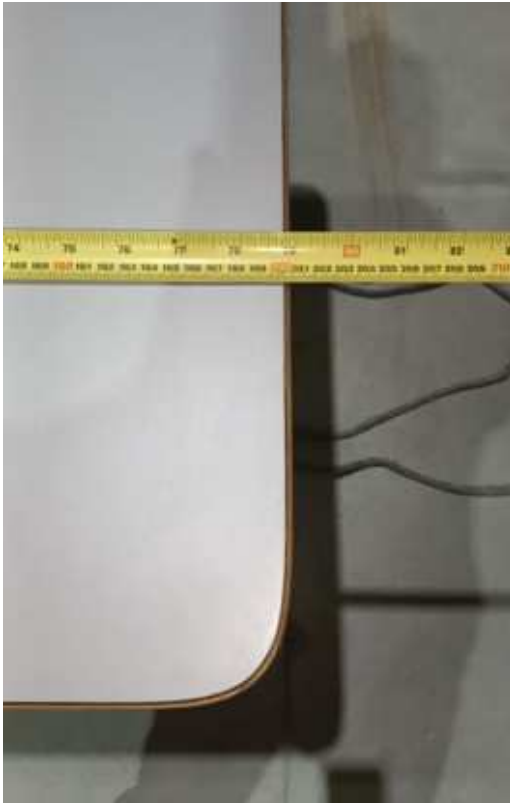


Foto 57



Foto 58



Foto 59



Foto 60



Foto 61



Foto 62



Foto 63



Foto 64



Foto 65



Foto 66



Foto 67

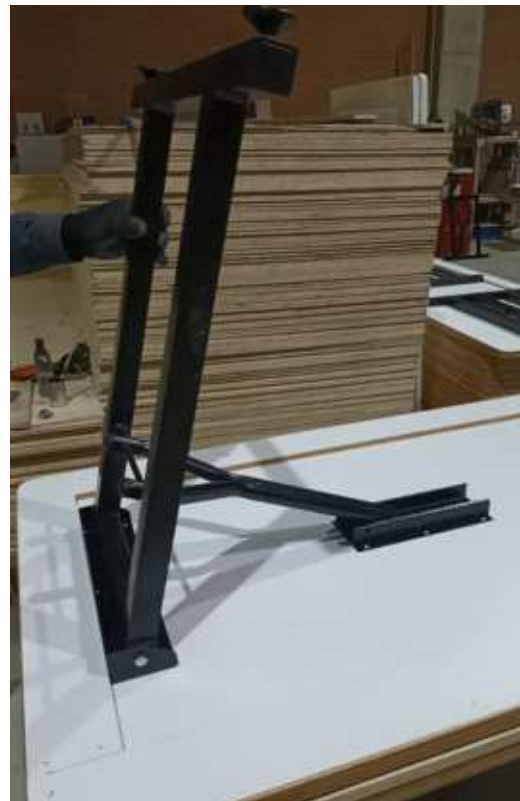


Foto 68



Foto 69



Foto 70



Foto 71



Foto 72



Foto 73



Foto 74

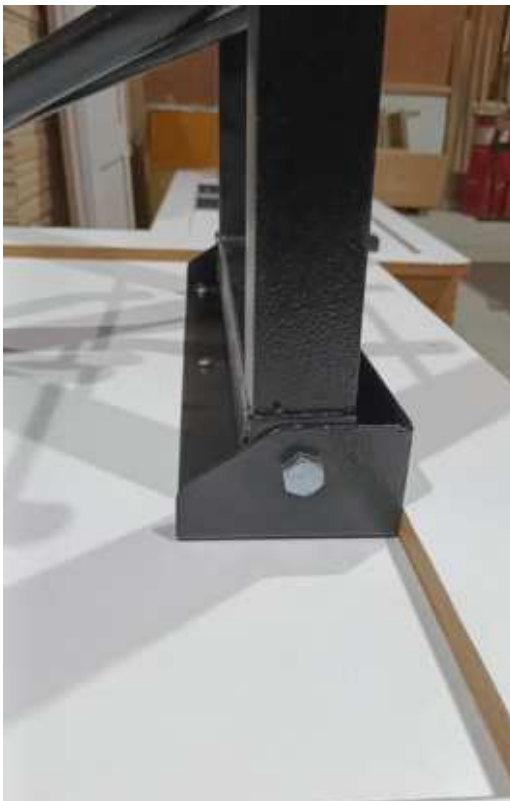


Foto 75



Foto 76



Foto 77



Foto 78



Foto 79



Foto 80



Foto 81



Foto 82



Foto 83

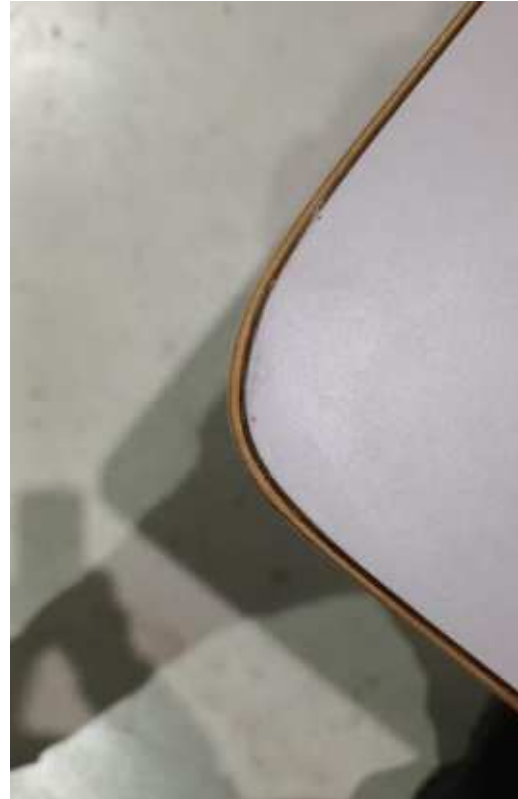


Foto 84



Foto 85



Foto 86



Foto 87



Foto 88



Foto 89



Foto 90



Foto 91



Foto 92



Foto 93



Foto 94



Foto 95



Foto 96



Foto 97



Foto 98



Foto 99



Foto 100



Foto 101



Foto 102



Foto 103



Foto 104



Foto 105



Foto 106



Foto 107



Foto 108



Foto 109

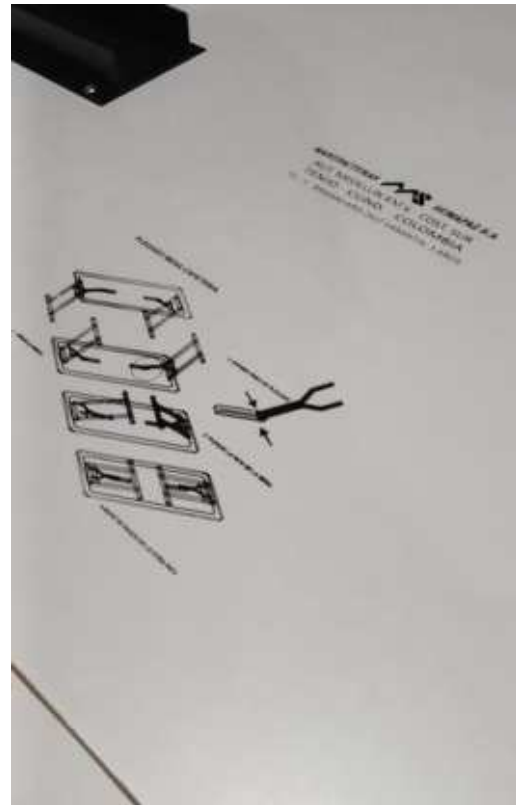


Foto 110



Foto 111

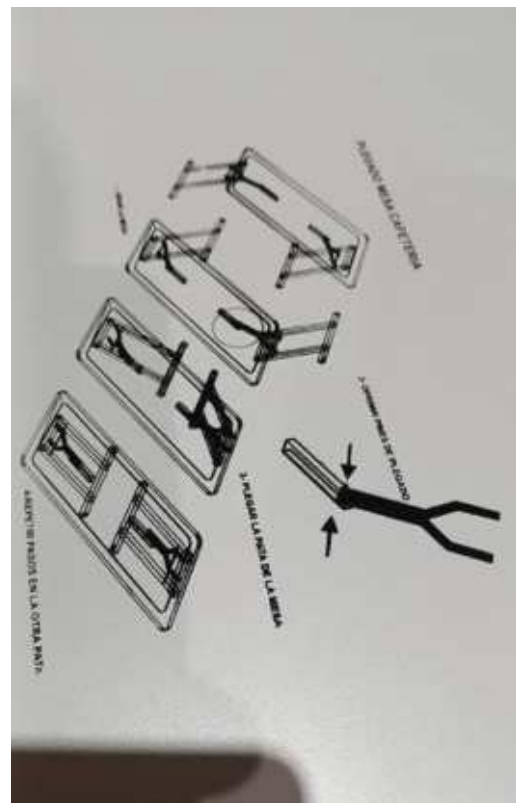


Foto 112



Foto 113



Foto 114



Foto 115



Foto 116



Foto 117



Foto 118



Foto 119



Foto 120



Foto 121



Foto 122



Foto 123



Foto 124



Foto 125



Foto 126



Foto 127



Foto 128



Foto 129



Foto 130



Foto 131



Foto 132



Foto 133



Foto 134



Foto 135



Foto 136



Foto 137



Foto 138



Foto 139

Foto 140

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jacqueline P.", with a large, stylized initial "J" and a flourish at the end.

Foto 141



ANEXO No. 3	ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - SILLA CAFETERÍA
--------------------	--



ACTA DE INTERVENTORIA - VERIFICACION MOBILIARIO ESCOLAR - SILLA CAFETERÍA

Completada

Puntuación	97,73 %	Elementos marcados	0	Acciones	0
------------	----------------	--------------------	----------	----------	----------

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93232 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

DATOS LUGAR DE FABRICACION:

LUGAR:

Km 6 costado sur Via a Siberia
fábrica manufacturas sumapaz

UBICACION:

50, Tenjo, Cundinamarca,
Colombia
(4.7631911, -74.1632871)

IMAGENES:



Foto 1



Foto 2

ELABORADO POR:

EDWIN VEGA MONTENEGRO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FECHA:

10.10.2022 17:00 -05

VERIFICACION CONDICIONES TECNICAS

94,44 %

CONDICIONES TECNICAS

100 %

DESCRIPCIÓN TÉCNICA				
PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio	2
Asiento-Espaldar	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio	1
Amarres	Acero	Tubo cold rolled redondo de 1" de diámetro, espesor de pared de 1,5 mm mínimo (Sin pintura)	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color gris medio	1
Asiento	Polipropileno Copolimero	Injectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul oscuro	1
Espaldar	Polipropileno Copolimero	Injectado de alto impacto con aditivo filtro UV	Superficie micro texturizada color azul oscuro	1
Tapones	Polipropileno	Tapón de polipropileno injectado semiesférico interno con nervaduras para las patas y los tubos del espaldar	Color negro	4

IMAGEN DEL PRODUCTO:



Foto 3



Foto 4



Foto 5

PATAS:

100 %

MATERIAL:

CUMPLE



Foto 6



Foto 7

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE



Foto 8



Foto 9

ACABADO:

CUMPLE



Foto 10

CANTIDAD: 2

Asiento-Espaldar: 66,67 %

MATERIAL: CUMPLE



Foto 11



Foto 12



Foto 13

ESPECIFICACIONES: CUMPLE



Foto 14



Foto 15

ACABADO:



Foto 16



Foto 17

CANTIDAD 1

Amarres: 100 %

MATERIAL: CUMPLE



Foto 18



Foto 19



Foto 20

ESPECIFICACIONES: CUMPLE



Foto 21



Foto 22



Foto 23

ACABADO:

CUMPLE



Foto 24



Foto 25

CANTIDAD:

2

En la ficha técnica en la hoja 50 en el cuadro descripción técnica aparece un amarre y en la página 51 aparecen dos amarres

Asiento:

100 %

MATERIAL:

CUMPLE



Foto 26



Foto 27

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE



Foto 28



Foto 29

ACABADO:

CUMPLE



Foto 30



Foto 31

CANTIDAD

1

Espaldar:

100 %

MATERIAL:

CUMPLE



Foto 32



Foto 33

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE

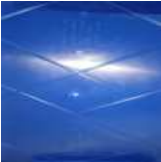


Foto 34



Foto 35



Foto 36

ACABADO:

CUMPLE



Foto 37



Foto 38

CANTIDAD

1

Tapones:

100 %

MATERIAL:

CUMPLE



Foto 39



Foto 40

ESPECIFICACIONES:

CUMPLE



Foto 41



Foto 42



Foto 43

ACABADO:

CUMPLE



Foto 44



Foto 45



Foto 46



Foto 47

CANTIDAD:

4

REQUERIMIENTOS TECNICOS:

100 %

REQUERIMIENTO 1. Debe ser apilable en 5 unidades como mínimo

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 48

REQUERIMIENTO 2. El apoyo de la pata posterior de la silla debe estar retrocedido del punto máximo de la proyección del espaldar

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 49

REQUERIMIENTO 3. La estructura de las patas debe ser independiente a la estructura del asiento-espaldar

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 50

REQUERIMIENTO 4. La estructura de las patas debe tener un amarre frontal y uno posterior unidos con soldadura tipo mig de cordón continuo

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 51

REQUERIMIENTO 5: El punto máximo de altura de las patas NO debe sobresalir más de 40 mm, de acuerdo a la construcción de la estructura de la silla las patas están ubicadas fuera de los módulos del asiento.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 52



Foto 53

REQUERIMIENTO 6: La estructura del espaldar debe estar hecha de una sola pieza de tubo figurado

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 54



Foto 55

REQUERIMIENTO 7: La estructura del espaldar debe tener un amarre que permita reforzar la base del asiento

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 56



Foto 57

REQUERIMIENTO 8: Los extremos de la estructura del espaldar deben permitir insertar el espaldar plástico

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 58



Foto 59



Foto 60

REQUERIMIENTO 9: La unión entre la estructura de las patas y la del asiento- espaldar debe ser con soldadura tipo mig en ocho puntos por unión (4 superiores- 4 inferiores)

100 %

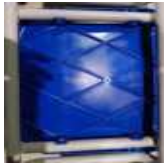
EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 61



Foto 62

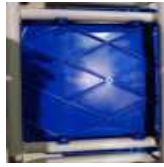


Foto 63



Foto 64



Foto 65

REQUERIMIENTO 10: El espaldar debe fijarse a la estructura metálica por medio de mínimo cuatro (4) remaches pop u otro método que lo supere

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 66



Foto 67

REQUERIMIENTO 11: El asiento debe tener un sistema de inserción o pestañas que permitan la fijación a la estructura metálica

100 %

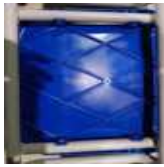
EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 68

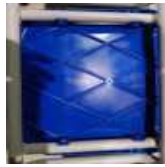


Foto 69



Foto 70

REQUERIMIENTO 12: El asiento debe fijarse a la estructura por medio de mínimo (4) remaches pop

100 %

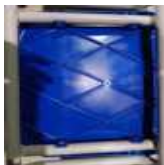
EVALUACION:**CUMPLE**

Foto 71



Foto 72

REQUERIMIENTO 13: La estructura del espaldar y el asiento deben seguir las curvas anatómicas resaltando el apoyo lumbar superficies de doble curvatura. .

100 %

EVALUACION:**CUMPLE**



Foto 73



Foto 74



Foto 75



Foto 76



Foto 77



Foto 78



Foto 79

REQUERIMIENTO 14: La silla debe soportar una carga estática de 150 KG verticales sobre su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 80



Foto 81

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 82



Foto 83



Foto 84

REQUERIMIENTO 16: Todos los perfiles metálicos deben tener tapones .

100 %

EVALUACION:

CUMPLE



Foto 85



Foto 86



Foto 87



Foto 88



Foto 89

REQUERIMIENTO 17: MARCACIÓN

Todos los elementos a dotar deben estar marcados como mínimo con la siguiente información:

- A. Nombre de proveedor en Colombia
- B. Dirección de proveedor en Colombia
- C. Ciudad donde se ubica el proveedor en Colombia

CUMPLE

D. Número telefónico de contacto del proveedor en Colombia

E. Año de entrega de la dotación

F. Tiempo de la garantía

La marcación debe ser legible y de acuerdo al elemento a dotar, en lo posible se deben evitar adhesivos que puedan ser retirados por los estudiantes, resistir el rayado, las agresiones con bisturí, el jabón, el hipoclorito de sodio y los elementos químicos básicos utilizados por los servicios de limpieza.



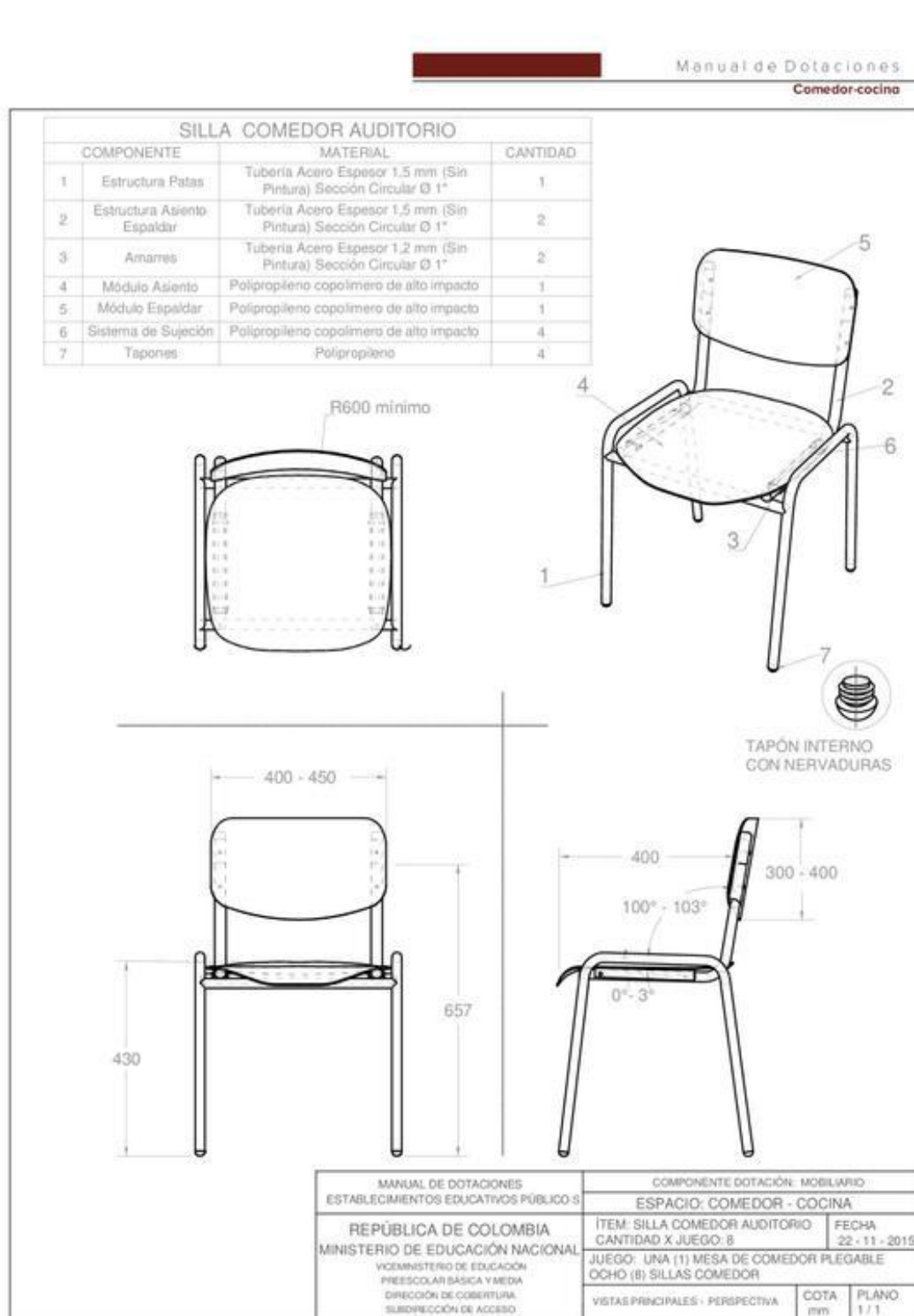
Foto 90



Foto 91

DIMENSIONES:

100 %

**51****ITEM 1. Altura del plano del asiento desde el piso - 430 mm**

100 %

DIMENSION::

CUMPLE



Foto 92

ITEM 2: Profundidad del asiento - 400 mm

100 %

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 93



Foto 94

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 95



Foto 96

ITEM 4: Ancho del espaldar - 400 - 450 mm

100 %

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 97



Foto 98

ITEM 4: Altura del espaldar - 300 - 400 mm

100 %

DESCRIPCION:

CUMPLE



Foto 99



Foto 100



Foto 101



Foto 102

ITEM 5: Altura al punto medio del espaldar del

100 %

espaldar desde el piso - 657 mm

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 103



Foto 104

ITEM 6: Radio de curvatura del espaldar 600 mm

100 %

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 105



Foto 106



Foto 107



Foto 108



Foto 109

ITEM 7: Inclinación del asiento respecto a la horizontal - 4°

100 %

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 110

ITEM 8: Angulo del plano del asiento con el espaldar 94°

100 %

DIMENSION:

CUMPLE



Foto 111

VERIFICACION PLANTA DE PRODUCCION:**SOLDADURA:**

Foto 112

PINTURA:

Foto 113



Foto 114



Foto 115



Foto 116

ENSAMBLE:

Foto 117



Foto 118

CORTE Y DOBLADO

Foto 119



Foto 120



Foto 121



Foto 122

MADERA:

Foto 123



Foto 124



Foto 125



Foto 126



Foto 127

PLASTICOS:

Foto 128

Foto 129

Foto 130

Foto 131

Foto 132

Foto 133

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES: el mueble evaluado, cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS ninguna

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA: INGENIERO INDUSTRIAL - EDWIN VEGA MONTENEGRO - 1 .075.226.674

ENTIDAD Y CONTACTO: insergroup isg sas - contratacio niscg@gmail.com

FIRMA:



14.10.2022 09:39 -05

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA: ARQUITECTO JUAN FELIPE PEREZ CASTILLO - 79155142

ENTIDAD Y CONTACTO: insergroup isg sas - contratacio niscg@gmail.com

FIRMA:



14.10.2022 09:40 -05

FIRMA FUNCIONARIO 3:

NOMBRE Y CEDULA: Mercedes Laverde (Coordinadora de Proyectos)

ENTIDAD Y CONTACTO: manufacturas sumapaz - info@ manufacturassumapaz.com

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 4:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Apéndice

Foto 1



Foto 2



Foto 3



Foto 4



Foto 5



Foto 6



Foto 7



Foto 8



Foto 9



Foto 10



Foto 11



Foto 12



Foto 13



Foto 14



Foto 15



Foto 16



Foto 17



Foto 18



Foto 19



Foto 20



Foto 21



Foto 22



Foto 23



Foto 24



Foto 25



Foto 26



Foto 27



Foto 28



Foto 29



Foto 30



Foto 31



Foto 32



Foto 33



Foto 34



Foto 35



Foto 36



Foto 37



Foto 38



Foto 39



Foto 40



Foto 41



Foto 42



Foto 43



Foto 44



Foto 45



Foto 46



Foto 47



Foto 48



Foto 49



Foto 50



Foto 51



Foto 52



Foto 53



Foto 54



Foto 55



Foto 56



Foto 57



Foto 58



Foto 59



Foto 60

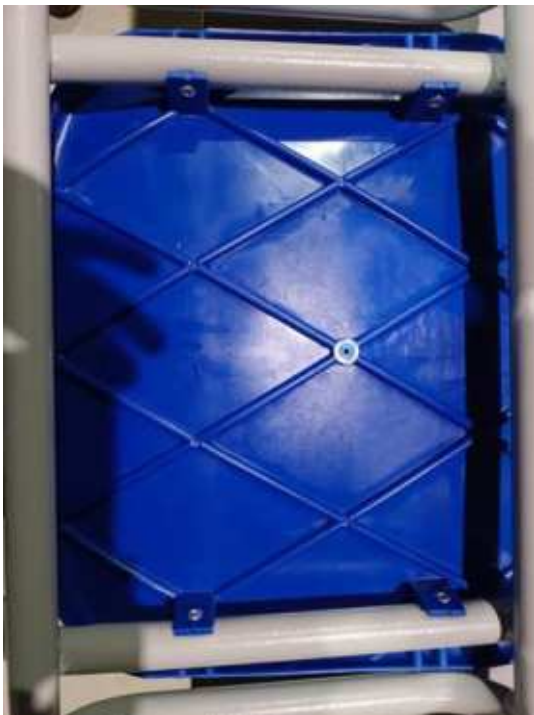


Foto 61



Foto 62

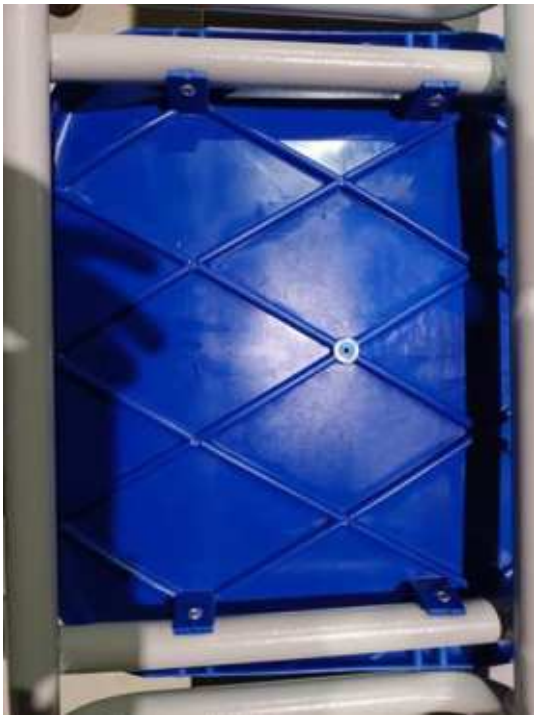


Foto 63



Foto 64



Foto 65

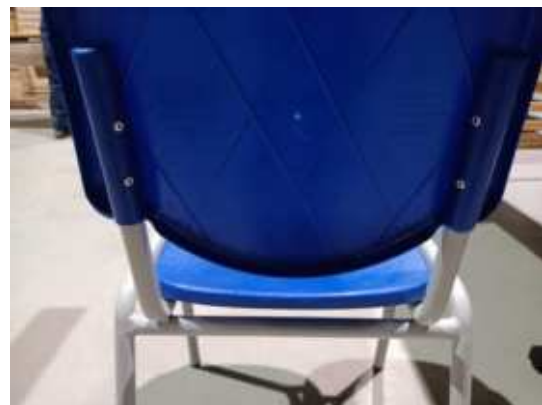


Foto 66



Foto 67

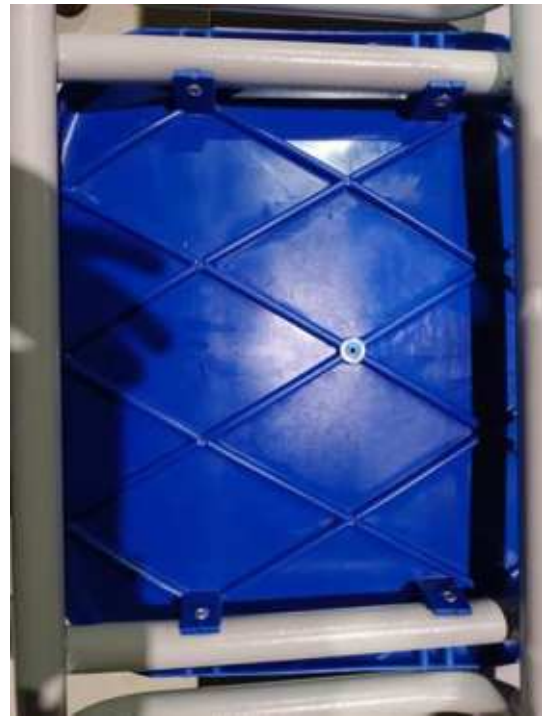


Foto 68

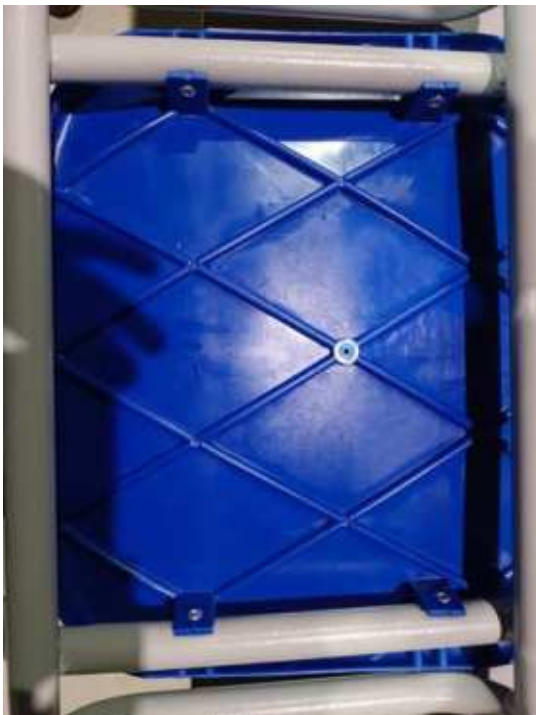


Foto 69



Foto 70

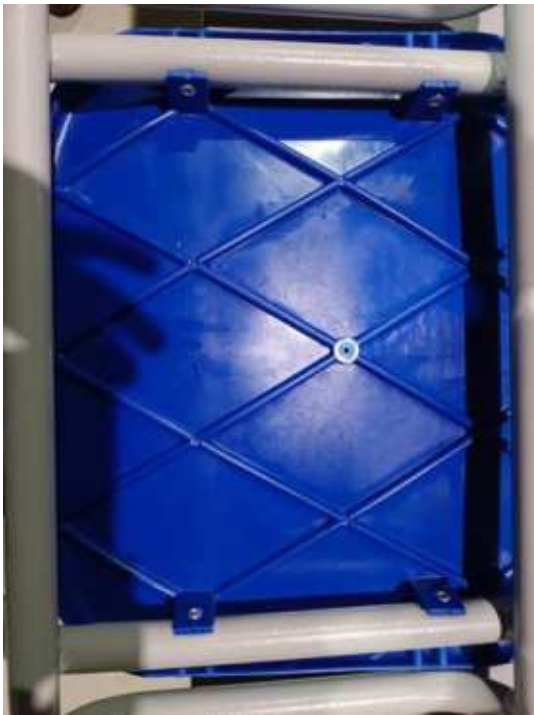


Foto 71



Foto 72



Foto 73



Foto 74



Foto 75



Foto 76



Foto 77



Foto 78



Foto 79



Foto 80



Foto 81



Foto 82



Foto 83



Foto 84



Foto 85



Foto 86



Foto 87



Foto 88



Foto 89



Foto 90



Foto 91



Foto 92

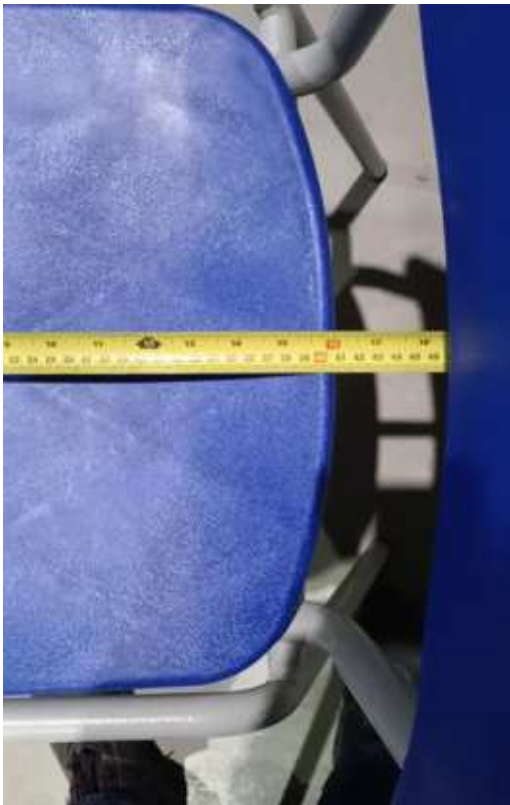


Foto 93



Foto 94



Foto 95

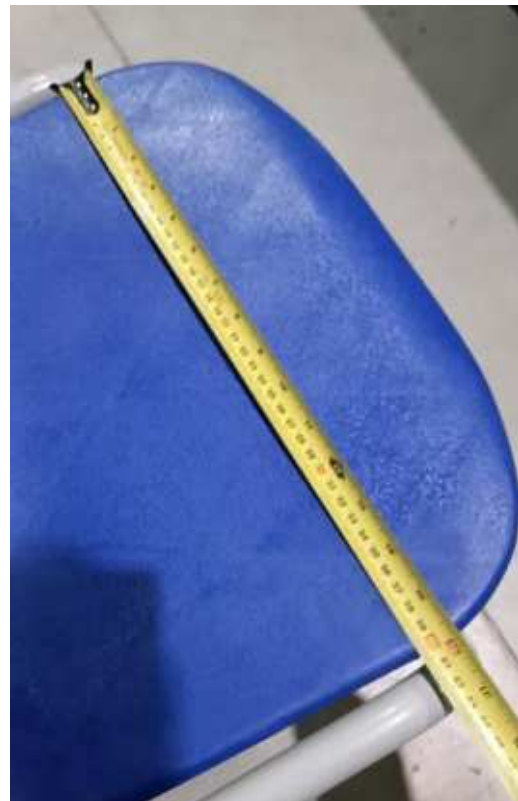


Foto 96



Foto 97



Foto 98



Foto 99



Foto 100



Foto 101



Foto 102



Foto 103



Foto 104



Foto 105



Foto 106



Foto 107



Foto 108



Foto 109



Foto 110



Foto 111



Foto 112



Foto 113



Foto 114



Foto 115



Foto 116



Foto 117



Foto 118



Foto 119



Foto 120



Foto 121



Foto 122



Foto 123



Foto 124



Foto 125



Foto 126



Foto 127



Foto 128



Foto 129



Foto 130



Foto 131



Foto 132



Foto 133



ANEXO No. 4	ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022
--------------------	---



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	92.86%	Flagged items	0	Actions	0
-------	--------	---------------	---	---------	---

Sitio donde se ha realizado

Unanswered

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:		100%
DEPARTAMENTO:	HUILA	
MUNICIPIO:	BARAYA	
INSTITUCION EDUCATIVA:	I.E JOAQUÍN GARCÍA BORRERO	
<div>      </div> <div> <p>Photo 1</p> <p>Photo 2</p> <p>Photo 3</p> <p>Photo 4</p> <p>Photo 5</p> </div>		
IMAGENES:		
<div>      </div> <div> <p>Photo 6</p> <p>Photo 7</p> <p>Photo 8</p> <p>Photo 9</p> <p>Photo 10</p> </div>		
ELABORADO POR:	ANGELA YURANI PLAZAS GONZALES	
ENTIDAD:	INSERGROUP ISG SAS - FIRMA INTERVENTORA	
FECHA:	31.10.2022 20:50 UTC	
UBICACION:	Baraya, Huila, Colombia (3.1349383, -74.9542917)	

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

90%

MOBILIARIO ENTREGADO 1:

75%

TIPO DE MOBILIARIO:un (1) tablero para aulas
especializadas y/o académicas

Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14

EVALUACION:

CUMPLE

CANTIDADES ENTREGADAS:

5

MOBILIARIO ENTREGADO 2:

50%

TIPO DE MOBILIARIO:**EVALUACION:**

NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS**1. Calidad de la Dotación Escolar**

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 15



Photo 16



Photo 17

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 18

Photo 19

Photo 20

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 25



Photo 26

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 27



Photo 28



Photo 29

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19

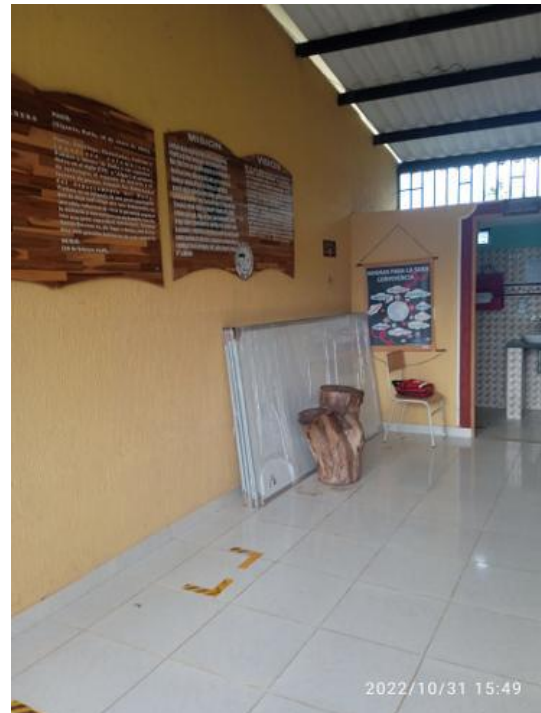


Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27

GOBERNACIÓN DEL HUILA		SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Código: SGN-C042-F06
		FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO		Fecha Aprobación: 15/01/2018
				Versión: 1
				Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO				
☒ CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	N°:	93231	AÑO: 2022
CONVENIO DE:				
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA O CONVIVIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Unión temporal o Consorcio): INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.			
	NIT O CC: 800051447-7			
	REPRESENTANTE LEGAL Y/o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS			
	CC: 39676990			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.859.298.12 MCTE			
	VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022			
DATOS DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO			
	IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712			
	CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA			
DATOS DE QUIEN RECIBE	NOMBRE: Maria del Pilar Perez Cardona			
	IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 51390499			
	CARGO: Auxiliar Administrativo			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JOAQUIN GARCIA BORRERO			
	SEDE: JOAQUIN GARCIA BORRERO			

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (5748) 8671300
 www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGob - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 28

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación:
		15/01/2018
		Versión: 1
		Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	BARAYA Institución educativa JOAQUIN GARCIA BORRERO sede JOAQUIN GARCIA BORRERO
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,89	5	\$1.458.079
SUBTOTAL				\$1.458.079
IVA 19%				\$277.035
TOTAL				\$1.735.115

En el Municipio de BARAYA, a los _____, se deja constancia que **MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO** en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional **INSERGROUP ISO SAS** firma Interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero **93231**.

 Quién Entrega
  Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva – Huila – Colombia PBX: (57-8) 8671300
 www.huila.gov.co Twitter @HuilaGov Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación



Photo 29



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

CAMPOALEGRE

INSTITUCION EDUCATIVA:

La Vega (Vega de Oriente)



Photo 1



Photo 2

IMAGENES:

Photo 3



Photo 4

ELABORADO POR:DIEGO ARMANDO VERNAZA
DURAN**ENTIDAD:**INSERGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA**FECHA:**

26.10.2022 09:42 -05

UBICACION:

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA: 100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: N/A

EVALUACION: NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS: 0

MOBILIARIO ENTREGADO 2: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8

EVALUACION: CUMPLE



Photo 9



Photo 10



Photo 11

CANTIDADES ENTREGADAS 3

1. Calidad de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional CUMPLE



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16

2. Marcación de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el CUMPLE

Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.



Photo 17

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE



Photo 24



Photo 25



Photo 26

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 27

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 28



Photo 29

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA:

Jeison Ramírez García
83092421

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27

GOBERNACIÓN DEL HULLA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SON-CHS-F08
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 19/11/2018
		Versión: 1
		Página 1 de 3

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

N.º CONTRATO DE CONVENIO DE:	ORDEN DE COMPRA	N.º	93231	AÑO	2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HULLA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
CONTRATISTA O CONVINO:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. NIT O CC: 80051447-7 REPRESENTANTE LEGAL Y O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS CC: 39670990				
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MUEBLARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HULLA				
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.850.298.12 MCTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022				
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022				
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES RINCO IDENTIFICACIÓN: 1.675.224.712 CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA				
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: JESON RAMIREZ GARCIA IDENTIFICACIÓN: 83092.421 CARGO: Docente INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA VEGA SEDE: VEGA DE ORIENTE				

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Nervis - Hullá - Colombia - PBX: (57+6) 8671300
www.hulla.gov.co Twitter @HullaGob Facebook Gobernación del Hullá - El Camino es la Educación

Photo 28

GOBERNACIÓN DEL HULLA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SON-CHS-F08
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 19/11/2018
		Versión: 1
		Página 2 de 3

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	CAMPOALEGRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VEGA SEDE VEGA DE ORIENTE
Mueble de almacenamiento aulas	un (1) mueble de almacenamiento que se usó para material didáctico de las aulas básicas de clase	\$706.713,20	3	\$2.117.140
SUBTOTAL				\$2.117.140
IVA 19%				\$402.257
TOTAL				\$2.519.396

En el Municipio de CAMPOALEGRE, el día 24 de Octubre de 2022, se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES RINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISO SAS firma interventoria, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número 93231.

Alejandra Torres Rinco
Quién Entrega

Jeson Ramirez Garcia
Quién Recibe
CC 83092.421

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Nervis - Hullá - Colombia - PBX: (57+6) 8671300
www.hulla.gov.co Twitter @HullaGob Facebook Gobernación del Hullá - El Camino es la Educación

Photo 29



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	92.86%	Flagged items	0	Actions	0
-------	--------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

75%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

Gigante

INSTITUCION EDUCATIVA:

Sede agua blanca



Photo 1

IMAGENES:**ELABORADO POR:**

CAMILO ANDRES CORTES VERGEL

ENTIDAD:INSERGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA**FECHA:**

31.10.2022 16:11 UTC

UBICACION:Via Gigante - Zuluaga, Garzón,
Huila, Colombia
(2.3141011, -75.508463)

Photo 2

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA: 100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas

EVALUACION: CUMPLE



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6

CANTIDADES ENTREGADAS: 1

MOBILIARIO ENTREGADO 2: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: N/A

EVALUACION: NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS 0

1. Calidad de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional CUMPLE



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13

2. Marcación de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del CUMPLE

Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.



Photo 14



Photo 15

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

No sé instalan por mantenimiento en la sede

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 22

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

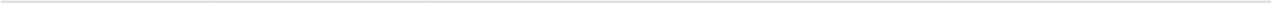
CUMPLE



Photo 23



Photo 24



OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**

Clara Calderón cc 55113626

ENTIDAD Y CONTACTO:

Agua blanca

FIRMA:clara Calderón
31.10.2022 16:15 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:****ENTIDAD Y CONTACTO:****FIRMA:**

Appendix

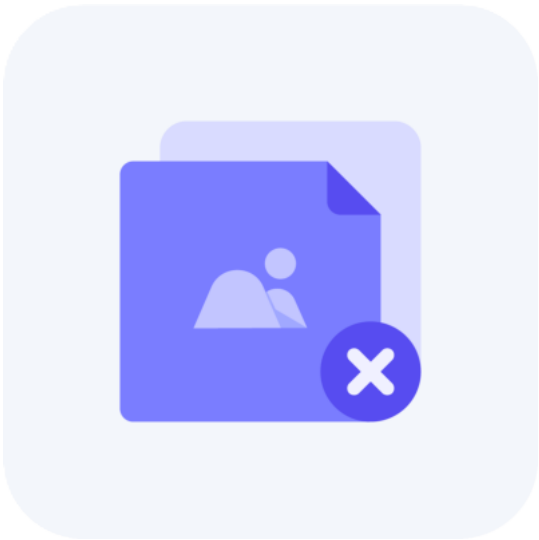


Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7

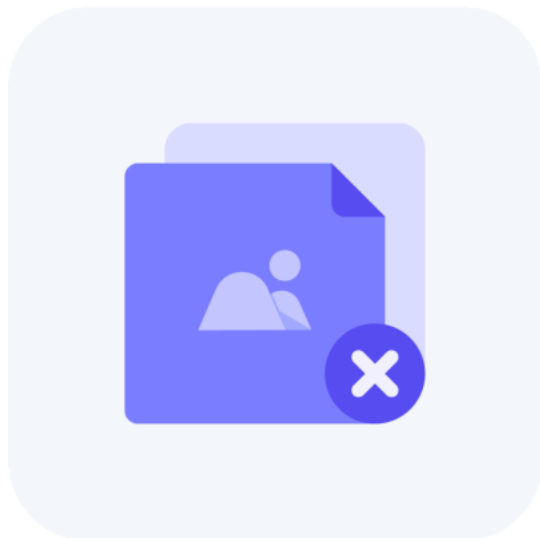


Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14

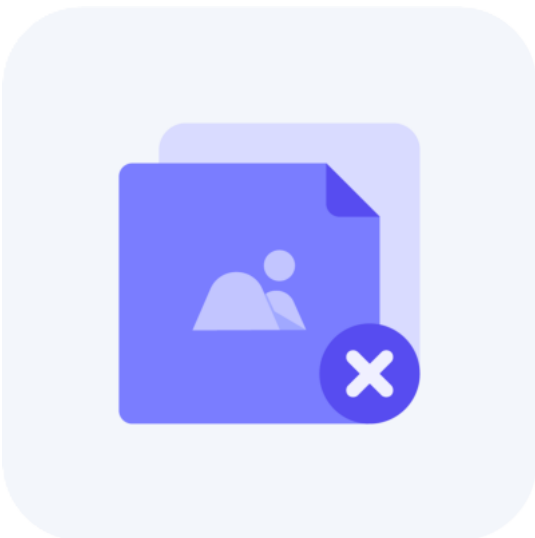


Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22

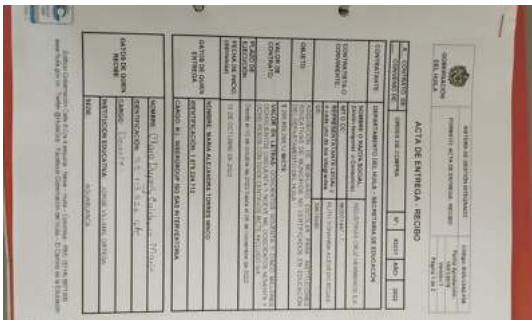


Photo 23

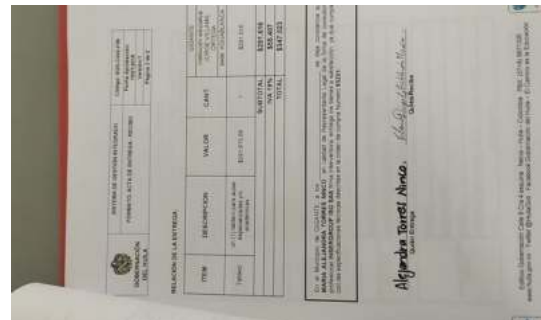


Photo 24



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

RIVERA

INSTITUCION EDUCATIVA:

SEDE EL SALADO



Photo 1



Photo 2



Photo 3

IMAGENES:



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10

ELABORADO POR:

ANGELA YURANI PLAZAS
GONZALES

ENTIDAD:

INSERTGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA

FECHA:

25.10.2022 19:13 UTC

UBICACION:

QQ56+QG, Rivera, Huila,
Colombia
(2.7594155000000002, -75.2386
31)



Photo 11

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.

EVALUACION:

CUMPLE



Photo 12



Photo 13



Photo 14

CANTIDADES ENTREGADAS:

4

MOBILIARIO ENTREGADO 2:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

N/A

EVALUACION:

NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS**1. Calidad de la Dotación Escolar**

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 19



Photo 20

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 21



Photo 22



Photo 23

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE



Photo 24



Photo 25

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE

El contratista entregó al docente de la sede manual de uso y mantenimiento de forma digital , enviado al WhatsApp.

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

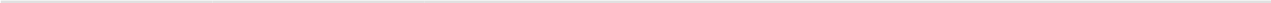
CUMPLE



Photo 26



Photo 27



OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C542-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2019
		Versión: 1
		Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

☒ CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	Nº:	93231	AÑO:	2022
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Unión temporal o Consorcio)	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC:	860051447 - 7
REPRESENTANTE LEGAL Y/o cada uno de los integrantes	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC:	39576990
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.859.298,12 MCTE
VALOR EN LETRAS:	DOS CIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022
DATOS DE QUIEN ENTREGA	
NOMBRE:	MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN:	1.075.224.712
CARGO:	R.L. INSERGROUP ISG SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE	
NOMBRE:	Doris Miltrini (Maestro)
IDENTIFICACIÓN:	55.155.8338
CARGO:	Docente
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	NUCLEO EL GUADUAL
SEDE:	EL SALADO

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGob - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 26

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C542-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2019
		Versión: 1
		Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	RIVERA Institución educativa NUCLEO EL GUADUAL sede EL SALADO
1	Mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases	\$705.713,20	4	\$2.822.853
SUBTOTAL				\$2.822.853
IVA 19%				\$536.342
TOTAL				\$3.359.195

En el Municipio de RIVERA, a los _____ se deja constancia que **MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO** en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional **INSERGROUP ISG SAS** firma interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero **93231**.

Alejandra Torres Ninco
Quien Entrega

Doris Miltrini
Quien Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGob - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 27



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

SUAZA

INSTITUCION EDUCATIVA:

Alto horizonte



Photo 1



Photo 2



Photo 3

IMAGENES:

ELABORADO POR:

CAMILO ANDRES CORTES VERGEL

ENTIDAD:

INSERGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA

FECHA:

04.11.2022 14:40 UTC

UBICACION:

Suaza, Huila, Colombia
(1.8405318, -75.7608386)

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

un (1) tablero para aulas
especializadas y/o académicas

EVALUACION:

CUMPLE



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7

CANTIDADES ENTREGADAS:

15

MOBILIARIO ENTREGADO 2:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

un (1) mueble de
almacenamiento que se usa para
material didáctico de las aulas
básicas de clases.

EVALUACION:

CUMPLE



Photo 8



Photo 9



Photo 10

CANTIDADES ENTREGADAS

10

1. Calidad de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones,
defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 28



Photo 29



Photo 30

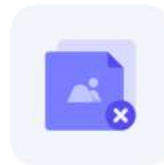


Photo 31

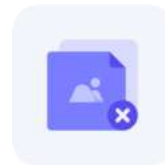


Photo 32



Photo 33

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE



Photo 34



Photo 35



Photo 36

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 37

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 38



Photo 39

OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**Ignacio Lugo Vargas cc
83181572**ENTIDAD Y CONTACTO:**

Alto horizonte

FIRMA:Ignacio Lugo Vargas
04.11.2022 15:29 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:****ENTIDAD Y CONTACTO:****FIRMA:**

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14

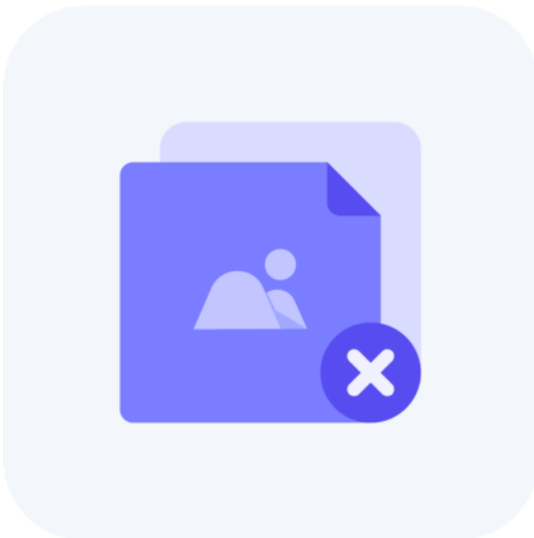


Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22

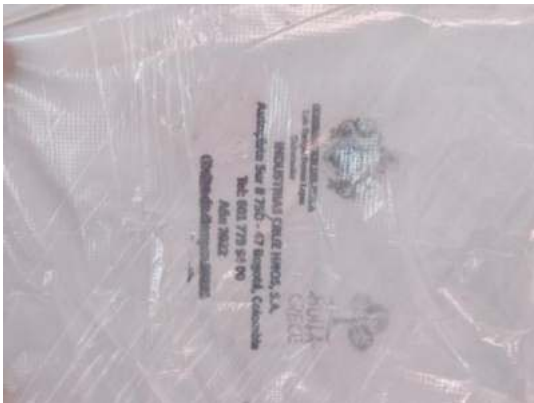


Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27



Photo 28



Photo 29



Photo 30

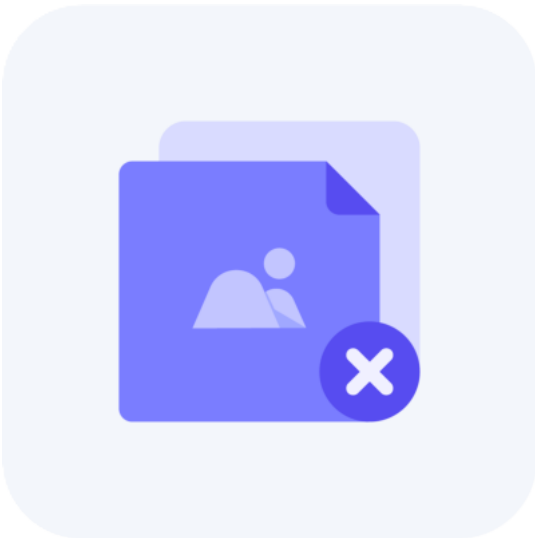


Photo 31

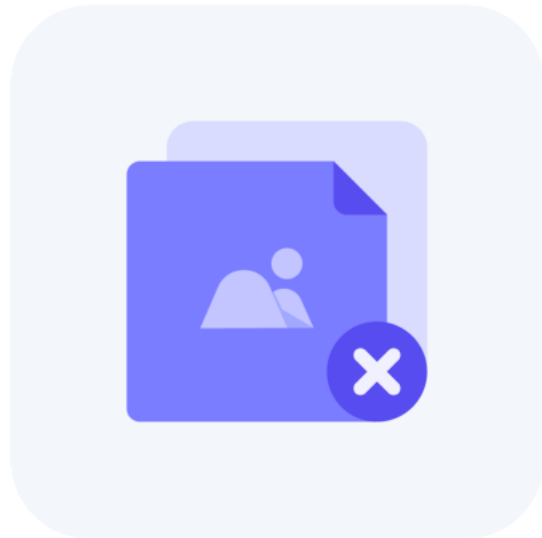


Photo 32



Photo 33



Photo 34



Photo 35



Photo 36



Photo 37

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Código: SGN-0342-F96	
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO		Fecha Aprobación: 15/01/2018	
			Versión: 1 Página 1 de 2	

ACTA DE ENTREGA - RECIBO				
X CONTRATO DE: CONVENIO DE:	ORDEN DE COMPRA	N°: 93231	AÑO: 2022	

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA O CONVENIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A	
	NIT O C.C.		800051447 - 7	
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes		RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS	
	CC:		39676990	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	\$ 205.859.268.12 MCTE			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022			
DATOS DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO			
	IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712			
	CARGO: R.L. INSERGROUP ISG SAS INTERVENORIA			

DATOS DE QUIEN RECIBE	NOMBRE: <i>FANCILIO G60 VARGAS</i>
	IDENTIFICACIÓN: <i>8.318.152.1</i>
	CARGO: <i>RECTOR</i>
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: <i>ALTO HORIZONTE</i>
	SEDE: <i>ALTO HORIZONTE</i>

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
 www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGob - Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 38

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO <small>GOBIERNO DE COLOMBIA</small>	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 14/07/2018
		Versión: 1
		Página 2 de 2

RELACION DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	SUAJA Institución educ. ALTO HORCONO sede ALTO HORCONO
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.015.89	6	\$ 174.609.54
Mueble de almacenamiento aulas	un (1) mueble de almacenamiento que se usa para material didáctico de las aulas básicas de clases.	\$705.713.20	3	\$ 2.117.14
SUBTOTAL				\$3.866.89
IVA 19%				\$734.65
TOTAL				\$4.601.54

En el Municipio de SUAJA, a los _____ se deja constancia que el **ALEJANDRA TORRES NINCO**, en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional **INSERGROUP ISO SAS** firma interviniente, entrega los bienes a la clasificación _____ ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número **83231**.


Alejandra Torres Ninco
 Quién Entrega



 Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva – Huila – Colombia | PBX: (57+8) 8671300
 www.huila.gov.co | Twitter @HuilaGob | Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación

Photo 39



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

ALGECIRAS

INSTITUCION EDUCATIVA:

LA ARCADIA



Photo 1



Photo 2



Photo 3

IMAGENES:

Photo 4



Photo 5



Photo 6

ELABORADO POR:ANGELA YURANI PLAZAS
GONZALES**ENTIDAD:**INSERTGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA**FECHA:**

26.10.2022 19:23 UTC

UBICACION:Vía sin nombre, Algeciras,
Huila, Colombia
(2.4439466, -75.3961435)

Photo 7

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA: 100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas

El rector de la institución educativa La Arcadia, autoriza se entregue el mobiliario de las sedes la esperanza, santa clara baja, alto cielo, El mesón, el reflejo, el toro en la sede principal y el se encargará de hacer las respectivas entregas.

EVALUACION: CUMPLE



Photo 8



Photo 9



Photo 10

CANTIDADES ENTREGADAS: 10

MOBILIARIO ENTREGADO 2: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: N/A

EVALUACION: NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS

1. Calidad de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional CUMPLE



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14

2. Marcación de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. CUMPLE



Photo 15

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 16

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE



Photo 17



Photo 18



Photo 19

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 20

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA

CUMPLE

aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27



Photo 28



Photo 29



Photo 30



Photo 31



Photo 32

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018 Versión: 1 Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA N°. 93231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVINIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 800051447 - 7
REPRESENTANTE LEGAL Y/o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 39876990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.659.298.12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 08 de noviembre de 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Anaelia Trujillo Vargas
IDENTIFICACIÓN: 55.111.279
CARGO: Auxiliar Administrativo
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ARCADIA
SEDE: LA ESPERANZA

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
www.huila.gov.co Twitter: @HuilaGob Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 21

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018 Versión: 1 Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	ALGECIRAS Institución educativa LA ARCADIA sede LA ESPERANZA
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,69	2	\$583.232
SUBTOTAL				\$583.232
IVA 19%				\$110.814
TOTAL				\$694.046

En el Municipio de ALGECIRAS, a los _____, se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISO SAS firma Interventoría, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero 93231

Alejandra Torres Ninco Quién Entrega **Francisco F. V.** Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
www.huila.gov.co Twitter: @HuilaGob Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 22

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018 Versión: 1 Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA N°. 93231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVINIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 800051447 - 7
REPRESENTANTE LEGAL Y/o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 39876990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.659.298.12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 08 de noviembre de 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Anaelia Trujillo Vargas
IDENTIFICACIÓN: 55.111.279
CARGO: Auxiliar de Se Administrativo
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ARCADIA
SEDE: SANTA CLARA BAJA

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
www.huila.gov.co Twitter: @HuilaGob Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 23

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018 Versión: 1 Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	ALGECIRAS Institución educativa LA ARCADIA sede SANTA CLARA BAJA
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,69	1	\$291.616
SUBTOTAL				\$291.616
IVA 19%				\$55.407
TOTAL				\$347.023

En el Municipio de ALGECIRAS, a los _____, se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISO SAS firma Interventoría, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero 93231

Alejandra Torres Ninco Quién Entrega **Francisco F. V.** Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
www.huila.gov.co Twitter: @HuilaGob Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 24

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2018
		Versión: 1
Página 1 de 2		

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

☒ CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	N°:	83231	AÑO:	2022
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio): INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. NIT O CC: 850051447-7 REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS CC: 39676990
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.859.298,12 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712 CARGO: R.L. INSEGROUP ISO SAS INTERVENTORIA
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: Anaclara Trujillo Vargas IDENTIFICACIÓN: 55.111.279 CARGO: Auxiliar Administrativo Almacén INSTITUCION EDUCATIVA: LA ARCADIA SEDE: ALTO CIELO

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
 www.huila.gov.co Twitter @HuilaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 25

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2018
		Versión: 1
Página 2 de 2		

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	ALGECIRAS
				Institución educativa LA ARCADIA
				sede: ALTO CIELO
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,09	1	\$291.615
SUBTOTAL				\$291.616
IVA 19%				\$55.407
TOTAL				\$347.023

En el Municipio de ALGECIRAS, a los _____ se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSEGROUP ISO SAS firma interventoria, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero 83231.

Alejandra Torres Ninco Quién Entrega *Anaclara Trujillo Vargas* Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
 www.huila.gov.co Twitter @HuilaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 26

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2018
		Versión: 1
Página 1 de 2		

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

☒ CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	N°:	83231	AÑO:	2022
CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio): INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. NIT O CC: 850051447-7 REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS CC: 39676990
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.859.298,12 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712 CARGO: R.L. INSEGROUP ISO SAS INTERVENTORIA
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: Anaclara Trujillo Vargas IDENTIFICACIÓN: 55.111.279 CARGO: Auxiliar Administrativo Almacén INSTITUCION EDUCATIVA: LA ARCADIA SEDE: EL MESON

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
 www.huila.gov.co Twitter @HuilaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 27

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2018
		Versión: 1
Página 2 de 2		

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	ALGECIRAS
				Institución educativa LA ARCADIA
				sede: EL MESON
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,09	3	\$874.848
SUBTOTAL				\$874.848
IVA 19%				\$166.221
TOTAL				\$1.041.069

En el Municipio de ALGECIRAS, a los _____ se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSEGROUP ISO SAS firma interventoria, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero 83231.

Alejandra Torres Ninco Quién Entrega *Anaclara Trujillo Vargas* Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57-8) 8671300
 www.huila.gov.co Twitter @HuilaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 28

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
 FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018
 Versión: 1 Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

☒ CONTRATO DE: ORDEN DE COMPRA N°: 93231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVINIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
 NIT O CC: 860051447-7
 REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
 CC: 39676990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.659.298,12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
 IDENTIFICACIÓN: 1.078.224.712
 CARGO: R.L. INSERGROUP ISG SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Anaclia Trujillo Vargas
 IDENTIFICACIÓN: 55.911.279
 CARGO: Auxiliar Administrativo - Almacenista
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ARCADIA
 SEDE: EL REFLEJO

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57+8) 8671300
 www.hulla.gov.co Twitter @HullaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 29

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
 FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018
 Versión: 1 Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	ALGECIRAS Institución educativa LA ARCADIA sede EL REFLEJO
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,89	1	\$291.615
SUBTOTAL				\$291.616
IVA 19%				\$55.407
TOTAL				\$347.023

En el Municipio de ALGECIRAS, a los _____ se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISG SAS firma interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número 93231

Alejandra Torres Ningo Quién Entrega *Quién Recibe*

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57+8) 8671300
 www.hulla.gov.co Twitter @HullaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 30

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
 FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018
 Versión: 1 Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

☒ CONTRATO DE: ORDEN DE COMPRA N°: 93231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVINIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
 NIT O CC: 860051447-7
 REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
 CC: 39676990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.659.298,12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
 IDENTIFICACIÓN: 1.078.224.712
 CARGO: R.L. INSERGROUP ISG SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Anaclia Trujillo Vargas
 IDENTIFICACIÓN: 55.911.279
 CARGO: Auxiliar Administrativo - Almacenista
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ARCADIA
 SEDE: EL TORO

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57+8) 8671300
 www.hulla.gov.co Twitter @HullaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 31

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F06
 FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018
 Versión: 1 Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	ALGECIRAS Institución educativa LA ARCADIA sede EL TORO
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,89	2	\$583.232
SUBTOTAL				\$583.232
IVA 19%				\$110.814
TOTAL				\$694.046

En el Municipio de ALGECIRAS, a los _____ se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISG SAS firma interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número 93231

Alejandra Torres Ningo Quién Entrega *Quién Recibe*

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57+8) 8671300
 www.hulla.gov.co Twitter @HullaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 32



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	85.71%	Flagged items	0	Actions	0
-------	--------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

50%

DEPARTAMENTO:

MUNICIPIO:

AIPE

INSTITUCION EDUCATIVA:

Jesus María Aguirre (el dindal)

IMAGENES:



Photo 1



Photo 2

ELABORADO POR:

CAMILO ANDRES CORTES VERGEL

ENTIDAD:

FECHA:

25.10.2022 13:01 UTC

UBICACION:

Via Vda. Arrayan, Aipe, Huila,
Colombia
(3.1092013, -75.2930023)

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:	100%
--------------------------------------	------

MOBILIARIO ENTREGADO 1:	100%
-------------------------	------

TIPO DE MOBILIARIO:	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas
EVALUACION:	CUMPLE
	
	
	
Photo 3	
Photo 4	
Photo 5	

CANTIDADES ENTREGADAS:	8
------------------------	---

MOBILIARIO ENTREGADO 2:	100%
-------------------------	------

TIPO DE MOBILIARIO:	N/A
EVALUACION:	NO APLICA
CANTIDADES ENTREGADAS	0

1. Calidad de la Dotación Escolar	100%
-----------------------------------	------

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional	CUMPLE
--	--------

2. Marcación de la Dotación Escolar	100%
-------------------------------------	------

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.	CUMPLE
---	--------

					
Photo 6	Photo 7	Photo 8	Photo 9	Photo 10	Photo 11
					

Photo 12

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 27

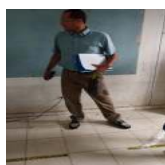


Photo 28

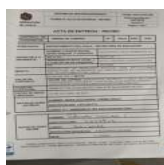


Photo 29



Photo 30

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 31



Photo 32



Photo 33



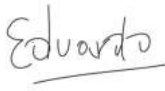
Photo 34

OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**

Eduardo dussan cc 7693936

ENTIDAD Y CONTACTO:

Sede el dindal

FIRMA:Eduardo
25.10.2022 13:52 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:****ENTIDAD Y CONTACTO:****FIRMA:**

Appendix



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23

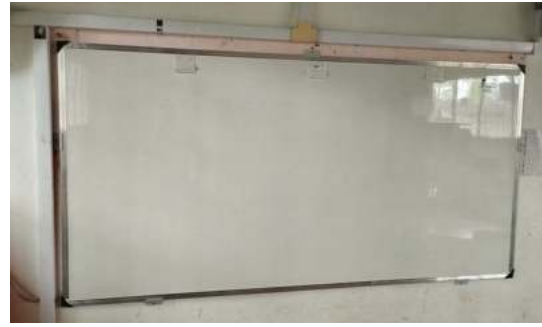


Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27



Photo 28

 GOBIERNO DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Código: SGN-C042-F06	
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO		Fecha Aprobación: 15/01/2018	
			Versión: 1	
Página 1 de 3				
ACTA DE ENTREGA - RECIBO				
CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	N°:	93231	AÑO: 2022
CONVENIO DE:				
ENTRANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN			
CONTRATISTA O CONVINO:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.			
	NIT O CC: 960051447 - 7			
	REPRESENTANTE LEGAL Y o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS			
	CC: 39676990			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.959.298.12 MCTE			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022			
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO			
	IDENTIFICACIÓN: 1.076.224.712			
	CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA			
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: <u>Eduardo Jussan C</u>			
	IDENTIFICACIÓN: <u>7.643.976</u>			
	CARGO: <u>Docente</u>			
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JESUS MARIA AGUIRRE			
	SEDE: EL DINDAL			
Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+6) 8671300 www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación				

Photo 29

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Código: SGN-C042-F06 Fecha Aprobación: 15/01/2018 Versión: 1 Página 1 de 3	
ACTA DE ENTREGA - RECIBO	
CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA
CONVENIO DE:	
ENTRANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA O CONVINO:	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
	NIT O CC: 960051447 - 7
	REPRESENTANTE LEGAL Y o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
	CC: 39676990
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.959.298.12 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
	IDENTIFICACIÓN: 1.076.224.712
	CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: <u>Eduardo Jussan C</u>
	IDENTIFICACIÓN: <u>7.643.976</u>
	CARGO: <u>Docente</u>
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JESUS MARIA AGUIRRE
	SEDE: EL DINDAL
Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+6) 8671300 www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación	

Photo 30

GOBERNACIÓN DEL HULA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-0343-FIR
Fecha Aprobación: 18/03/2019
Versión: 1
Página 1 de 1

FORMA TO ACTA DE ENTREGA - RECIBO

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X. CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA Nº: 83231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HULA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 80021447-7
REPRESENTANTE LEGAL Y O cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 29678990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HULA

VALOR DE CONTRATO: \$ 296.899.298.12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Eduardo Jussan C
IDENTIFICACIÓN: 7.673.976
CARGO: docente
INSTITUCION EDUCATIVA: JESUS MARIA AGUIRRE
SEDE: EL DINDAL

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-8) 8671300
www.hula.gov.co - Twitter @HulaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 31

GOBERNACIÓN DEL HULA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-0343-FIR
Fecha Aprobación: 18/03/2019
Versión: 1
Página 1 de 1

FORMA TO ACTA DE ENTREGA - RECIBO

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X. CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA Nº: 83231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HULA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 80021447-7
REPRESENTANTE LEGAL Y O cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 29678990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HULA

VALOR DE CONTRATO: \$ 296.899.298.12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Eduardo Jussan C
IDENTIFICACIÓN: 7.673.976
CARGO: docente
INSTITUCION EDUCATIVA: JESUS MARIA AGUIRRE
SEDE: EL DINDAL

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-8) 8671300
www.hula.gov.co - Twitter @HulaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 32

GOBERNACIÓN DEL HULA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-0343-FIR
Fecha Aprobación: 18/03/2019
Versión: 1
Página 1 de 1

FORMA TO ACTA DE ENTREGA - RECIBO

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X. CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA Nº: 83231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HULA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 80021447-7
REPRESENTANTE LEGAL Y O cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 29678990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HULA

VALOR DE CONTRATO: \$ 296.899.298.12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Eduardo Jussan C
IDENTIFICACIÓN: 7.673.976
CARGO: docente
INSTITUCION EDUCATIVA: JESUS MARIA AGUIRRE
SEDE: EL DINDAL

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-8) 8671300
www.hula.gov.co - Twitter @HulaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 33

GOBERNACIÓN DEL HULA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-0343-FIR
Fecha Aprobación: 18/03/2019
Versión: 1
Página 1 de 1

FORMA TO ACTA DE ENTREGA - RECIBO

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X. CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA Nº: 83231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HULA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 80021447-7
REPRESENTANTE LEGAL Y O cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 29678990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HULA

VALOR DE CONTRATO: \$ 296.899.298.12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: Eduardo Jussan C
IDENTIFICACIÓN: 7.673.976
CARGO: docente
INSTITUCION EDUCATIVA: JESUS MARIA AGUIRRE
SEDE: EL DINDAL

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-8) 8671300
www.hula.gov.co - Twitter @HulaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 34



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

TARQUI

INSTITUCION EDUCATIVA:

Esteban rojas Tovar sede
buenos aires



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4

IMAGENES:

ELABORADO POR:

CAMILO ANDRES CORTES VERGEL

ENTIDAD:

INSERGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA

FECHA:

03.11.2022 15:12 UTC

UBICACION:

Vía sin nombre, Tarqui, Huila,
Colombia
(2.1807813, -75.8441702)



Photo 5

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas

EVALUACION:

CUMPLE



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13

CANTIDADES ENTREGADAS:

2

MOBILIARIO ENTREGADO 2:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

N/A

EVALUACION:

NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS

0

1. Calidad de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del

CUMPLE

Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.



Photo 18



Photo 19



Photo 20

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 21



Photo 22



Photo 23

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

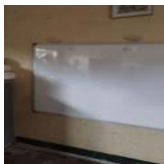


Photo 24



Photo 25



Photo 26

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 27

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 28



Photo 29

OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**

Clarena torres cc 26578658

ENTIDAD Y CONTACTO:

Sede buenos aires



Photo 30



Photo 31



Photo 32

FIRMA:Clarena torres
03.11.2022 15:21 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:****ENTIDAD Y CONTACTO:****FIRMA:**

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 28

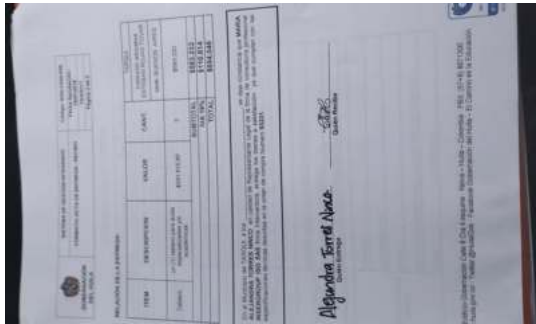


Photo 29



Photo 30



Photo 31



Photo 32



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:		100%
DEPARTAMENTO:	HUILA	
MUNICIPIO:	PITAL	
INSTITUCION EDUCATIVA:	El CAUCHAL Sede la florida	
IMAGENES:		
ELABORADO POR:	CAMILO ANDRES CORTES VERGEL	
ENTIDAD:	INSERGROUP ISG SAS - FIRMA INTERVENTORA	
FECHA:	02.11.2022 21:41 UTC	
UBICACION:		
		
Photo 1		

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA: 100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas

EVALUACION: CUMPLE



Photo 2



Photo 3



Photo 4

CANTIDADES ENTREGADAS: 1

MOBILIARIO ENTREGADO 2: 100%

TIPO DE MOBILIARIO: N/A

EVALUACION: NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS: 0

1. Calidad de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional CUMPLE



Photo 5



Photo 6

2. Marcación de la Dotación Escolar 100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. CUMPLE



Photo 7

Photo 8

Photo 9

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 10



Photo 11

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

No sé instalan por difícil acceso a la institución



Photo 12



Photo 13

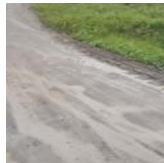


Photo 14



Photo 15

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 16

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 17



Photo 18



OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA: Nelson Cabrera cc 12225476

ENTIDAD Y CONTACTO: Sede los florida

FIRMA:

Nelson Cabrera R
02.11.2022 21:48 UTC

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Appendix



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C642-F08
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aplicación: 18/1/2018 Versión: 1 Página: 1 de 3

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA N°: 93231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVIVIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
(Unión temporal o Consorcio) NIT O CCI: 800051447-7
REPRESENTANTE LEGAL Y/o esta uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CCI: 9807890

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

VALOR DE CONTRATO: \$ 299.615.59 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA. Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa) 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.078.224.712
CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: NELSON TABERERO R
IDENTIFICACIÓN: 123225276
CARGO: DIRECTOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL CAUCHAL
SEDE: LA FLORIDA

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+6) 9671300
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 17

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C642-F08
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aplicación: 18/1/2018 Versión: 1 Página: 2 de 3

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	PITAL
Tablero	un (1) tablero para aulas encajonizadas y/o acústicas	\$291.615.59	1	\$291.615
SUBTOTAL				\$291.615
IVA 19%				\$55.407
TOTAL				\$347.023

En el Municipio de PITIL, a los _____ se deja constancia que M. ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISO SAS firma interventoría, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumplen o especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número 93231.

Alejandra Torres Ningo
Quién Entrega

[Firma]
Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+6) 9671300
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 18



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:		100%
DEPARTAMENTO:	HUILA	
MUNICIPIO:	ALTAMIRA	
INSTITUCION EDUCATIVA:	Divino salvador sede el porvenir	
<div>     </div> <div> <div>Photo 1</div> <div>Photo 2</div> <div>Photo 3</div> <div>Photo 4</div> </div>		
IMAGENES:		
ELABORADO POR:	CAMILO ANDRES CORTES VERGEL	
ENTIDAD:	INSERGROUP ISG SAS - FIRMA INTERVENTORA	
FECHA:	03.11.2022 13:02 UTC	
UBICACION:	Cra. 4 #575, Altamira, Huila, Colombia (2.0639358999999997, -75.7871783)	

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas

EVALUACION:

CUMPLE



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8

CANTIDADES ENTREGADAS:

15

MOBILIARIO ENTREGADO 2:

100%

TIPO DE MOBILIARIO:

N/A

EVALUACION:

NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS

0

1. Calidad de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 14

Photo 15

Photo 16

Photo 17

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

Se dejan en la sede principal debido a las malas condiciones de la carretera



Photo 23

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 24

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

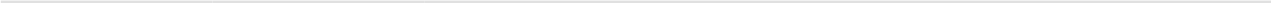
CUMPLE



Photo 25



Photo 26



OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**

Laura Calderón cc1078246284

ENTIDAD Y CONTACTO:

Divino salvador

FIRMA:Laura Calderón
03.11.2022 13:12 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:****ENTIDAD Y CONTACTO:****FIRMA:**

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 18/01/2018
		Versión: 1
		Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

☒ CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA:	Nº:	93231	AÑO:	2022
☐ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. NIT O CC: 860051447 - 7 REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS CC: 39670990
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.859.298.12 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DIOCEINTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DIOCEINTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOCE CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712 CARGO: R.L. INSEGROUP ISO SAS INTERVENTORIA
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: <u>Luis E. Cobben</u> IDENTIFICACIÓN: <u>1095246284</u> CARGO: <u>Ausp. Admón.</u> INSTITUCIÓN EDUCATIVA: DIVINO SALVADOR SEDE: EL PORVENIR

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 9671300
 www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 25

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-C042-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 18/01/2018
		Versión: 1
		Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	ALTERNATIVA
1	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,89	1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR sede EL PORVENIR
SUBTOTAL				\$291.616
IVA 19%				\$55.407
TOTAL				\$347.023

En el Municipio de ALTAMIRA, a los _____ de _____ de 2022, se da constancia que **MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO**, en calidad de Representante legal de la firma de consultoría profesional **INSEGROUP ISO SAS** firma interventoria, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número **93231**.

Alejandra Torres Nino Quién Entrega [Firma] Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 9671300
 www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 26



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	78.57%	Flagged items	0	Actions	0
-------	--------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA: 25%

DEPARTAMENTO:

MUNICIPIO:

INSTITUCION EDUCATIVA: La Asuncion Tello



Photo 1



Photo 2



Photo 3

IMAGENES:

ELABORADO POR: CAMILO ANDRES CORTES VERGEL

ENTIDAD:

FECHA: 27.10.2022 14:19 UTC

UBICACION: Cl. 7 #17, Tello, Huila, Colombia
(3.0626111999999996,
-75.1376069)

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:	100%
--------------------------------------	------

MOBILIARIO ENTREGADO 1:	100%
-------------------------	------

TIPO DE MOBILIARIO:	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas
EVALUACION:	CUMPLE
CANTIDADES ENTREGADAS:	8

MOBILIARIO ENTREGADO 2:	100%
-------------------------	------

TIPO DE MOBILIARIO:	N/A
EVALUACION:	NO APLICA
CANTIDADES ENTREGADAS	0

1. Calidad de la Dotación Escolar	100%
-----------------------------------	------

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional			CUMPLE
			
Photo 4	Photo 5	Photo 6	

2. Marcación de la Dotación Escolar	100%
-------------------------------------	------

<p>La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.</p>			<p>CUMPLE</p>
			
Photo 7	Photo 8	Photo 9	

3. Empaque y embalaje	100%
-----------------------	------

100% de los Productos deben entregarse empacados y	CUMPLE
--	--------

embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

Photo 10



Photo 11



Photo 12

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

La institución educativa hace la debida instalación de los tableros. En las sedes mesa trapiche , mesa redonda, cucharito, y San Isidro bajo

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE**6. formatos de entrega y remision:**

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE

Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16

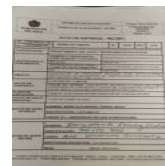


Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA:

Dagoberto Sánchez cc
79122396

ENTIDAD Y CONTACTO:

I.E LA ASUNCION

FIRMA:



Dagoberto Sánchez
27.10.2022 14:30 UTC

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Appendix



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8

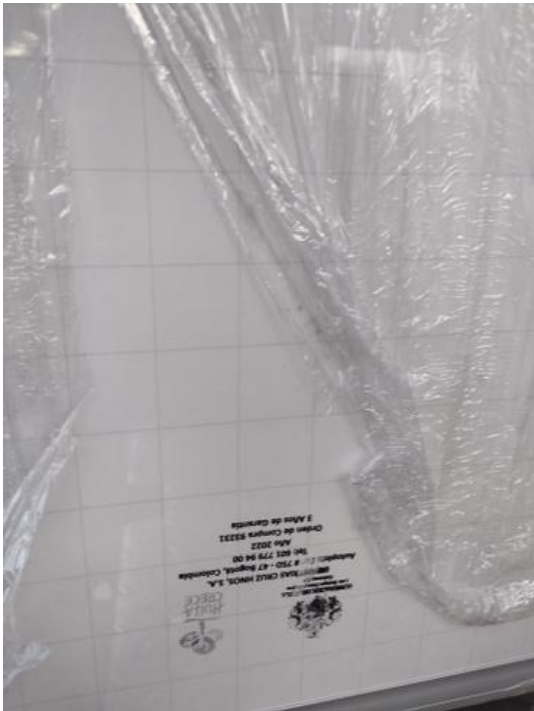


Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C043-F08
Fecha Aprobación: 15/01/2018
Versión: 1
Página 1 de 2

FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA Nº: 93291 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 90001647-7
REPRESENTANTE LEGAL Y O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES: RUTH YOHANNA ADEVEDO ROJAS
CC: 19876990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.815.296,12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO (dd/mm/aa): Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSEGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: *Dagoberto Sanchez Medina*
IDENTIFICACIÓN: *79.122.376*
CARGO: *Aux. Servicios Generales*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ASUNCIÓN
SEDE: SAN ISIDRO BAJO

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-6) 8671300
www.huilagov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 13

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C043-F08
Fecha Aprobación: 15/01/2018
Versión: 1
Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	TELLO
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,90	2	\$583.232
SUBTOTAL				\$583.232
IVA 19%				\$110.814
TOTAL				\$694.046

En el Municipio de TELLO, a los _____ se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSEGROUP ISO SAS firma interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra número 93291.

Alejandra Torres Nino
Quién Entrega

79.122.376
Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-6) 8671300
www.huilagov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 14

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C043-F08
Fecha Aprobación: 15/01/2018
Versión: 1
Página 1 de 2

FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

CONTRATO DE CONVENIO DE: ORDEN DE COMPRA Nº: 93291 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 90001647-7
REPRESENTANTE LEGAL Y O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES: RUTH YOHANNA ADEVEDO ROJAS
CC: 19876990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.815.296,12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA

FECHA DE INICIO (dd/mm/aa): Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSEGROUP ISO SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: *Dagoberto Sanchez Medina*
IDENTIFICACIÓN: *79.122.376*
CARGO: *Aux. Servicios Generales*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ASUNCIÓN
SEDE: MESA TRAPICHE

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-6) 8671300
www.huilagov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 15

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C043-F08
Fecha Aprobación: 15/01/2018
Versión: 1
Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	TELLO
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,90	2	\$583.232
SUBTOTAL				\$583.232
IVA 19%				\$110.814
TOTAL				\$694.046

En el Municipio de TELLO, a los _____ se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría p INSEGROUP ISO SAS firma interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra número 93291.

Alejandra Torres Nino
Quién Entrega

79.122.376
Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-6) 8671300
www.huilagov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 16

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C642-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 18/01/18
Versión: 1 Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X CONTRATO DE: ORDEN DE COMPRA N°: 83231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVENIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 860051447 - 7
REPRESENTANTE LEGAL Y O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 39679990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.859.298,12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSENGROUP ISG SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: *Dora Eberto Sanchez Padilla*
IDENTIFICACIÓN: *77.122.396*
CARGO: *Aciv. Servicios Generales*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ASUNCIÓN
SEDE: MESA REDONDA

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huil.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 17

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C642-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 18/01/18
Versión: 1 Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	TELLO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN sede: MESA REDONDA
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,89	2	\$583.232
SUBTOTAL				\$583.232
IVA 19%				\$110.814
TOTAL				\$694.046

En el Municipio de TELLO, a los _____ se da constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSENGROUP ISG SAS firma interventoria, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra número 83231.

Alejandra Torres Ningo Quién Entrega *[Firma]* Quién Recibe *77.122.396*

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huil.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 18

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C642-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 18/01/18
Versión: 1 Página 1 de 2

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X CONTRATO DE: ORDEN DE COMPRA N°: 83231 AÑO: 2022

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CONTRATISTA O CONVENIENTE: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT O CC: 860051447 - 7
REPRESENTANTE LEGAL Y O CADA UNO DE LOS INTEGRANTES: RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
CC: 39679990

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

VALOR DE CONTRATO: \$ 295.859.298,12 MCTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 05 de noviembre de 2022

FECHA DE INICIO: 10 DE OCTUBRE DE 2022

DATOS DE QUIEN ENTREGA: NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO
IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712
CARGO: R.L. INSENGROUP ISG SAS INTERVENTORIA

DATOS DE QUIEN RECIBE: NOMBRE: *Dora Eberto Sanchez Padilla*
IDENTIFICACIÓN: *77.122.396*
CARGO: *Aciv. Servicios Generales*
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LA ASUNCIÓN
SEDE: MESA REDONDA

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huil.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 19

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGH-C642-F06
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 18/01/18
Versión: 1 Página 2 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	TELLO INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ASUNCIÓN sede: MESA REDONDA
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615,89	2	\$583.232
SUBTOTAL				\$583.232
IVA 19%				\$110.814
TOTAL				\$694.046

En el Municipio de TELLO, a los _____ se da constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSENGROUP ISG SAS firma interventoria, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra número 83231.

Alejandra Torres Ningo Quién Entrega *[Firma]* Quién Recibe *77.122.396*

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huil.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 20



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:		100%
DEPARTAMENTO:	HUILA	
MUNICIPIO:	GARZON	
INSTITUCION EDUCATIVA:	Barrios unidos sede la jagua	
<div><div></div><div></div><div></div><div></div></div> <div><div>Photo 1</div><div>Photo 2</div><div>Photo 3</div><div>Photo 4</div></div>		
IMAGENES:		
ELABORADO POR:	CAMILO ANDRES CORTES VERGEL	
ENTIDAD:	INSERGROUP ISG SAS - FIRMA INTERVENTORA	
FECHA:	01.11.2022 13:59 UTC	
UBICACION:	La Jagua, Cra. 4 #5-47, Garzón, Huila, Colombia (2.1684162, -75.6782066)	

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:	100%
--------------------------------------	------

MOBILIARIO ENTREGADO 1:	100%
-------------------------	------

TIPO DE MOBILIARIO:	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas
EVALUACION:	CUMPLE
	
	
	
	
	
Photo 5	Photo 9

CANTIDADES ENTREGADAS:	10
------------------------	----

MOBILIARIO ENTREGADO 2:	100%
-------------------------	------

TIPO DE MOBILIARIO:	N/A
EVALUACION:	NO APLICA
CANTIDADES ENTREGADAS	0

1. Calidad de la Dotación Escolar	100%
-----------------------------------	------

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional	CUMPLE
	
	
	
	
Photo 10	Photo 13

2. Marcación de la Dotación Escolar	100%
-------------------------------------	------

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.	CUMPLE
	
	
	

Photo 14

Photo 15

Photo 16

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

No sé instalan porque los directivos estan en capacitación

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 22

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 23



Photo 24

OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**Alexander Rodríguez cargar cc
12197703**ENTIDAD Y CONTACTO:**

Sede las jagua



Photo 25



Photo 26



Photo 27

FIRMA:Alexander Rodríguez
01.11.2022 14:06 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:****ENTIDAD Y CONTACTO:****FIRMA:**

Appendix



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22

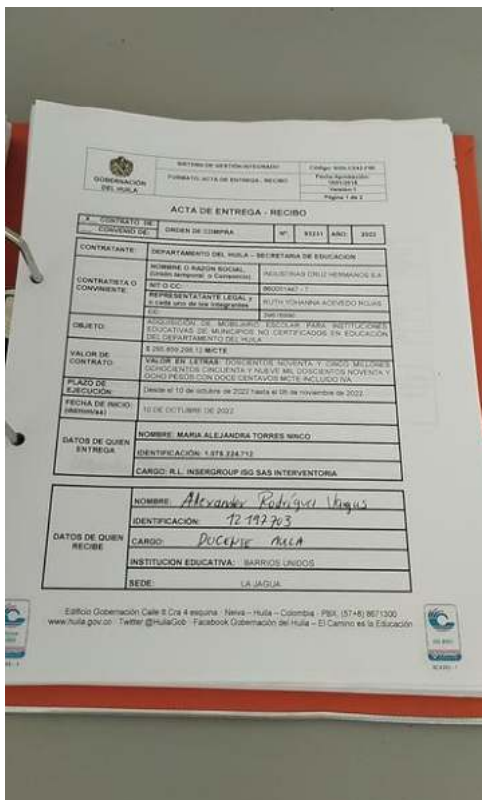


Photo 23

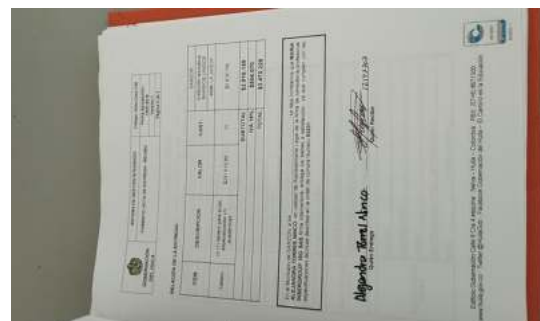


Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93231 DE 2022

Complete

Score	92.86%	Flagged items	0	Actions	0
-------	--------	---------------	---	---------	---

Sitio donde se ha realizado

Unanswered

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93231 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: Industrias Cruz Hnos SA



DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

COLOMBIA

INSTITUCION EDUCATIVA:

I.E SANTA ANA PRINCIPAL



Photo 1



Photo 2



Photo 3

IMAGENES:

Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7

ELABORADO POR:ANGELA YURANI PLAZAS
GONZALES**ENTIDAD:**INSERGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA**FECHA:**

01.11.2022 20:22 UTC

UBICACION:Vía sin nombre, Colombia,
Huila, Colombia
(3.5821583, -74.7073267)

VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

90%

MOBILIARIO ENTREGADO 1:

75%

TIPO DE MOBILIARIO:

un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas

EVALUACION:

CUMPLE

CANTIDADES ENTREGADAS:

6



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11

MOBILIARIO ENTREGADO 2:

50%

TIPO DE MOBILIARIO:

EVALUACION:

NO APLICA

CANTIDADES ENTREGADAS

1. Calidad de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 12



Photo 13



Photo 14

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 15

Photo 16

Photo 17

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 18



Photo 19



Photo 20

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 26

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 27



Photo 28



Photo 29

OBSERVACIONES Y FIRMA:

OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS

OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS

FUNCIONARIO 1:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

FIRMA FUNCIONARIO 2:

NOMBRE Y CEDULA:

ENTIDAD Y CONTACTO:

FIRMA:

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26

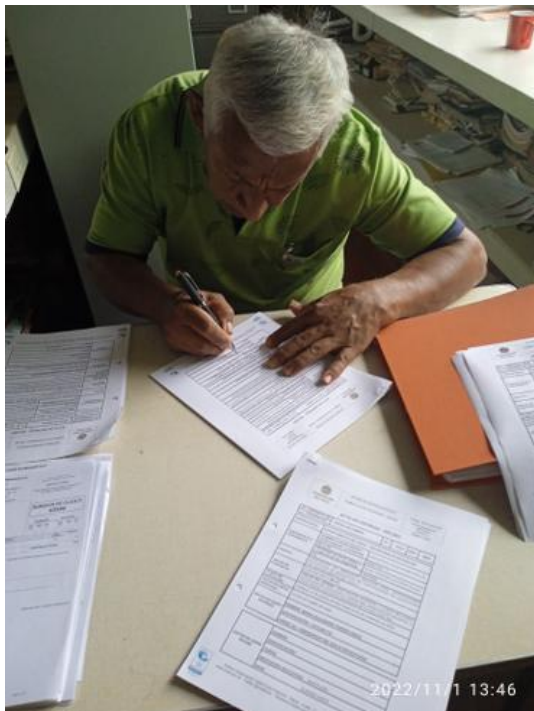


Photo 27

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Código: 90N-C942-F08
GOBERNACIÓN DEL HUILA	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2019 Versión: 1 Página: 1 de 2
ACTA DE ENTREGA - RECIBO		
☒ CONTRATO DE:	ORDEN DE COMPRA	Nº: 93231 AÑO: 2022
☐ CONVENIO DE:		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Unión temporal o Consorcio)	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A
	NIT O CC:	860051447 - 7
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
	CC:	39676950
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
VALOR DE CONTRATO:	\$ 295.859.298.12 MCTE	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 06 de noviembre de 2022	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022	
DATOS DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO	
	IDENTIFICACIÓN: 1.075.224.712	
	CARGO: R.L. INSERGROUP ISG SAS INTERVENTORIA	
DATOS DE QUIEN RECIBE	NOMBRE: Fabio Ortega Torres	
	IDENTIFICACIÓN: 12121642	
	CARGO: Rector	
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SANTA ANA	
	SEDE: SANTA ANA	

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva – Huila – Colombia PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co Twitter @HuilaGov Facebook Gobernación del Huila – El Camino es la Educación

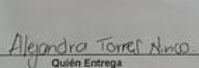
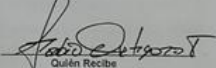
Photo 28

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: SGN-CG42-F06
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO	Fecha Aprobación: 15/01/2018
		Versión: 1
		Página 1 de 2

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT	COLOMBIA Institución educativa SANTA ANA sede SANTA ANA
Tablero	un (1) tablero para aulas especializadas y/o académicas	\$291.615.89	6	\$1.749.695
SUBTOTAL				\$1.749.695
IVA 19%				\$332.442
TOTAL				\$2.082.137

En el Municipio de COLOMBIA, a los _____ se deja constancia que **MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO** en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional **INSERGROUP ISG SAS** firma Interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero **93231**

 Quién Entrega
  Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina Neiva - Huila - Colombia PBX: (57+8) 8671300
 www.huila.gov.co Twitter @HuilaGov Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 29



ANEXO No. 5	ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93232 DE 2022
--------------------	---



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93232 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93232 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

DATOS LUGAR DE ENTREGA:		100%
DEPARTAMENTO:	HUILA	
MUNICIPIO:	LA ARGENTINA	
INSTITUCION EDUCATIVA:	Las tolas sede el mirador	
<div><div></div><div></div><div></div></div> <div><div>Photo 1</div><div>Photo 2</div><div>Photo 3</div></div>		
IMAGENES:		
ELABORADO POR:	CAMILO ANDRES CORTES VERGEL	
ENTIDAD:	INSERGROUP ISG SAS - FIRMA INTERVENTORA	
FECHA:	08.11.2022 22:18 UTC	
UBICACION:	<div></div> <div>Photo 4</div>	

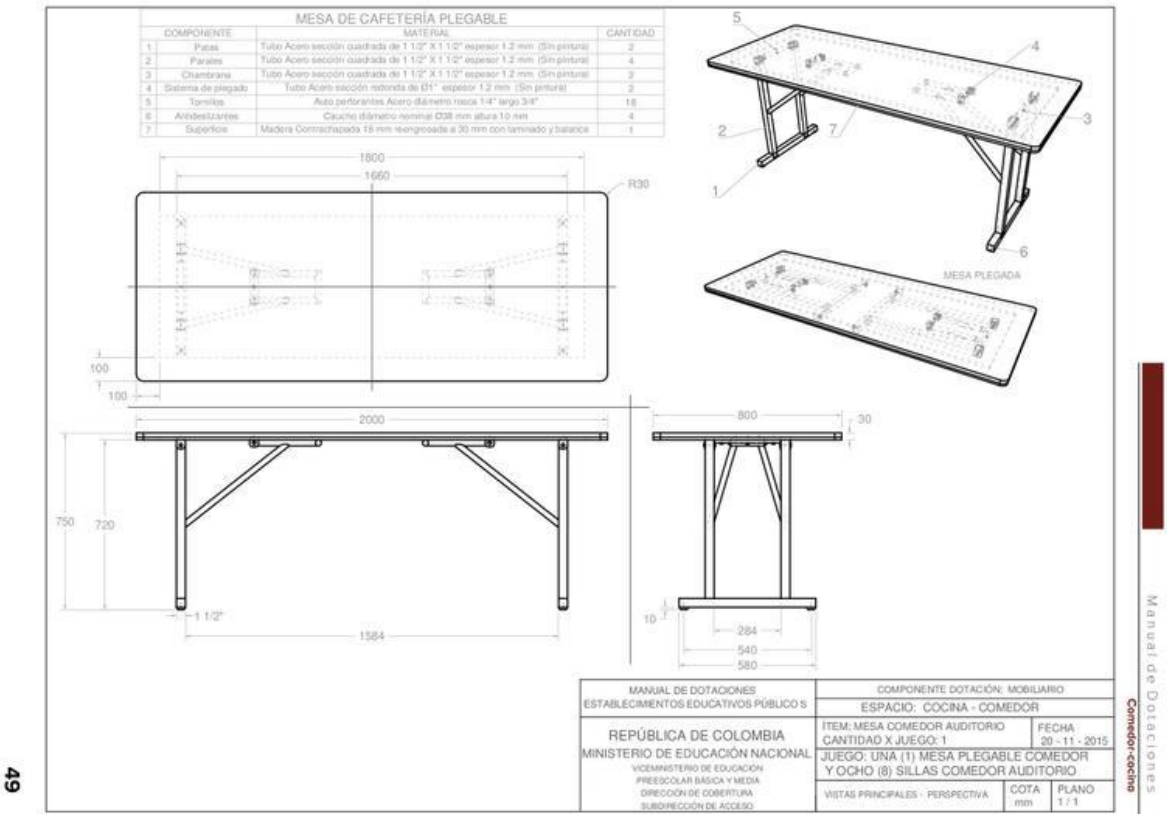
VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1: MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE

100%

MESA DE CAFETERIA PLEGABLE



EVALUACION:

CUMPLE



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10

CANTIDADES ENTREGADAS:

3

MOBILIARIO ENTREGADO 2: SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO

100%

SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO

MANUAL DE DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICO-S	COMPONENTE DOTACIÓN: MOBILIARIO		
	ESPACIO: COMEDOR - COCINA		
	ITEM: SILLA COMEDOR AUDITORIO CANTIDAD X JUEGO: 8	FECHA 22 / 11 / 2015	
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DIRECCIÓN DE COBERTURA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	JUEGO: UNA (1) MESA DE COMEDOR PLEGABLE OCHO (8) SILLAS COMEDOR		
	VISTAS PRINCIPALES: PERSPECTIVA	COTA (mm)	PLANO 1 / 1

Photo 11

Photo 12

Photo 13

CANTIDADES ENTREGADAS:

24

1. Calidad de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 28

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE



Photo 29



Photo 30

OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**

Emid Gómez cc 55212085

ENTIDAD Y CONTACTO:

Sede el mirador

FIRMA:emid Gómez
08.11.2022 22:24 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:**

Camilo Andrés cortez

ENTIDAD Y CONTACTO:

Insergroup

FIRMA:Camilo Andrés cortez
08.11.2022 22:24 UTC

Appendix



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20

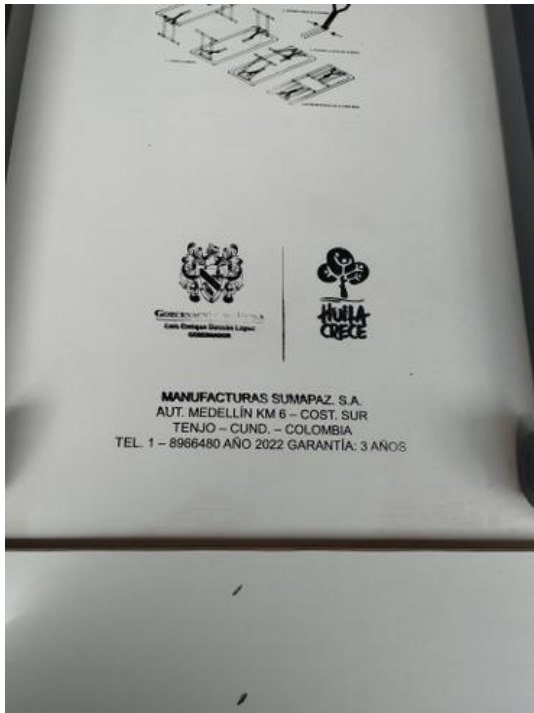


Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27

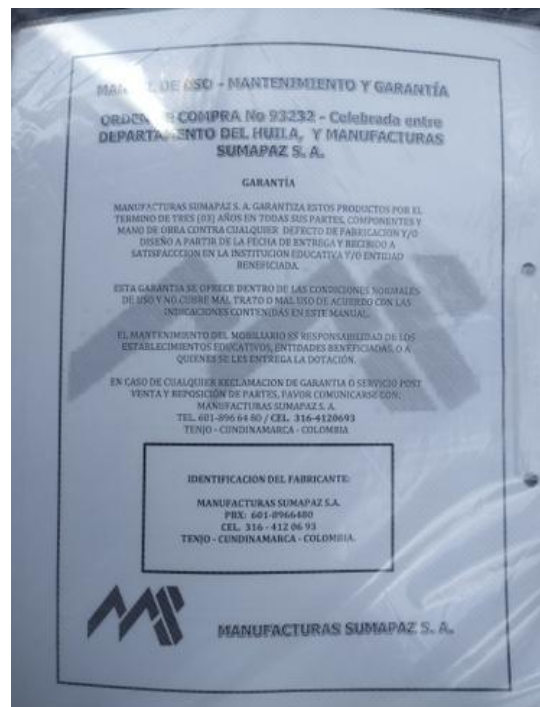


Photo 28

GOBERNACIÓN DEL HULLA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F96
 FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018
 Versión: 1 Página 8 de 12

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X CONTRATO DE CONVENIO DE:	ORDEN DE COMPRA	N°	83232	AÑO	2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HULLA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
CONTRATISTA O CONVIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Unión temporal o Consorcio)	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.			
	NT O CC	80003446 - S			
	REPRESENTANTE LEGAL y/o cada uno de los integrantes	JANME ALBINO CARREÑO MORENO			
	CC	16199602			
OBJETO:	S 15101943 892 A1 MC1E ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HULLA				
VALOR DE CONTRATO:	VALOR EN LETRAS: MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES, CERO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M.C.TE. INCLUIDO IVA				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2022				
FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022				
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES MINCO IDENTIFICACIÓN: 1.875.224.712 CARGO: R.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORA				
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: Camilo Gomez Alvarado IDENTIFICACIÓN: 55712085 CARGO: Secretario INSTITUCIÓN EDUCATIVA: LAS TOLDAS SEDE: EL MIRADOR				

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-81) 8671300
 www.hulla.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 29

GOBERNACIÓN DEL HULLA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGN-C042-F96
 FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018
 Versión: 1 Página 8 de 12

RELACIÓN DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	LA ARGENTINA Institución educativa LAS TOLDAS Sede: EL MIRADOR
022-237	Ocho (8) sillas cafetería - auditorio	\$1.098.794,29	3	\$3.296.383
	Una (1) mesa de cafetería plegable			
SUBTOTAL				\$3.296.383
IVA 19%				\$626.313
TOTAL				\$3.922.696

En el Municipio de LA ARGENTINA, a los _____, se deja constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES MINCO, en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISO SAS firma interventora, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Numero 93232

Maria Alejandra Torres Minco
Quién Entrega

[Firma]
Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57-81) 8671300
 www.hulla.gov.co - Twitter @HuilaGov - Facebook Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 30



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93232 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93232 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERTGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

LA PLATA

INSTITUCION EDUCATIVA:

Sede alto rico



Photo 1



Photo 2



Photo 3

IMAGENES:

ELABORADO POR:

CAMILO ANDRES CORTES VERGEL

ENTIDAD:

INSERGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA

FECHA:

09.11.2022 18:10 UTC

UBICACION:

La Plata, Huila, Colombia
(2.2255121, -76.0242922)

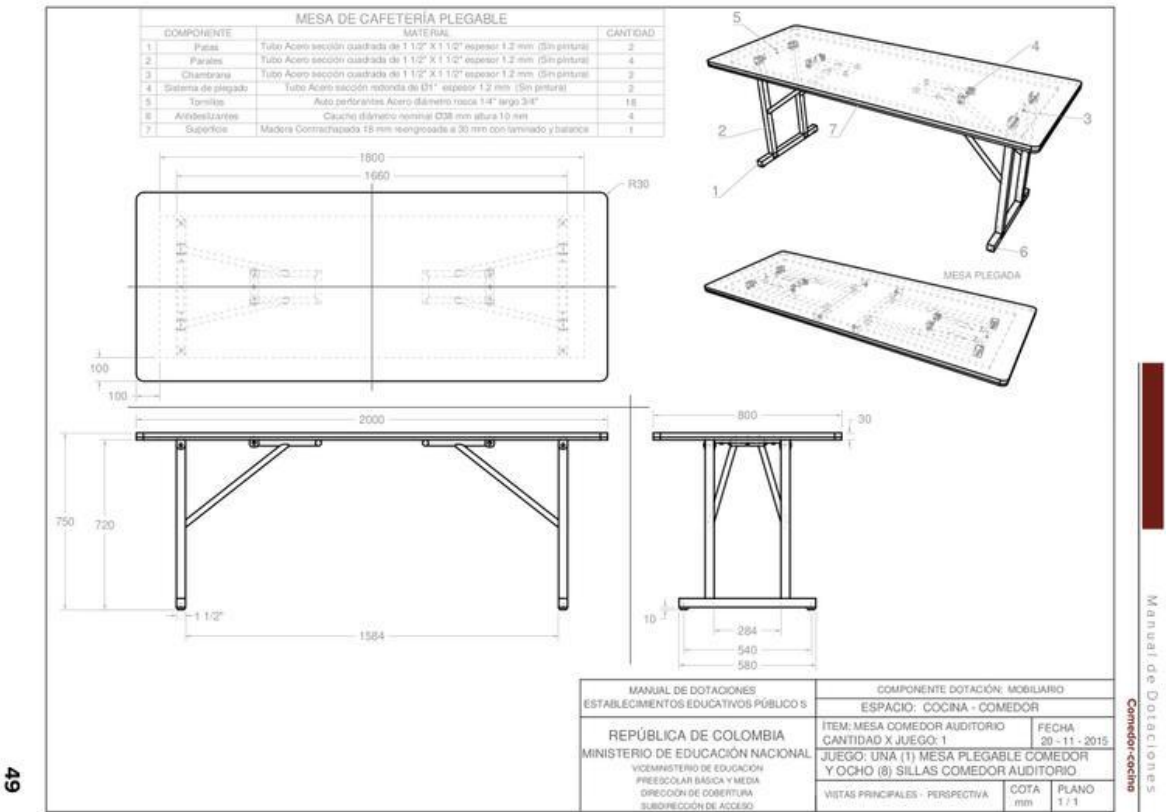
VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1: MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE

100%

MESA DE CAFETERIA PLEGABLE



EVALUACION:

CUMPLE



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7

CANTIDADES ENTREGADAS:

1

MOBILIARIO ENTREGADO 2: SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO

100%

SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO

MANUAL DE DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PUBLICO-S	COMPONENTE DOTACIÓN: MOBILIARIO		
	ESPACIO: COMEDOR - COCINA		
	ITEM: SILLA COMEDOR AUDITORIO: CANTIDAD X JUEGO: 8	FECHA: 22 / 11 / 2015	
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DIRECCIÓN DE COBERTURA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO	JUEGO: UNA (1) MESA DE COMEDOR PLEGABLE OCHO (8) SILLAS COMEDOR		
	VISTAS PRINCIPALES: PERSPECTIVA	COTA (mm)	PLANO 1 / 1

CUMPLE

Photo 8

Photo 9

Photo 10

Photo 11

CANTIDADES ENTREGADAS:

8

1. Calidad de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 17



Photo 18



Photo 19

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 28

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE

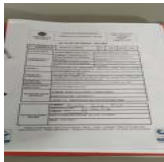


Photo 29



Photo 30

OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**

Angela luna pizo cc 34326512

ENTIDAD Y CONTACTO:

Sede alto rico

FIRMA:Angela luna pizo
09.11.2022 18:16 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:**

Camilo Andrés cortez

ENTIDAD Y CONTACTO:

Insergroup

FIRMA:Camilo Andrés cortez
09.11.2022 18:14 UTC

Appendix

Photo 1



Photo 2

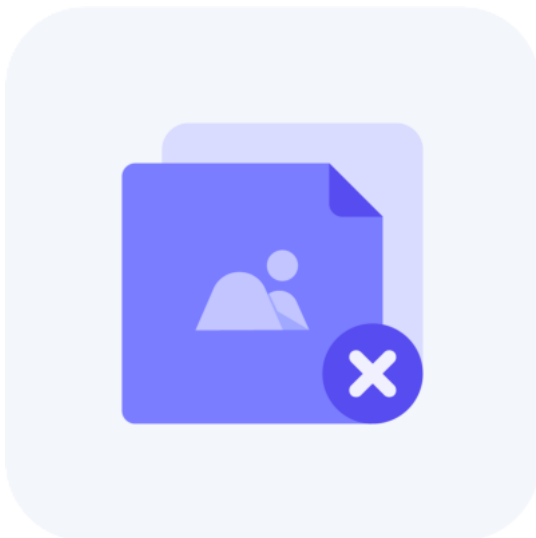


Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17

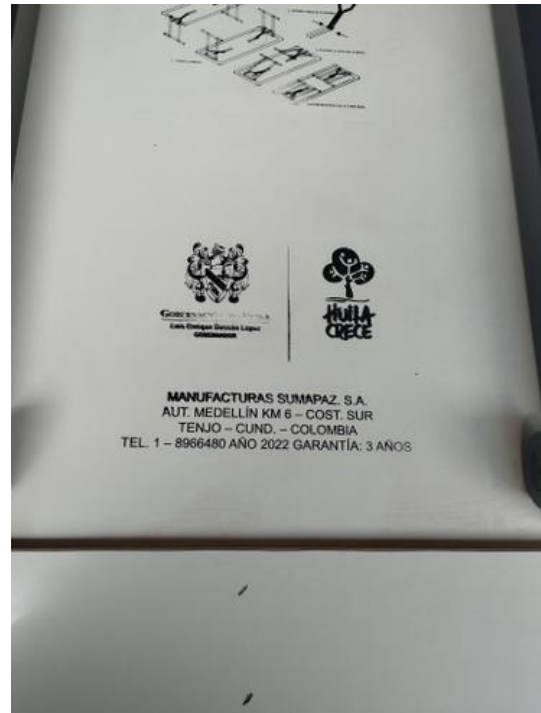


Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27

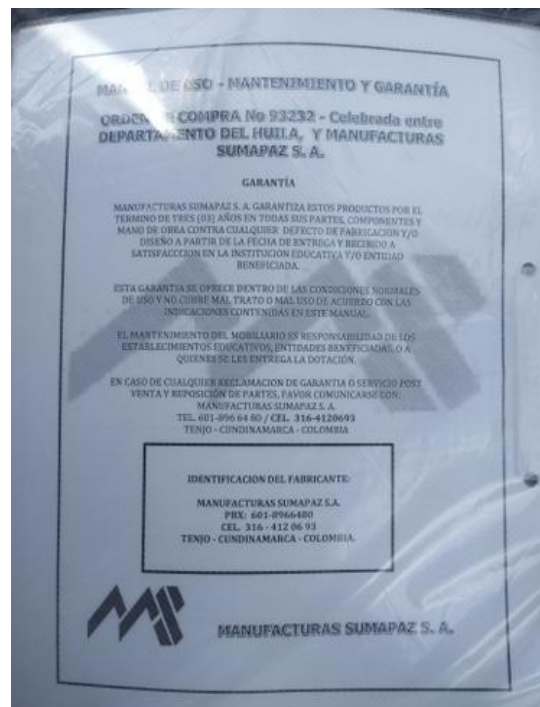


Photo 28

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO
Página 19 de 108

Orden: 508.048.000
Fecha Aplicación: 19/10/2022
Versión: 1

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

A. CONTRATO DE CONVENIO	ORDEN DE COMPRA	Nº	FECHA	AÑO	2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
CONTRATISTA O CONVINO:	NOMBRE: G. RAJON SOCIAL - (Orden Intermunicipal y Comunal)	MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A			
	NIT O C.C.	800284615			
	REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	JAMES ALFREDO CARRERO MORENO			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
VALOR DE CONTRATO:	\$ 1.151.943.802,11 MCTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VALOR EN LETRAS: MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES, CERVO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS MCTE INCLUIDO IVA.				
FECHA DE INICIO:	Desde el 15 de octubre de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2022.				
FECHA DE INICIO:	15 DE OCTUBRE DE 2022				
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO				
	IDENTIFICACIÓN: 1.675.224.712				
	CARGO: R. L. INSERGROUP IBG SAS INTERVENTORIA				
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: <u>Angela Lina Pico</u>				
	IDENTIFICACIÓN: <u>34 326 512</u>				
	CARGO: <u>Docente</u>				
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: VILLA DE LOS ANDES				
	SEDE: ALTO RICO				

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGub - Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 29

GOBERNACIÓN DEL HUILA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO
Página 20 de 108

Orden: 508.048.000
Fecha Aplicación: 19/10/2022
Versión: 1

RELACION DE LA ENTREGA.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	CANT.	LA PLATA
0002-237	Puertas de comedor	\$1.098.794,39	1	\$1.098.794,39
	Detalle (8) sillas cafeteria - auditorio			
	Detalle (17) mesas de cafeteria plastico			
	SUBTOTAL			\$1.098.794,39
	IVA 19%			\$208.771,18
	TOTAL			\$1.307.565,57

En el Municipio de LA PLATA, a los _____ de mayo del año 2022, se da constancia que MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO, en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP IBG SAS, firma intermunicipal, entrega los bienes a satisfacción ya que cumplen con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número 93232.

Alejandra Torres Ninco. Angela Lina Pico
Quién Entrega Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter: @HuilaGub - Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 30



ACTA DE INTERVENTORIA - ENTREGA MOBILIARIO ESCOLAR - ORDEN DE COMPRA 93232 DE 2022

Complete

Score	100%	Flagged items	0	Actions	0
-------	------	---------------	---	---------	---

ENTIDAD CONTRATANTE:



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INFORMACION GENERAL:

ORDEN DE COMPRA No. 93232 - ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTORIA: INSERGROUP ISG SAS



CONTRATISTA: MANUFACTURAS SUMAPAZ SA



MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.

DATOS LUGAR DE ENTREGA:

100%

DEPARTAMENTO:

HUILA

MUNICIPIO:

LA ARGENTINA

INSTITUCION EDUCATIVA:

Betania



Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4

IMAGENES:

Photo 5



Photo 6

ELABORADO POR:

CAMILO ANDRES CORTES VERGEL

ENTIDAD:INSERGROUP ISG SAS - FIRMA
INTERVENTORA**FECHA:**

08.11.2022 18:24 UTC

UBICACION:57, Cra. 3 #N° 10 - 04, La
Argentina, Huila, Colombia
(2.199507,
-75.98005800000001)

Photo 7



Photo 8

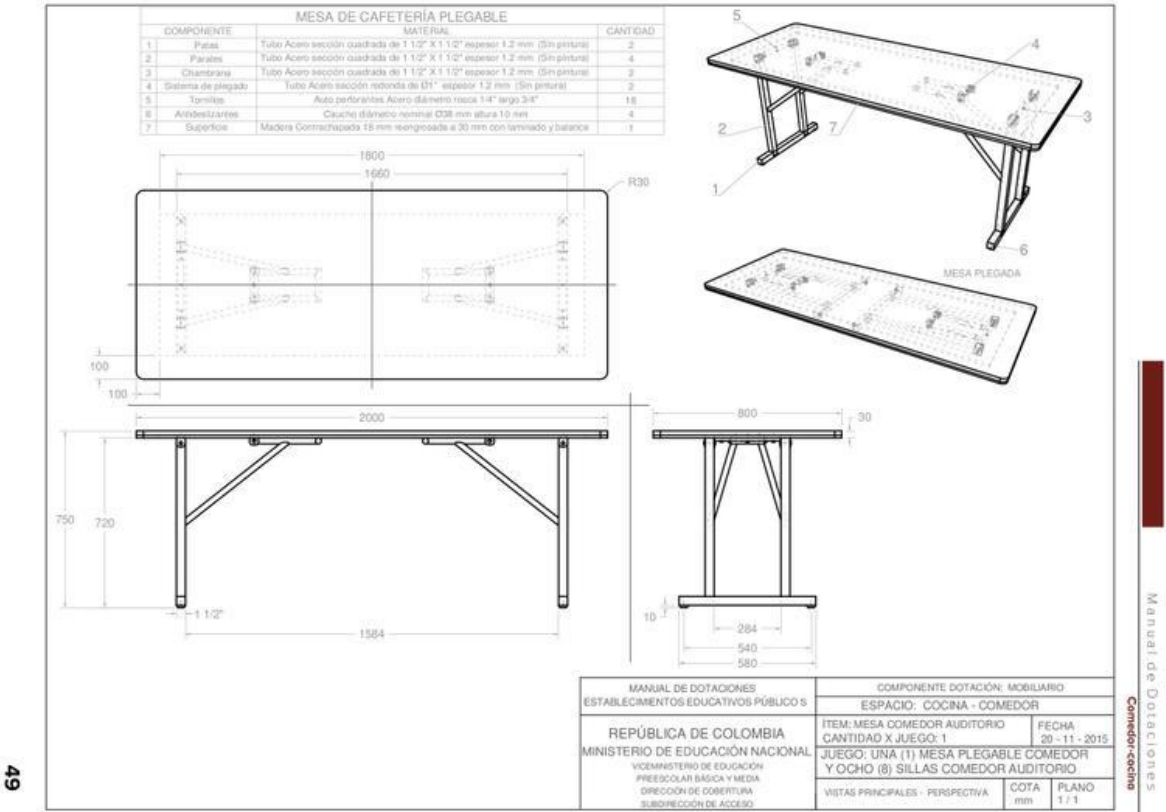
VERIFICACION CONDICIONES DE ENTREGA:

100%

MOBILIARIO ENTREGADO 1: MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE

100%

MESA DE CAFETERIA PLEGABLE



EVALUACION:

CUMPLE



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15

CANTIDADES ENTREGADAS:

4

MOBILIARIO ENTREGADO 2: SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO

100%

SILLA CAFETERÍA - AUDITORIO

Manual de Dotaciones

Comedor-cocina

SILLA COMEDOR AUDITORIO		
COMPONENTE	MATERIAL	CANTIDAD
1 Estructura Patas	Tubería Acero Espesor 1.5 mm (Sin Pintura) Sección Circular Ø 1"	1
2 Estructura Asiento-Espaldar	Tubería Acero Espesor 1.5 mm (Sin Pintura) Sección Circular Ø 1"	2
3 Anarres	Tubería Acero Espesor 1.2 mm (Sin Pintura) Sección Circular Ø 1"	2
4 Módulo Asiento	Polipropileno copolímero de alto impacto	1
5 Módulo Espaldar	Polipropileno copolímero de alto impacto	1
6 Sistema de Sujeción	Polipropileno copolímero de alto impacto	4
7 Tapones	Polipropileno	4

R600 mínimo

400 - 450

657

430

400

300 - 400

100° - 103°

0° - 3°

TAPÓN INTERNO CON NERVADURAS

MANUAL DE DOTACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS		COMPONENTE DOTACIÓN: MOBILIARIO	
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA DIRECCIÓN DE COBERTURA SUBDIRECCIÓN DE ACCESO		ESPACIO: COMEDOR - COCINA	
ITEM: SILLA COMEDOR AUDITORIO		FECHA	
CANTIDAD X JUEGO: 8		22 - 11 - 2015	
JUEGO: UNA (1) MESA DE COMEDOR PLEGABLE OCHO (8) SILLAS COMEDOR			
VISTAS PRINCIPALES - PERSPECTIVA		COTA mm	PLANO 1 / 1

EVALUACION:

CUMPLE



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21

CANTIDADES ENTREGADAS:

32

1. Calidad de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes, debe ser completamente funcional

CUMPLE



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27



Photo 28

2. Marcación de la Dotación Escolar

100%

La Dotación Escolar debe estar marcada mínimo con la siguiente información: nombre de Proveedor en Colombia, dirección de Proveedor en Colombia, ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, año de entrega de la Dotación Escolar y tiempo de la garantía de la Dotación Escolar.

CUMPLE



Photo 29



Photo 30



Photo 31



Photo 32



Photo 33



Photo 34

3. Empaque y embalaje

100%

100% de los Productos deben entregarse empaçados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones

CUMPLE



Photo 35



Photo 36



Photo 37

4. Instalación

100%

La Dotación Escolar debe quedar instalada en el Establecimiento Educativo o lugar de entrega.

CUMPLE

5. MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTÍA

100%

Es necesario entregar un documento para las dotaciones que tenga la información para el mantenimiento y garantía de los ítems debe ser emitido por el productor o comercializador de las dotaciones, se recomienda incluir recomendaciones y precauciones con el fin de garantizar una mayor duración

CUMPLE



Photo 38

6. formatos de entrega y remision:

100%

Es necesario diligenciar los formatos de ACTA DE ENTREGA aprobados por la GOBERNACION DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION

CUMPLE

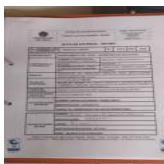


Photo 39



Photo 40

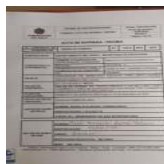


Photo 41



Photo 42

OBSERVACIONES Y FIRMA:**OBSERVACIONES CONCLUSIONES -
COMPROMISOS****OBSERVACIONES CONCLUSIONES - COMPROMISOS****FUNCIONARIO 1:****NOMBRE Y CEDULA:**Jesús hermando gaitán cc
1490521**ENTIDAD Y CONTACTO:**

Betania

FIRMA:Jesús hermando gaitán
08.11.2022 18:16 UTC**FIRMA FUNCIONARIO 2:****NOMBRE Y CEDULA:**

Camilo Andrés cortez

ENTIDAD Y CONTACTO:

Insergroup

FIRMA:Camilo Andrés cortez
08.11.2022 18:18 UTC

Appendix

Photo 1



Photo 2



Photo 3



Photo 4



Photo 5



Photo 6



Photo 7



Photo 8



Photo 9



Photo 10



Photo 11



Photo 12



Photo 13



Photo 14



Photo 15



Photo 16



Photo 17



Photo 18



Photo 19



Photo 20



Photo 21



Photo 22



Photo 23



Photo 24



Photo 25



Photo 26



Photo 27



Photo 28

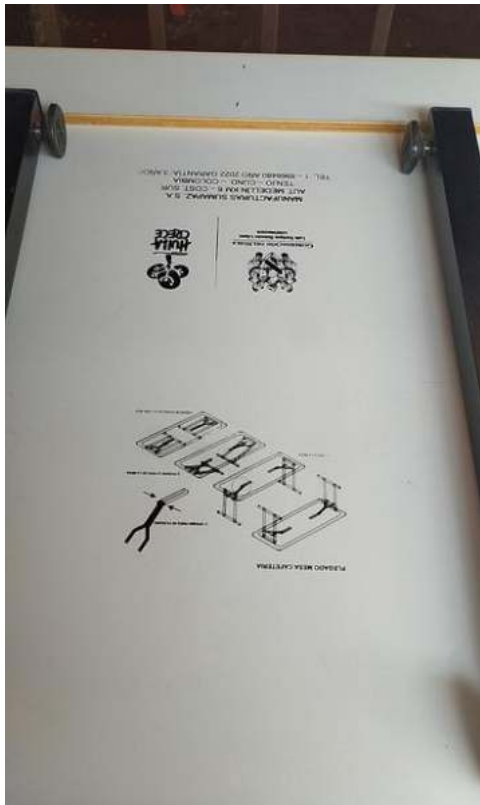


Photo 29



Photo 30



Photo 31



Photo 32



Photo 33



Photo 34



Photo 35



Photo 36



Photo 37

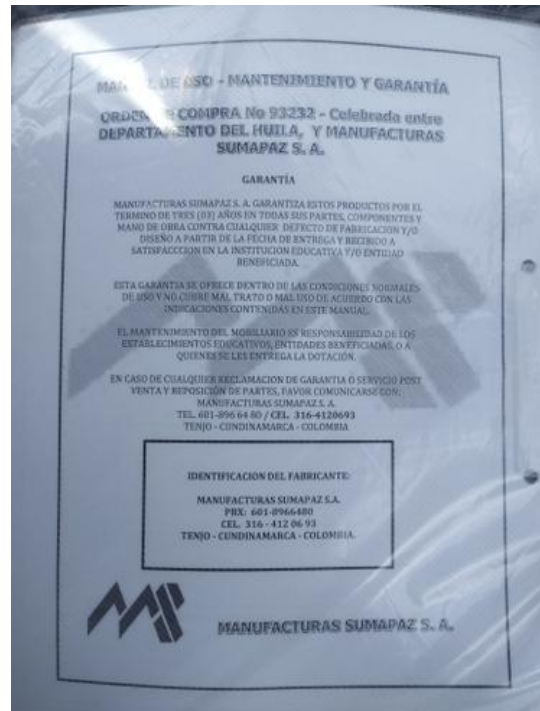


Photo 38

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGIH-0042-FRM
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018 Versión: 1 Página 3 de 12

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

CONTRATO DE CONVENIO DE	ORDEN DE COMPRA	Nº	83232	AÑO	2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN				
CONTRATISTA O CONVINO:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. NIT O CC: 800028466 - S REPRESENTANTE LEGAL Y a cada uno de los integrantes: JAIRO ALFREDO CARRERO MORENO CC: 13066002				
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
VALOR DE CONTRATO:	\$1.131.043.302,41 MCTE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2022				
FECHA DE INICIO (día/mes/año):	10 DE OCTUBRE DE 2022				
DATOS DE QUIEN ENTREGA:	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO IDENTIFICACIÓN: 1.675.224.712 CARGO: P.L. INSERGROUP ISO SAS INTERVENTORA				
DATOS DE QUIEN RECIBE:	NOMBRE: Jairo Fernando Gaitán Velasco IDENTIFICACIÓN: 1490541 CARGO: Rector INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BETANIA SEDE: BLANCA LUCIA RICHARD				

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGob - Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 39

GOBERNACIÓN DEL HUILA SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Código: SGIH-0042-FRM
FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO Fecha Aprobación: 15/01/2018 Versión: 1 Página 4 de 12

RELACION DE LA ENTREGA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	CANT.	LA ARGENTINA - Institución educativa BETANIA Sede: BLANCA LUCIA RICHARD
0802-237	Punto de comedor	Ocho (8) sillas cafetería - auditorio. Una (1) mesa de cafetería plegable.	1	\$1.098.794
SUBTOTAL				\$1.098.794
IVA 19%				\$208.771
TOTAL				\$1.307.565

En el Municipio de LA ARGENTINA, a los _____, en presencia de _____, en calidad de Representante Legal de la firma de consultoría profesional INSERGROUP ISO SAS firma interviniente, entrega los bienes a satisfacción, ya que cumple con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra Número 93232.

Alejandra Torres Ningo Quién Entrega *Jairo Fernando Gaitán Velasco* Quién Recibe

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Neiva - Huila - Colombia - PBX: (57+8) 8671300
www.huila.gov.co - Twitter @HuilaGob - Facebook: Gobernación del Huila - El Camino es la Educación

Photo 40

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		Código: 50N-042-P06	
	FORMATO: ACTA DE ENTREGA - RECIBO		Fecha Aprobación: 15/01/2018	
			Versión: 1	
			Página: 1 de 2	

ACTA DE ENTREGA - RECIBO

X	CONTRATO DE	ORDEN DE COMPRA	N°	93232	AÑO	2022
	CONVENIO DE					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN					
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (Unión temporal o Consorcio)		MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A			
	NIT O CC:		800028446 - 5			
	REPRESENTANTE LEGAL y/o cada uno de los integrantes		JAIME ALIRIO CAHREÑO MORENO			
	CC:		109296902			
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
VALOR DE CONTRATO:	8.131.043.902,41 MCTE					
	VALOR EN LETRAS: MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CERDO CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DOS PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS ACTE INCLUIDO IVA					
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el 10 de octubre de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2022					
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	10 DE OCTUBRE DE 2022					
DATOS DE QUIEN ENTREGA	NOMBRE: MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO					
	IDENTIFICACIÓN: 1.875.224.712					
	CARGO: RL INSEARGROUP ISO SAS INTERVENTORIA					

DATOS DE QUIEN RECIBE	NOMBRE:	Jesse Hernando Bautista Velasco
	IDENTIFICACIÓN:	1490521
	CARGO:	Receptor
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BETANIA	
	SEDE:	BETANIA

Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina - Nelsa - Huila - Colombia PBX: (57+86) 8671300
 www.huila.gov.co Twitter @HuilaGoC Facebook Gobernación del Huila - El Centro en la Educación

Photo 41

[illegible]

Photo 42